



**Universidad Nacional de La Plata - Facultad de Arquitectura y Urbanismo**

**Maestría “Paisaje, Medioambiente y Ciudad”**

**Red Pehuén**

**-Tesis de Maestría-**

**Paisaje contaminado ¿visible o invisible?  
Representaciones sociales de la contaminación ambiental  
y prácticas espaciales  
en los barrios más afectados de Dock Sud**

Autor: Lic. En Sociología, Sandra Valeria Ursino.

Director: Arq. Helena Carriquiriborde FAU/UNLP

Co-director: Lic. En Geografía, Patricia Pintos, FAHCE/UNLP

La Plata, Argentina

Febrero 2012

## Índice General

<b>Índice.....</b>	<b>-1-</b>
<b>Resumen y términos clave.....</b>	<b>-3-</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>-4-</b>
<b>Objetivos.....</b>	<b>-7-</b>
<b>Justificación del problema y antecedentes del tema.....</b>	<b>-8-</b>
<b>Consideraciones metodológicas.....</b>	<b>-10-</b>
<b>Los capítulos.....</b>	<b>-12-</b>
<b>Marco teórico</b>	
<b>Capítulo 1.....</b>	<b>-14-</b>
1.    Desarrollo de la noción de paisaje en la historia.....	-14-
1.1.  Estética y percepciones del paisaje.....	-17-
1.2.  La mirada del paisaje: la (in) visibilidad del paisaje contaminado.....	-19-
<b>Capítulo 2.....</b>	<b>-24-</b>
2.    Espacios de vida y cotidianeidad: apropiación del paisaje contaminado.....	-24-
2.1   Sujetos, representaciones sociales y espacio.....	-27-
2.2   La espacialidad de la contaminación ambiental: representaciones espaciales, espacios de representación y prácticas espaciales .....	-30-
<b>Análisis del estudio de caso</b>	
<b>Capítulo 3.....</b>	<b>-35-</b>
3.    Transformaciones socioespaciales y aspectos geomorfológicos: la escena de un conflicto ambiental en la localidad de Dock Sud.....	-35-
3.1.  Las representaciones sociales de un paisaje en el tiempo.....	-46-
3.2.  Paisaje contaminado ¿visible o invisible? Apropiaciones del lugar y relaciones barriales en Dock Sud.....	-72-
<b>Reflexiones finales.....</b>	<b>-86-</b>
<b>Anexo .....</b>	<b>-93-</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>-116-</b>

*Quiero dedicar unas palabras a las personas que estuvieron a mi lado y que hicieron posible que este proyecto pueda llevarse adelante.*

*Gracias Helena Carriquiriborde y Patricia Pintos, por el apoyo, el ánimo, la confianza y la comprensión con la que me guiaron. A Mariana Vila, mi gran compañera de trabajo y amiga, por estar siempre dispuesta a la lectura y a brindarme su colaboración incondicional. A mis compañeros y amigos del CIEC: Daniela Degano, Matias Donato Laborde y Marcos Canciani por estar a mi lado apoyándome en los momentos en los cuales uno siente dudas e inseguridades.*

*A los profesores y compañeros de la maestría de “Paisaje, Medio Ambiente y Ciudad”, que me acompañaron a transitar un camino totalmente nuevo para mí.*

*Finalmente a mi familia, a Germán mi compañero y a mis amigos, porque siempre creyeron que esta tesis era posible y no dejaron nunca de brindarme su amor y entusiasmo.*

*A todos ellos, simplemente gracias.*

## **Resumen y términos clave**

La localidad de Dock Sud es uno de los lugares más contaminados del país y su problemática ambiental es una cuestión que recupera importancia en la agenda pública cuando es tratada en los medios de comunicación.

En este trabajo se analizó la percepción que los habitantes poseen de su entorno dado que es un proceso de construcción simbólica que se establece con el tiempo y las condiciones económicas, políticas y sociales que atraviesa un lugar constituyen un aspecto relevante en el proceso de conformación de las representaciones sociales que tienen sobre la contaminación ambiental y las prácticas espaciales que realizan en su entorno.

Para ello se considera que, los problemas ambientales están atravesados por procesos de (in)visibilidad para los sujetos que los padecen, y estos se instalan en la cotidianeidad de sus vidas encontrando soportes legitimadores en el sentido común e impactando en el campo de sus representaciones sociales y prácticas espaciales.

En esta línea el objetivo principal de este trabajo consistió en conocer y analizar, desde la mirada del paisaje, las representaciones sociales y prácticas espaciales que construyeron los habitantes de los barrios más afectados de Dock Sud por la problemática ambiental, teniendo en cuenta la valoración simbólica, la representación paisajística y el referente ambiental.

Por el hecho de estar trabajando con representaciones sociales y prácticas espaciales se utilizó una metodología cualitativa. Como fuente primaria de recolección de datos, se realizaron entrevistas en profundidad y semi-estructuradas a los habitantes de los barrios más afectados: Barrio Porst, Danubio y Villa Inflamable. Dicho trabajo se complementó con notas de campo y observación directa en espacios circundantes a las industrias y en algunas instituciones representativas del lugar a las cuales se tuvo acceso tales como bomberos voluntarios, escuela local y sala de primeros auxilios.

Acompañando esta exploración, se utilizó como fuente secundaria fotografías del paisaje y el análisis de publicaciones periodísticas que abordan la problemática ambiental de Dock Sud.

**Palabras clave:** paisaje contaminado- contaminación ambiental - representaciones sociales - prácticas espaciales - (in) visibilidad.

## Introducción

*“Tanta es nuestra luminosidad que la cosas ceden su opacidad para tornarse transparentes, a tal punto que los hechos y los acontecimientos tienden a identificarse con lo que se informa de ellos...”*  
(Carlos Torres, 2006:13)

La localidad de Dock Sud<sup>1</sup> y su problemática ambiental es una cuestión que asume visibilidad pública cuando es tratada en los medios de comunicación<sup>2</sup>. A través del registro de notas periodísticas, pudimos ver cómo es abordado el tema en los diferentes medios, de esta manera, se observó que por un lado, en algunos diarios locales<sup>3</sup> se informa sobre el posicionamiento del Puerto Dock Sud en el escenario provincial, y se hace cierta mención a la problemática ambiental; y por otro lado, en los diarios de mayor cobertura nacional -Clarín y La Nación-, se publica sobre el lugar ante inversiones en el puerto, relocalizaciones de barrios y tomas de tierras por parte de familias de “Villa Inflamable”, como también cuando se quiere reinstalar el saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo. Asimismo, en el diario Página 12, hay noticias sobre el tema donde se cuestiona la gestión administrativa del puerto y los conflictos que surgen con las posibles relocalizaciones. Sin embargo, las posturas más críticas sobre la situación ambiental del lugar se encuentran en medios periodísticos virtuales<sup>4</sup> y páginas web de organizaciones ambientales<sup>5</sup> que en sus informes tratan el padecimiento ambiental, los riesgos químicos y ambientales, la relocalización, la marginalidad y la pobreza de la población de los barrios más afectados de Dock Sud.

Otra característica relevante de esta localidad es que presenta por un lado, población de larga trayectoria en el lugar y por otro, población recientemente instalada. Dicha situación, nos orienta a conocer las representaciones que poseen sobre el área, puesto que hay trayectorias y transformaciones que se dieron en el territorio que no todos las han vivido de la misma forma, y esto ha propiciado situaciones de conflicto entre los vecinos. Este escenario permite pensar que las representaciones sociales que la población posee sobre su lugar, pueden llegar a ser variadas e incluso contradictorias<sup>6</sup>.

---

<sup>1</sup> Dock Sud se encuentra en el Partido de Avellaneda, a 4 Km del centro de la Ciudad de Buenos Aires y está limitada por el Río de la Plata, el arroyo Sarandí, la Cuenca Matanza - Riachuelo y el Canal Dock Sud

<sup>2</sup> Como expresa Auyero en su libro *Inflamable: Estudio del sufrimiento ambiental* (2007) *“Inflamable ha estado en las noticias. Si se presta atención a los reportes publicados en los principales diarios o se miran los programas de televisión que se han producido sobre el lugar, se tenderá a pensar que la gente que vive allí posee muchos conocimientos sobre la contaminación”*.

<sup>3</sup> Diario local “Avellaneda” y las revistas Tecnoil y Punto Cero (información relevada a través de la web).

<sup>4</sup> Nuevo Docke *Un viejo sentimiento*, Informe Digital Metropolitano, Argentina Arde, etc.

<sup>5</sup> Tierramérica, Frente ecologista del Sur, Prensa de frente, etc.

<sup>6</sup> Auyero, J. y Swistun D. *Inflamable: Estudio del sufrimiento ambiental*. Tramas sociales, 1era ed. Buenos Aires. Píados, 2007.

Particularmente, porque las percepciones que los habitantes poseen de su entorno es un proceso de construcción simbólica que se establece con el tiempo y las condiciones económicas, políticas y sociales que atraviesa un lugar constituyen un aspecto relevante en el proceso de conformación de las representaciones sociales que tienen sobre la contaminación ambiental y las prácticas espaciales que realizan en su entorno.

El vínculo que se establece entre la población y el espacio habitado, la relación simbólica y afectiva que se crea en él, generan un sentido de pertenencia y apropiación que lo convierten en lugar. De este modo, espacio y lugar forman parte de las representaciones sociales que tiene la población de un paisaje, entendiendo por tal a la construcción social y simbólica del espacio.

El paisaje como cuestión contemporánea central afecta a todos los aspectos del ambiente natural y cultural, por ello se lo considera: *“...como una lectura específica de un territorio antropogeográfico mirado, analizado y comprendido por un observador culturalizado de un modo específico. Es la interpretación de lo observado, común o compartida por una misma clase de observadores históricos (...) El paisaje, entonces, es la imagen que surge en el espíritu de un sujeto-observador a partir de su relación dialéctica con un territorio-objeto que lo rodea o enfrenta, y al que mira existencialmente. La imagen implica además de la interpretación, la valorización de lo mirado, cuyo poder retórico tiene la capacidad de evocar y sugerir significados y estimas tan fuertes que puedan estimular conductas”* (Naselli, 2005:20).

Desde una perspectiva histórica, el paisaje de Dock Sud presenta “la cuestión ambiental” como un proceso que adquirió relevancia en el último tiempo y debe indagarse tanto en el imaginario de la comunidad como en la apropiación del lugar. Por ello se buscará abordar la problemática socio/ambiental de la población de los barrios más afectados de Dock Sud<sup>7</sup>, y cómo esta se presenta en la cotidianidad de las personas. Conocer las representaciones sociales de la contaminación ambiental que poseen los habitantes -entendiendo a las mismas como construcciones del sentido común- como también las prácticas espaciales que realizan en su entorno, permitirá analizar la constitución de ellas en relación a los valores simbólicos, la representación paisajística y el referente ambiental.

Entonces ¿cómo analizar las representaciones de la población en relación al paisaje?, siendo el mismo un espacio cargado de valores y sentido. Éste es uno de los principales intereses del trabajo, y para analizar lo que los habitantes piensan sobre su situación se trabajará teóricamente con el concepto de representaciones sociales de Moscovici (1981), que procede de la psicología social.

---

<sup>7</sup> En esta oportunidad se estudiará el caso de algunos barrios de Dock Sud - *Barrio Porst, Danubio, y Villa Inflamable* – fuertemente afectados por la contaminación. Estos barrios presentan características particulares que permiten mapear el fenómeno general referido al paisaje contaminado. El Danubio se encuentra rodeado de lagunas y bañados y en proximidad a Repsol-YPF; el barrio Porst es una zona próxima al Danubio, pero con mayor equipamiento urbano (unidad sanitaria, parroquia y escuelas); y la zona de Villa Inflamable, atravesada por las actividades productivas-contaminantes de Shell-Capsa, siendo esta última la de mayor precariedad componiendo un lugar de asentamiento, (Auyero, J. y Swistun D, 2007).

En esta línea, el discurso de lo cotidiano y del sentido común se apoya en la teoría de las representaciones sociales. El estudio de las representaciones sociales es un aporte significativo al momento de abordar las investigaciones, en tanto generador de opciones interpretativas de la realidad, modelando a la misma mediante un propuesta dialógica de reconstrucción, que permite comprender la complejidad social, donde el comportamiento colectivo puede ser explicado desde su contexto, al considerar los aspectos subjetivos inmersos y construidos procesualmente en la interacción. Así, el sentido común es percibido como un derivado directo de la experiencia inmediata, impuesto en los sujetos dados los hechos. El sentido común se refiere al mundo tal como es y no como aparenta ser, (Wagner y otros, 2011).

Precisamente, la experiencia inmediata de la población permitirá acercarnos a observar la construcción de sus representaciones sociales y sus prácticas espaciales, abriendo el interrogante de si la problemática ambiental se (in) visibiliza en ellas.

Por ello, la cuestión ambiental de la zona y la manera en que esta impacta en la población implica incorporar una categoría de análisis que permita conocer el padecimiento por motivos ambientales<sup>8</sup>, y con ella se constituirá el marco para enfocar teóricamente la situación vivencial de las poblaciones expuestas a situaciones ambientales críticas. En esta dirección, el concepto de “sufrimiento ambiental”<sup>9</sup> utilizado por otros autores, nos aproximará a la forma en que la contaminación ambiental es percibida y vivida por la población.

Por último, para analizar las acciones individuales de los actores como también la de los grupos sociales del lugar, las representaciones y prácticas espaciales con que se construye y reconstruye el espacio, se estudiarán los tres momentos interconectados de la producción del espacio que plantea Henri Lefebvre (1991): el de las *prácticas espaciales*, que refiere a las formas en que los sujetos generan, utilizan y *perciben* el espacio; el de las *representaciones del espacio*, que da cuenta de los espacios *concebidos* y derivados de una lógica particular y de saberes técnicos y racionales vinculados con las instituciones del poder dominante y con las representaciones normalizadas generadas por una “lógica de visualización” hegemónica; y finalmente, los *espacios de representación*, que son los espacios *vividos* que representan formas de conocimientos locales y menos formales; son dinámicos, simbólicos, y están cargados de significados, puesto que son construidos y modificados en el transcurso del tiempo por los sujetos.

A partir de estas aproximaciones, se construyó un conjunto de preguntas que posibilitaron un acercamiento al objeto de estudio, siendo algunas de ellas las referidas a ¿cuáles son los sentidos que los habitantes de los barrios más afectados de Dock Sud atribuyen a su entorno y a su paisaje?, y ¿cómo a partir de esos sentidos construyen representaciones sociales sobre la contaminación ambiental, que den cuenta de la relación entre el espacio y las instancias de apropiación con el

---

<sup>8</sup> Auyero, J. y Swistun D. Inflamable: Estudio del sufrimiento ambiental. Tramas sociales, 1era ed. Buenos Aires, 2007.

<sup>9</sup> Auyero, J. y Swistun D. Inflamable: Estudio del sufrimiento ambiental. Tramas sociales, 1era ed. Buenos Aires, 2007.

mismo? Asimismo, este marco conduce a indagar la incidencia de la temporalidad en los procesos de construcción de las representaciones sociales sobre la problemática ambiental. Particularmente interesa observar cómo las diferentes temporalidades - habitantes recientes y antiguos- inciden y moldean el proceso de apropiación que tiene una población en relación a su lugar y su entorno.

En cuanto a las prácticas espaciales, resulta relevante incluir los vínculos que se presentan entre los habitantes de los barrios más afectados y los ambientes de contaminación que subyacen en el territorio. Principalmente se busca explorar si visualizan la contaminación ambiental como un problema a resolver, puesto que los procesos ambientales muchas veces se (in)visibilizan para los sujetos que los padecen, porque se instalan en la cotidianeidad de sus vidas encontrando soportes legitimadores en el sentido común e impactando en el campo de sus representaciones sociales.

Considerando el conjunto de estos interrogantes, se fueron delineando los objetivos que construyen el trabajo de investigación y las consideraciones metodológicas a tener en cuenta.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

- ✓ Conocer y analizar las representaciones sociales y prácticas espaciales de los habitantes de los barrios más afectados de Dock Sud por la problemática ambiental del área, con el propósito de identificar en la construcción de paisaje de los habitantes los procesos de (in)visibilidad del paisaje contaminado.

### **Objetivos específicos**

- ✓ Analizar el entramado de actores sociales vinculados a la problemática ambiental del lugar y reconstruir las relaciones que se establecen entre los mismos.
- ✓ Observar y analizar las prácticas espaciales actuales de los actores sociales vinculados a dicha problemática ambiental.
- ✓ Reconstruir y analizar las condiciones materiales de vida de los habitantes de los barrios más afectados de Dock sud.
- ✓ Explorar y analizar las representaciones que posee la población sobre su barrio ante la problemática ambiental del área, indagando en los procesos de (in)visibilidad del paisaje contaminado.

## Justificación del problema y antecedentes del tema

Para el desarrollo de este trabajo, se considera necesario explicar la importancia que tiene conocer y analizar las representaciones sociales de la contaminación ambiental y las prácticas espaciales de la población de los barrios más afectados de Dock Sud, por tres cuestiones centrales:

En primer lugar, porque la contaminación ambiental a la que están expuestas las personas que habitan las ciudades y sobre todo sus espacios marginales, es un tema que ha adquirido relevancia actual abriendo espacios de interés para comprender los vínculos que se establecen entre los procesos de construcción de las representaciones sociales, las percepciones del entorno y las prácticas espaciales que lleva adelante la población. En esta línea, si bien la contaminación ambiental genera un fuerte impacto en la calidad de vida de los habitantes y en su cotidianeidad, el sujeto no siempre la internaliza como una adversidad, dado que las problemáticas ambientales se caracterizan por ser parte de un proceso temporal lento pero sostenido, y al establecerse de esta manera, contribuye a la naturalización de un paisaje contaminado.

En segundo lugar, por la transformación que tuvo la localidad de Dock Sud con la instalación de Shell en el año 1931. Este hecho es el principal antecedente que permitió el pasaje de un área industrial y frigorífica a un polo petroquímico<sup>10</sup> que se instaló y consolidó en el territorio<sup>11</sup>. Asimismo, esta transformación se visualiza en el interior de la localidad, puesto que alberga dos zonas diferenciadas por su actividad: el puerto y la zona industrial, las cuales se caracterizan por una alta concentración de industrias químicas y petroquímicas, donde al mismo tiempo tiene lugar una importante operatoria portuaria y de transporte terrestre de sustancias químicas, que constituyen una amenaza permanente para la dinámica barrial. Por estos motivos, el proceso de transformación territorial que presenta la localidad es central para analizar y conocer la conformación de las representaciones sociales de la contaminación ambiental y las prácticas espaciales de la población.

Finalmente, parte de la importancia de abarcar esta temática se debe a que los abordajes que suelen hacerse sobre las cuestiones ambientales, logran conquistar visibilidad pública y política a través de noticias de impacto sin llegar a plantear soluciones a largo plazo ni claridad sobre las mismas. Puesto que si bien, por un lado, hay un trabajo periodístico con posturas críticas y analíticas sobre la problemática ambiental del lugar, que provienen de diarios virtuales y páginas web de

---

<sup>10</sup> Shell fue una de las primeras refinerías que se instaló en el Polo en 1931, llegando a ser en la actualidad una de las empresas de mayor importancia. Otra refinería de petróleo es DAPSA, hay también tres plantas de almacenamiento de combustibles y derivados del petróleo (Petrobras, Repsol-YPF y Petrolera Cono Sur), varias plantas que almacenan productos químicos (TAGSA, Antívari, Dow Química, Solvay Indupa, Materia, Orvol, Cooperativa VDB y Pamsa), una planta que fabrica productos químicos (Meranol), una terminal de containers

(Exolgan) y una planta termo eléctrica (Central Dock Sud). (Dorado, 2006).

<sup>11</sup> Un dato no menor es que este cambio fue impulsado a través de la implementación de medidas económicas y políticas aplicadas en los años 90' con el Plan de Convertibilidad y la descentralización administrativa.

organizaciones ambientales, por otro, algunos diarios locales y otros de mayor cobertura nacional - Clarín y La Nación-, plantean cierta indiferencia o tratamiento esporádico de la cuestión ambiental del área y la incidencia que tiene en sus barrios, e incluso cuando resurge el tema, el mismo se centra en la administración del puerto, las posibles relocalizaciones de las familias, el saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo y la participación de ACUMAR ( Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo) en los controles ambientales y conflictos jurisdiccionales.

En lo que respecta al abordaje científico que se ha hecho sobre el tema, muchas veces se dicotomiza el campo de análisis entre actores y ambiente, predominando los estudios de impacto ambiental, ecológicos y de gestión sobre los estudios socio-antropológicos y del paisaje, cuya originalidad radica en generar un propuesta dialéctica entre estas dos cuestiones.

Así entonces, por un lado, se pudo rastrear trabajos sobre la la cuestión ambiental de la localidad de Dock Sud que hacen hincapié en las consecuencias urbanas que genera la conformación de un área industrial-petroquímica, Lanzetta y Spósito (2004), otros en el impacto de la contaminación en las que se identifican los componentes químicos y sus secuelas, tales como los de Barrenechea (2001) y Dorado (2006), como también los trabajos que abordan la implicancia de la cuestión en la gestión pública (Daniele, 2008; Fundación Ciudad, 2007; JICA I, 2002; JICA II, 2003; Merlinsky, 2007). Por otro lado, en relación a los estudios históricos del paisaje, un antecedente sobre este tipo de abordaje lo constituye el trabajo que realiza G. Silvestri en “El Color del Río” (2003) y E. Presset en su tesis de maestría “Construcción del lugar. Proceso-paisaje y nuevas prácticas” (2006). Completando esta perspectiva, desde un enfoque etnográfico, es central el trabajo de J. Auyero y D. Swistun (2007) quienes inician una línea de estudios sobre el tema del padecimiento por motivos ambientales, construyendo un marco de análisis para enfocar la situación vivencial de las poblaciones expuestas a situaciones ambientales críticas. En esta línea, también son relevantes los trabajos de Alicia Lindón (2002, 2007), que desde la geografía humanista, aborda las periferias de la Ciudad de México y la (in) visibilidad del paisaje; al igual que los que realiza con M. Aguilar y D. Hiernaux en “Lugares e imaginarios en la metrópolis” (2006), al tratar la apropiación simbólica del espacio (lugar) a través de los imaginarios urbanos, que se construyen socialmente en las interacciones cotidianas entre las personas y el espacio.

Por tales razones, se considera de gran relevancia para este trabajo, explorar en la población las percepciones que ésta tiene de la contaminación a la que esta expuesta, cómo se expresa la misma en el barrio y en su cotidianeidad. El hecho de procurar conocer las representaciones sociales de la contaminación ambiental en los pobladores es complejo pero necesario, puesto que ellos son los principales protagonistas en tanto actores sociales partícipes de los procesos de construcción, transformación y apropiación de un paisaje urbano-industrial contaminado.

## Consideraciones metodológicas

La manera en que se enfocó esta problemática y la forma en que se buscaron respuestas a los interrogantes planteados, fue a través de una metodología de investigación cualitativa con un diseño flexible, puesto que se trabajó con sentidos, significados y representaciones sociales, y hay procesos, detalles y dimensiones fundamentales para la investigación que sólo pueden descubrirse mientras se observa directamente a los sujetos en sus espacios cotidianos, o cuando se entabla un diálogo con ellos (A. Marradi, N. Archenti y J.Piovani, 2007).

En cuanto a la selección del caso y la delimitación de los barrios elegidos, se tuvieron en cuenta sus características “paradigmáticas y ejemplificadoras” (A. Marradi, N. Archenti y J.Piovani, 2007). En primera medida Dock Sud se constituye como una localidad fuertemente industrializada, vinculada a la actividad del puerto y del polo petroquímico con la existencia de políticas ambientales débiles. Siguiendo el mismo criterio, dentro de esta localidad se eligieron tres barrios que presentan características particulares que nos permitieron mapear el fenómeno general referido al paisaje contaminado. El barrio El Danubio que se encuentra rodeado de lagunas y bañados y en proximidad a Repsol-YPF; el barrio Porst que es una zona próxima al Danubio, pero con mayor equipamiento urbano (unidad sanitaria, parroquia y escuelas); y la zona de Villa Inflamable, que se encuentra atravesadas por las actividades productivas-contaminantes de Shell-Capsa, siendo esta última la de mayor precariedad componiendo un lugar de asentamiento informal. Dicho lugares se muestran en la cartografía trabajada en el Capítulo 3.

La selección muestral de la población a entrevistar se realizó siguiendo la técnica “bola de nieve”, donde las decisiones se tomaron en relación a la capacidad de acceso a las personas y sitios de la localidad, (A. Goodman, 1961). Se identificó a un informante clave -bombero voluntario- que nos contactó con una persona del barrio y así sucesivamente, teniendo en cuenta el criterio de saturación y factibilidad en la realización de la muestra.

En esta investigación se trabajó con las propias palabras de las personas, que surgen de su cotidianidad y sentido común, y la conducta observable en el territorio. Este camino permitió interpretar el espacio habitado, la construcción de las representaciones sociales y prácticas espaciales que tienen las personas respecto de su lugar, asumiendo una perspectiva holística como la que proponen los estudios del paisaje. Esto es, las personas, los escenarios, los grupos, no son reducidos a variables, sino que son considerados como un todo. Las variables asociadas al paisaje se las consideran con un cierto grado de dificultad por el carácter subjetivo de los parámetros de evaluación, sin embargo son conceptos que están ligados y son observables en el territorio a través de las prácticas espaciales.

Con la utilización de métodos cualitativos como la observación directa, la entrevista en profundidad y fotografías de primera mano, se trató de comprender los motivos y creencias que forman parte de las representaciones y acciones de la población frente a la problemática ambiental.

Las fuentes primarias de recolección de datos, fueron las entrevistas en profundidad y semi-estructuradas, que se realizaron a los habitantes de los barrios más afectados: Barrio Porst, Danubio y Villa Inflamable. Entre todas las entrevistas realizadas en estos barrios figuran también las del personal del cuartel de Bomberos Voluntarios Dock Sud; Presidente de la Junta Vecinal de Dock Sud; vicedirectora, maestra y auxiliar de la Escuela n° 67 Guardacosta Iguazú, donde se realizó un taller de dibujo con alumnos de 5to grado, bajo la consigna “Dibujar mi barrio”; médico de la Unidad Sanitaria San Martín de Porres, enfermeras de la Unidad Sanitaria Casella Piñeyro y director del diario local Nuevo Docke *Un viejo sentimiento*, entre otras. Asimismo, dicho trabajo se complementó con las notas de campo y la observación directa en espacios circundantes a las industrias y en algunas instituciones representativas del lugar a las cuales se tuvo acceso como bomberos voluntarios, escuela local y sala de primeros auxilios.

Este material permitió realizar en primera instancia, una integración analítica del referente ambiental y la valoración simbólica de la población en relación al lugar, asimismo posibilitó reconstruir el conjunto de prácticas espaciales que realizan en su ámbito socio-territorial local.

Acompañando esta exploración se utilizó como fuente secundaria: fotografías de archivo, el análisis de publicaciones periodísticas que hayan abordado la problemática ambiental de Dock Sud, páginas web de organismos estatales (ACUMAR), y estudios académicos como el trabajo de Auyero y Swistun (2007).

Por un lado, se efectuó una selección y análisis de material fotográfico del área de estudio, para analizar la articulación entre la imagen real de Dock Sud y la imagen representada que posee la población de su entorno. Principalmente porque la imagen como técnica, refiere a la representación de algo real, que en un momento específico ocurrió. Por lo tanto confiere a la representación un efecto real, a través del cual el espectador se puede trasladar en el espacio desde donde fue hecha la fotografía. Suele permitir establecer entre el referente y el significado una relación la cual orienta la lectura de la palabra y concretiza su significado, (Anne-Laure Moniot, 2005). Asimismo se realizó un trabajo comparativo entre fotos de la actualidad y otras de mayor antigüedad, para analizar las transformaciones que tuvo éste lugar en el tiempo y como ellas incidieron en las representaciones sociales y prácticas espaciales de la población.

Por otro, para la contextualización del área de estudio, se seleccionó y analizó publicaciones periodísticas en los diversos medios de comunicación local y nacional, que hayan abordado la problemática ambiental de Dock Sud y de la Cuenca Matanza-Riachuelo. El trabajo con este material permitió realizar una reconstrucción del tratamiento de la cuestión ambiental de dicha localidad en los medios de comunicación y la implicancia en la construcción de paisaje.

Simultáneamente, las fuentes secundarias también cooperaron con las fuentes primarias en la reconstrucción del caso, y permitieron ajustar guías de preguntas de las entrevistas.

## Los capítulos

El desarrollo de esta tesis, se realizó efectuando el siguiente recorrido. En el capítulo I se plantea parte del marco teórico que nos permitió desarrollar la noción de paisaje y su evolución en la historia. Esto en principio se abordó a través de una mirada estética, a fin de comprender como se debe mirar el entorno que queremos estudiar y sobre qué noción de belleza nos posicionamos para analizar el paisaje del lugar. Asimismo, el tratamiento de esta cuestión se realizó teniendo en cuenta la implicancia analítica que tienen las percepciones y los sentidos en la construcción de las representaciones sociales de la contaminación ambiental, puesto que se consideró relevante plantear esta problemática siguiendo la perspectiva holística presente en algunos estudios del paisaje.

Se realizó un recorrido bibliográfico sobre las discusiones teóricas vinculadas al paisaje, la estética y el campo de las percepciones, que nos permitió analizar cómo se establece en la actualidad el vínculo entre el hombre y la naturaleza y cómo estas relaciones que se consideran sociales –en tanto situadas en un momento histórico determinado- se trasladan al espacio y al lugar.

Continuando con los aportes teóricos que brinda el concepto, se desglosó al paisaje, como producto de una construcción social, cultural e histórica. Entendemos que la cultura de un momento y de una sociedad, está atravesada por diversos procesos, que hacen que las formas de relacionarse del hombre con su entorno sean plurales y sujetas a modificaciones.

A su vez, se trabajó en la construcción de la categoría analítica *paisaje contaminado*, a partir del estudio y análisis de las contribuciones teóricas de diversos autores que desarrollan temas vinculados al concepto, con la intención de dar cuenta de cómo se constituye la relación entre el *paisaje contaminado*, el campo de las percepciones, los procesos de (in) visibilidad de los paisajes y las problemáticas ambientales.

En el capítulo II, se presenta el marco epistemológico que orientó nuestra investigación, específicamente explorando las relaciones conceptuales entre las representaciones sociales y prácticas espaciales, y los procesos de apropiación del paisaje que se elaboran en los espacio-momento de la vida cotidiana.

Se analizó y articuló con el resto del trabajo, el aporte teórico que se hace desde la Psicología Social con la Teoría de las representaciones sociales, para de esta manera vincular la temporalidad que subyace en los procesos de la vida cotidiana y en la formación de sentido común, y así poder determinar la implicancia que tuvieron estos en la construcción y apropiación del lugar- paisaje.

A través de Lefebvre (1991), se desarrolló la vinculación y apropiación que las personas establecen con el espacio, teniendo en cuenta que es un proceso complejo puesto que en él se establece una trama de relaciones en la que están presentes las representaciones espaciales, los espacios de representación y las prácticas espaciales de los actores sociales involucrados.

Finalmente en el capítulo III, comenzamos a mirar estos procesos de apropiación del espacio, prácticas espaciales y representaciones sociales en algunos barrios de Dock Sud. Se retomaron los interrogantes centrales de esta investigación, a fin de reconstruir y analizar en nuestro caso de estudio el conjunto de sentidos y prácticas que los habitantes de los barrios de Dock Sud más afectados por la contaminación, construyeron respecto del espacio habitado, comenzando a delinear algunos aspectos de la constitución de las representaciones sociales de la contaminación. Por otro lado, se utilizaron las potencialidades que se desarrollaron en el marco teórico, a partir de la exploración que posee la temporalidad en los procesos de construcción de las representaciones sociales sobre el espacio y la contaminación.

Específicamente nos concentramos en el caso de estudio, contextualizando de manera histórica, cultural y geográfica al lugar donde se realizó una descripción analítica del área que nos permitió un primer acercamiento socioespacial. En esta línea, se identificaron los actores sociales relevantes y se abordó la cuestión ambiental del lugar, condensando los vínculos que se establecen entre las representaciones sociales y las prácticas espaciales de la población de los barrios más afectados por la contaminación en Dock Sud.

Asimismo, se retomó el debate acerca de los alcances de un enfoque centrado en el paisaje como mirada holística para comprender la realidad social y pensar académicamente las representaciones sociales y las prácticas espaciales en un paisaje que con graves problemas ambientales se puede llegar a presentar (in) visible a la comunidad.

## Marco teórico

### Capítulo 1

*“Los paisajes son representaciones y consideraciones estéticas de un territorio. De la consideración estética que, tanto como el placer estético, tiene su causa y su fundamento en el libre juego de las facultades humanas que intervienen en el proceso cognoscitivo –intuición sensible, imaginación y entendimiento-, surgen las representaciones artísticas y los paisajes”*  
(Mgtr. Arq. Giraldo, B. 2005:77)

#### 1. Desarrollo de la noción de paisaje en la historia

Hablar de paisaje y de estudios del paisaje conlleva cierta complejidad, por la ambigüedad y sensibilidad que presenta el concepto. Las diversas situaciones que atraviesan nuestras sociedades posibilitan que el paisaje deba interpretarse como un producto social, como el resultado de la acción colectiva del hombre sobre la naturaleza y como la proyección de la misma en un espacio social determinado, que se manifiesta en la cultura del momento, (Nogué, 2007).

En la actualidad poco se habla de paisaje, y en varias discusiones se lo ha tratado conjuntamente con los conceptos de medio ambiente, territorio o espacio, que por ser conceptos de larga trayectoria teórica son necesarios incluirlos al momento de analizar la relación entre el hombre y el mundo, como la que propone la idea de paisaje. Es por este motivo, que la noción de paisaje vuelve a ser utilizada como un camino alternativo para pensar las relaciones entre el hombre y la naturaleza. La misma implica una forma particular de mirar ésta relación, que a su vez posee diversos inicios.

Muchos investigadores coinciden en señalar un primer momento de formación y culminación de la mirada paisajística sobre la realidad. Surge como novedad en la Grecia clásica, alcanza sus siglos de apogeo en el mundo romano, para decaer lentamente y perderse hacia la caída del Imperio. Muchos motivos de entonces -desde la villa clásica hasta los tópicos poéticos- fueron reinterpretados en la emergencia del paisaje moderno, cuyo momento de gestación coincide con las primeras manifestaciones tardomedievales de renovado interés por el mundo natural -hacia el siglo XII-y culmina en las primeras décadas del siglo XIX, (F. Aliata y G, Silvestri, 2001).

Con la modernidad surge la “segunda emergencia” de la mirada paisajística que empieza a reconocer las primeras paradojas del momento: la sensibilidad ante la naturaleza es inseparable del renacimiento de la vida urbana, del avance de las técnicas, del dominio sobre la superficie terrestre y de la centralidad de la razón, todos aspectos que aparentemente oponen hombre y naturaleza, (F. Aliata y G, Silvestri, 2001). Tal es así, que podemos decir que el paisaje como lo entendemos actualmente, es un descubrimiento moderno, que comienza a manifestarse en la segunda mitad del

siglo XVIII, y se encuentra conectado directamente con el mundo del arte y de la ciencia. Por ello, a través de la noción moderna de paisaje se visualizan procesos diversos y complejos diferentes a los que representaba la noción clásica de la naturaleza sublime.

En continuidad con lo que plantean los autores, a mitad del siglo XVIII, con los cambios sociales, económicos y políticos que produjo la revolución industrial y la francesa, se establece la separación definitiva entre lo bello natural y lo bello artístico. Es decir, a través de ellos, se modificaron profundamente las actitudes y mentalidades colectivas.

Las transformaciones mencionadas, señalaron el nacimiento y desarrollo del horizonte romántico, y tuvieron implicancia en los nuevos modos de entender el paisaje. En el ámbito del arte, el surgimiento de un nuevo clima estético y sentimental que se proyectó rápidamente en el paisaje, y en el ámbito de la ciencia, un importante desarrollo del conocimiento de la naturaleza vinculado a las ciencias naturales y la geografía, que estuvo asociado a los viajes de exploración. De esta manera, se plantearon perspectivas que ofrecían una nueva visión del mundo exterior, donde se presenta a la naturaleza como totalidad ordenada y al paisaje como expresión significativa de esa totalidad. Si la naturaleza es dominada y deja de amenazar la existencia humana, puede ser construida como fuente de consuelo y armonía.

Desde este punto de vista, la noción de naturaleza surge también a partir de los valores modernos, puesto que al paisaje se lo considera como el escenario de ella. Es el momento de la constitución de los grandes parques de la nobleza, en donde se expresan tanto las elaboraciones estéticas como las tecnologías de transformación territorial, que permiten desarrollar la extensión de los valores del jardín sobre la naturaleza, “construyéndola” a partir de esta mirada, al mismo tiempo que la “naturaleza” guiaba las propuestas estéticas más radicales, (F. Aliata y G. Silvestri, 2001).

El paisaje como expresión moderna se conforma en este cruce y es una pieza clave para los proyectos de transformación social y política que impulsaba la burguesía de ese momento. Pero el paisaje supone una naturaleza humanizada y un arte naturalizado, que posibilita la oposición a las jerarquías retóricas dominantes de la época. Asimismo no opera en el ámbito de cada género artístico sino en el ambiente cotidiano del hombre.

La idea de paisaje que ya estaba conformada a fines del siglo XVIII y también la normativa que guiaba la construcción de jardines paisajísticos, basadas en la tradición clásica y alejada de las necesidades del hombre, predominaba en la construcción de grandes parques materializados por una cinta de árboles y una vía maestra de circulación, senderos sinuosos, vastos prados, manchas de arbustos, y espejos de agua de contornos irregulares; constituían la fórmula de ceñir, agrupar y puntualizar la naturaleza. Este paisaje se repetía incansablemente, tornándose aburrido y escaso de imaginación. Lejos se estaba de poner en manifiesto el valor de la invención y la originalidad, pero además cualquier novedad en ese marco resultaba inquietante para las ideas que imperaban.

Es en el siglo XIX, donde se va a efectuar un cambio significativo con la conformación del parque público en la ciudad. A través de él, se busca mejorar las condiciones de habitabilidad de la

población, que empezaba a aglomerarse en las grandes ciudades industriales. La jardinería se convierte en un arte urbano y es el antecedente inmediato para la constitución del urbanismo. Se proponen las primeras articulaciones entre el jardín y la ciudad a través de la elaboración de planes urbanos, financiamiento, repercusiones higiénicas y soluciones a problemas que antes existían, como los de transporte, la ciudad y la fábrica. Hay un pasaje del jardín al parque civilizador, de la contemplación y espacios de romántica reunión a un espacio público para sanear la ciudad, (F. Aliata y G, Silvestri, 2001).

El urbanismo moderno se va a fundar en la sensibilidad natural y en tratar de compensar las transformaciones que sobre la ciudad había generado la revolución industrial. El siglo XIX es el que lleva el mundo natural a la esfera pública, el mundo de la fabricación de los objetos duraderos por sí mismos vinculados al arte, se desplaza por objetos producidos para el consumo y para satisfacer las necesidades básicas de la vida. El positivismo coloca en primer plano la inmediatez de la necesidad y la mirada tecno-naturalista coloca en segundo plano al arte. El parque público se orienta al uso y deja de lado la contemplación, propia del siglo XVIII.

De esta manera y teniendo en cuenta el desarrollo y la evolución histórica del concepto como también las modificaciones que ha tenido, en esta investigación se considera relevante entender cómo el hombre ha transformado a lo largo del tiempo, los paisajes naturales en culturales, y no solo por una materialidad que se expresa en formas de producción o de cultivo, sino también por los valores y sentimientos que se perciben en él. Los lugares se transforman en espacios de significados y símbolos, que expresan pensamientos, ideas y emociones muy diversas. Los significados que se le atribuyen a un lugar y el sentido de pertenencia que se adquiere con el tiempo, inciden en la construcción de las representaciones sociales y en las prácticas espaciales de la población. Por ello, las relaciones sociales y la apropiación del espacio que se desarrollan en la vida cotidiana, posibilitan la construcción de un paisaje y los sentidos asociados al lugar.

De tal modo consideramos, que el paisaje no sólo muestra como es el mundo, sino que es también una construcción, una composición de ese mundo, una forma de verlo. Si se entiende al paisaje como una manera de ver, de interpretar el entorno, hay que reconocer que esa mirada no es neutral ni objetiva. Está cargada de ideología y de formas de organizar, planificar y experimentar el territorio, que contribuyen a naturalizar y normalizar las relaciones sociales y el orden territorial establecido. Las personas asumen estos paisajes contruidos de manera natural y lógica, pasando a incorporarlos a su imaginario y a consumirlos, defenderlos y legitimarlos. Es aquí donde el paisaje actúa como fuente de legitimación y colabora en la construcción de las representaciones sociales que se elaboran de la vida diaria. Funciona en cierta medida como herramienta para establecer, manipular y legitimar las relaciones sociales y relaciones de poder que se establecen en el territorio, (J. Nogué, 2007). Por tal motivo, se considera que para analizar el territorio desde la noción de paisaje es ineludible recurrir a la idea de representación y percepción, para poder explorar cómo se construyen las prácticas y sentidos espaciales que se establecen en el mismo.

## 1.1. Estética y percepciones del paisaje

Los vínculos entre la estética y el paisaje han suscitado la atención de numerosos campos disciplinarios y de diversos enfoques teóricos. Desde Aristóteles hasta incorporaciones más recientes de la geografía y la sociología, se han ocupado de dar cuenta sobre la importancia de introducir la perspectiva de la percepción en el análisis de los fenómenos socioespaciales. En este marco, la Escuela de Chicago realiza considerables aportes a través de los estudios urbanos desde lo etnográfico, también el trabajo de K. Lynch *La imagen de la ciudad* (1970) es un antecedente a tener en cuenta, puesto que considera al tejido urbano como algo legible y apto para la interpretación. En estos estudios, se señala la mediatización que dejan en el conocimiento la experiencia y las expectativas del sujeto, de esta manera se pretende dar cuenta, el modo en que el “sentido de lugar”, la representación territorial, los comportamientos y expectativas territoriales, están afectados por la heterogeneidad de las experiencias personales, (María Angeles Durán, 2007). Siguiendo esta línea de análisis, se considera importante mencionar parte de las reflexiones que sobre la estética del paisaje plantea Raffaele Milani (2006), puesto que considera al paisaje como una experiencia de los sentidos en tanto categoría mental y cultural. En la construcción de las primeras apropiaciones del paisaje que realizan los sujetos con su entorno, participan inicialmente un conjunto de sentidos naturales como el oído, el tacto, el olfato, el movimiento, la temperatura, orientación o gusto, transmitiendo constantemente información sobre lo que hay, y sobre lo que está ausente. No obstante, la importancia de estos sentidos en la apreciación del paisaje no son meras presencias visuales sino que construyen mapas perceptivos del mismo. Se parte de este enfoque para explicar que la relación que se establece entre la imagen y la estética de un lugar es una construcción cultural e histórica que se modifica en el tiempo, y esto posibilita que la percepción que sobre el lugar tienen sus habitantes se modifique, entre otras cosas, en relación a la noción de belleza dominante.

El paisaje es una gran experiencia de la emoción, de la visión y de la contemplación, pero asimismo del trabajo humano sobre el territorio y el ambiente. Es un resultado cultural, porque la naturaleza de la que constituye una revelación en el ámbito de las formas, es vivida, sentida y modificada por el hombre en el transcurso de la historia. En este proceso convergen un universo de percepciones, imágenes y emociones que constituyen también el gran relato humano desde los orígenes. El paisaje no se impone al hombre, éste lo va transformando constantemente y por ello no es una experiencia rutinaria sino todo lo contrario, la capacidad de modelar y transformar el territorio hace que dicho proceso requiera de la imaginación y percepción que las personas tienen sobre el mismo. Sin embargo esto no siempre fue así, definir un paisaje implica afrontar la valoración estética que ha tenido el hombre de acuerdo con los parámetros de la memoria histórica y colectiva, (Raffaele Milani, 2006).

Entonces, es preciso tener en cuenta que la estética del paisaje implica conocer las apreciaciones que sobre la naturaleza se ha tenido en el transcurso de la civilización. El paisaje se revela en formas materiales e inmateriales de intervención humana; es una fusión entre espíritu y materia. La belleza natural al ser algo que aparece, ya es de por sí una imagen; pero lo bello natural en el momento de ser representado es objetivado por el hombre a través del sistema de valores predominantes en una sociedad en un momento histórico determinado, por ello en este proceso entran en juego las categorías de la percepción. Como se ha señalado en el apartado anterior, la belleza natural era símbolo de armonía y de ella se desprenden una pluralidad de determinaciones estéticas que a posterior abren ámbitos específicos de una esteticidad diferente de lo estrictamente bello, manifestando un proceso de transformación del gusto, (Raffaele Milani, 2006).

Siguiendo a Milani (2006), quien recupera las reflexiones que sobre la belleza propone Cassirer en su *Antropología filosófica* (1945), se la puede definir en términos de una actividad del espíritu vinculada a una orientación especial de la función del percibir, que no consiste en un proceso solo subjetivo, sino que por lo contrario, es una de las condiciones para la intuición de un mundo objetivo. La mirada artística no es pasiva, en el sentido de que no hace un simple registro de las cosas, sino que además implica un “ojo constructivo” que puede realzar la belleza de las mismas. El sentido de la belleza deriva del fundirse en la vida dinámica de las formas, vida que solo puede ser aprehendida por medio de un proceso dinámico correlativo que se desarrolla en nosotros mismos. Percibir es un modo de proyectarse sobre la realidad, sintetizarla y representarla través del espacio y el tiempo. El proceso de percepción es una continua mutación entre el placer inmediato de los sentidos y la imaginación y el placer mediato de la cultura, teniendo implicada como parte de esta mediación una mirada artística que interviene en este proceso. Por ello, es necesario distinguir entre lo que se nos presenta a la vista y lo que realmente percibimos, pero también analizar sobre qué valores estéticos nos paramos para observar la realidad. Es a partir de la contemplación y de la distancia respecto a un lugar, que el paisaje adquiere significado en el sujeto observador y para que esto suceda debe existir cierta distancia con respecto a la visión cotidiana del espacio, (A. Roger, 2007). Este punto se considera relevante para establecer cómo se construyen las representaciones sociales sobre la contaminación ambiental de sujetos que están inmersos en la cotidianidad de su espacio.

La percepción de un paisaje, supone a la vez distanciamiento y cultura, es decir, una cierta resignificación de lo observado. Entonces, para comprender que el carácter perceptivo que se posee del paisaje, hay que comprender que el mismo no está desprovisto de la relación entre el sujeto y su entorno, sino todo lo contrario, el vínculo con el lugar es simbiótico: la visión estética de la delectación paisajística y el vínculo que con el lugar establece el sujeto son procesos interconectados.

En esta dirección, las relaciones entre los sujetos sociales y el paisaje supone adentrarnos en la emergencia de nuevos espacios urbanos que surgen de las dinámicas de metropolización y

urbanización difusa y dispersa, que comportan transformaciones territoriales, ambientales y paisajísticas muy notables. La ciudad ha “explotado” y esto posibilitó una excepcional difusión y dispersión en un extenso territorio de los asentamientos de la población, de las actividades económicas y de los servicios, (Nogué, 2007),

Por lo expresado, para el autor (Nogué, 2007) no es sencillo integrar una lógica discursiva clara y comprensible de los “paisajes de frontera”, híbridos, fracturados, rotos y también contaminados, en forma de manchas de aceite que generan los nuevos entramados urbanos, unos paisajes de difícil legibilidad y que a veces parecen móviles, itinerantes, nómades, y atravesados por procesos de (in)visibilidad. Sin embargo, son estos paisajes cotidianos, metropolitanos - periurbanos-rururbano, los que viven y perciben la mayoría de la gente y los que hoy día deben ser estudiados. Abundan en ellos los espacios vacíos, desocupados, aparentemente libres, espacios que surgen como tierras de nadie, territorios sin rumbo y sin personalidad; espacios indeterminados, de límites imprecisos, de usos inciertos, expectantes, en ocasiones híbridos entre lo que han dejado de ser y lo que no se sabe que serán. Estos espacios parecen condenados a un exilio desde el que se contemplan los dinámicos circuitos de producción y consumo de los que han sido apartados.

De esta manera, podemos ver que el paisaje es un concepto fuertemente impregnado de connotaciones culturales y puede ser interpretado como un dinámico código de símbolos que nos habla de la cultura de su pasado, de su presente y también de la de su futuro. La legibilidad simbólica de un paisaje, puede tener mayor o menor dificultad, pero esta siempre vinculada a la cultura que los produce. Al concebir a la cultura como un sistema de significaciones movilizadas por un conjunto de mediadores y representaciones, el paisaje juega un papel esencial en tanto que contribuye a la objetivación y a la naturalización de la misma: el paisaje no sólo refleja la cultura, sino que es parte de su constitución, y es por ello que es un producto social, (Nogué, 2007).

En suma, este recorrido permite aproximarnos a las percepciones que sobre Dock Sud -en tanto imagen de un paisaje urbano-industrial- tiene la población de los barrios más afectados por la problemática ambiental, y de este modo poder analizar la existencia o no de puentes de continuidad entre el paisaje que se le presenta a la vista a los habitantes, lo que realmente ellos perciben de su entorno y las prácticas espaciales que realizan en el mismo.

## **1.2. La mirada del paisaje: la (in) visibilidad del paisaje contaminado**

En este apartado se propone construir la categoría analítica de *paisaje contaminado* a partir del estudio y análisis de las contribuciones teóricas de diversos autores que desarrollan temas vinculados al concepto. En este sentido se quiere dar cuenta de la relación entre el *paisaje contaminado*, el campo de las percepciones, los procesos de (in) visibilidad de los paisajes y las problemáticas ambientales.

Al referirnos a la mirada del paisaje se busca trascender el mero análisis de la forma que lo constituye, orientándonos a su observación no solo como una extensión de territorio que oficia de soporte de la vida humana y en la cual el hombre es un observador situado, sino posicionarnos desde el otro aspecto que trata el paisaje, que es la “mirada”. Este aporte es central para esta investigación y por ello se tomará como referencia el trabajo de Alicia Lindón (2007), que estudia al paisaje desde la subjetividad, puesto que considera al observador como un sujeto activo que define la configuración paisajística. Esta mirada analítica nos permitirá acercarnos al paisaje entendiéndolo como una construcción social inacabada en permanente proceso de “hacerse”.

No obstante, nuestro trabajo se va a centrar en los paisajes de la contaminación ambiental lo cual trae aparejado la problemática de (in) visibilidad del sufrimiento ambiental<sup>12</sup> vivenciado por parte de los sujetos sociales. El planteo que realiza la geógrafa Odette Louiset (2001) sobre los estudios de las ciudades en términos de su materialidad y por la forma misma en que son abordados, hace que ellos se vuelvan invisibles. Por tal motivo expresa que para hacerlos visibles se requiere de la inclusión de lo no material, y tomar esta decisión implica que la categoría analítica de (in)visibilidad se asocie a la manera en que se aborda el objeto de estudio desde lo teórico-metodológico.

Esta perspectiva se vincula con los aportes de Alicia Lindón (2007), puesto que expresa que difícilmente un territorio pueda ser comprendido solo desde lo material, también es necesario introducir lo inmaterial, es decir lo cultural, lo social o como mejor define la autora, la subjetividad social. Es también importante la aclaración que hace en relación a la (in)visibilidad que pueden traer aparejado los enfoques del paisaje, puesto que la aproximación que se utilice para investigar puede funcionar como cortina de humo que interpone al analista frente al paisaje.

Asimismo, en este trabajo se hará hincapié en el hecho de que hay (in)visibilidades que transcurren en la cotidianeidad de los sujetos anónimos que habitan o transitan un lugar, y poder visibilizarlas a partir del análisis de las representaciones sociales que poseen de la contaminación ambiental, es uno de los propósitos de esta investigación.

Principalmente, porque la (in)visibilidad no es independiente del punto de vista, no puede ser considerada al margen del sujeto que ve o no ve, puesto que no se plantea la invisibilidad / visibilidad desde lo estructural sino que se lo hace desde la experiencia del propio sujeto. Entonces, al concebir el paisaje como una construcción social implica considerar a los sujetos activos de ese proceso, al especificar que esos paisajes puedan ser invisibles se reitera la centralidad del sujeto, (Alicia Lindón, 2007).

En este sentido, adquiere importancia los datos que se pueden obtener de un lugar a través de la experiencia, puesto que son diferentes los cúmulos de información que se pueden almacenar y poseer de los diversos lugares. El conocimiento que se puede obtener desde la experiencia también

---

<sup>12</sup> Auyero, J. y Swistun D. *Inflamable: Estudio del sufrimiento ambiental. Tramas sociales*, 1era ed. Buenos Aires. Piados, 2007.

es singular, muy localizado en el espacio y el tiempo, y está asociado a qué representan para las personas los encuentros, las situaciones allí vividas o las experiencias del lugar, (Alicia Lindón, 2007). El trabajo de John W. Wright (1947), nos permite comprender la (in)visibilidad de ciertos paisajes a partir de las características propias que asumen las experiencias en el lugar.

Por ello estudiar los barrios más afectados de Dock Sud por la contaminación ambiental como un paisaje socialmente construido en los cuales hay visibilidades e invisibilidades, supone ir más allá de la apariencia dada por las formas materiales y aproximarnos a la experiencia paisajística del sujeto. Por tal motivo no se quiere identificar a estos lugares solamente como zonas industriales porque sería poner una cortina de humo que invisibiliza las experiencias que suceden en él. Pude suceder que, aún cuando un habitante viva ese paisaje con aflicción, no sea por lo que consideramos que le falta, sino porque el paisaje lo agrede, lo fragiliza, lo victimiza de alguna forma no visible, y esto nos introduce a la experiencia del paisaje, (Alicia Lindón, 2007).

A partir de esto, queremos plantear la importancia de los sentidos, principalmente el de la vista, en la experiencia del paisaje. En esta línea, el geógrafo Yi Yu Tuan (2007) ha planteado que la vista es el sentido por excelencia con el que se toma conocimiento del mundo. Es por ello que Lindón (2007) considera que los paisajes invisibles son los que no vemos, considerando que los que no se ven suelen no conocerse; y los que se ven son los que se conocen. En este sentido, el paisaje que el sujeto ve no es la realidad misma, sino algo que forma parte de una situación particular, que se experimenta y se nombra de forma singular. De tal manera estamos en presencia de paisajes que no son visibles para algunos y el hecho de poder descifrarlos requiere conocimiento acerca de quiénes los ven y principalmente cómo los viven.

En esta línea, es relevante incorporar la categoría de *sufrimiento ambiental* elaborada por Auyero (2007), puesto que lo considera como una forma particular de sufrimiento social causado por las acciones contaminantes concretas de determinados actores, y son los universos interactivos y discursivos específicos que le dan forma a la experiencia de este sufrimiento.

Según el autor (Auyero, 2007), el padecimiento de los habitantes en zonas ambientales críticas, es a veces apropiado y otras veces negado o amplificado por instituciones particulares, usualmente a los efectos de su propia legitimación. No obstante, las percepciones que existen sobre la contaminación ambiental son variadas y van desde una negación casi absoluta hasta una visión crítica, pasando por un campo de convicciones, dudas y certezas. Asimismo, el “habla crítica” de la contaminación por parte de los habitantes, construye un repertorio discursivo para “el afuera”<sup>13</sup> - donde en forma uniforme se presenta un lugar contaminado, la contaminación como perjudicial para la salud y autoridades responsables-, pero desde la vivencia cotidiana esta situación se naturaliza y se convierte en rutina.

---

<sup>13</sup> “La contaminación irrumpe como un tema a ser articulado verbalmente, con contundentes y certeras atribuciones sobre causas y responsables, sobre todo cuando aparecen los periodistas, los abogados y/o los funcionarios” [el afuera], en Auyero, J. y Swistun D. *Inflamable: Estudio del sufrimiento ambiental*. T, 2007.

De este modo, en el curso de la vida diaria puede hablarse de un proceso de (in)visibilidad de los paisajes de la contaminación ambiental, que se encuentran entrelazados con otro orden de preocupaciones que se vinculan con las dinámicas propias de los barrios donde emerge. En esta línea, tal como sostiene Auyero (2007), es posible que tras el pedido de que los niños de un barrio retraten espacios desagradables, estos mismos devuelvan fotos con imágenes de paisajes contaminados, pero cuando en de su vida diaria juegan en medio de la basura, la suciedad pasa a un segundo plano y solo piensan en su juego.

Conjuntamente con lo anterior, otras investigaciones de Lindón (2007) presentan la categoría analítica de “hologramas socioespaciales”, para demarcar dentro de los discursos de los habitantes la construcción social de lugares/espacios vividos particulares y atravesados por los procesos de (in)visibilidad. La idea de holograma procede de la física y es utilizada por la autora de manera metafórica, puesto que la considera iluminadora del sentido que se busca poner de manifiesto, es decir, a través de este procedimiento propone reconstruir una imagen que de otra forma no se percibe y así poder obtener una imagen más profunda de los lugares.

Para Lindón (2007), los habitantes de un lugar producen narrativas de vida en situación de interacción con el investigador. Esto constituye el material básico y objeto de análisis, es decir el equivalente de la fotografía tradicional, en las cuales la luz deja una huella. Pero es a través de la utilización de hologramas socioespaciales que se puede descifrar y decodificar lo que está detrás de las palabras, es decir los significados más profundos. Las conexiones entre un significado y otro nos permiten reconstruir una trama de significados que están encriptadas en el discurso, y esa trama es la que posibilita conectar distintos lugares que pueden presentarse (in)visibles a la observación superficial.

Del mismo modo, se considera preciso aclarar, que Lindón (2007) parte del supuesto de que el lenguaje materializa el flujo de la vida social, le da una forma y lo cristaliza en ella, aún cuando lo cotidiano sea un discurrir que nunca se detiene, siempre está en proceso de hacerse y es cambiante. Es por ello que consideramos relevante trabajar con el discurso de los habitantes de los barrios más afectados de Dock Sud, puesto que las palabras empleadas, le dan formas particulares a lo multiforme que es lo vivido, (Pratt, 1997; Mondada, 2000; Nogué y Villanova, 1999). Las palabras empleadas “inmovilizan” lo vivido, entonces al trabajar con fragmentos del lenguaje (las narrativas), es posible captar momentos de la vida social, el instante dentro del flujo diario, (Lindón, 2007). En definitiva, nos permite captar el paisaje contaminado de esos lugares que están atravesados por los procesos de (in)visibilidad y su cotidianeidad.

La importancia de los hologramas socioespaciales, radica precisamente en el hecho de que se dibujan dentro de narrativas de circunstancias en apariencia banales, pero de gran utilidad al momento de condensar elementos claves para la construcción de sentido de lugar. En consecuencia, proporciona pautas acerca de la forma en que la persona se relaciona con ese lugar y con otros lugares. Generalmente, el narrador –habitante refiere a lugares y prácticas concretas que despliegan

en su lugar, y que constituyen verdaderos escenarios espacio-temporales de la vida cotidiana. Con las prácticas diarias la persona se apropia del lugar para distintos fines, compartiéndolo e interactuando con otros que convergen en el mismo sitio. Sin embargo, el holograma socioespacial no es un simple relato de prácticas y lugares, o un relato de simples escenarios en los que se despliegan prácticas. Sino que, es un relato de prácticas , lugares y escenarios que contienen dentro de sí y de manera encapsulada, otros lugares, sentidos de los lugares , intencionalidades de los habitantes de esos lugares, simbolizaciones de los lugares y del quehacer que en ellos se concreta, (Lindón, 2007).

Es por esto último, que la autora los propone como herramienta metodológica abierta a la interpretación espacial (Ley, 1988) en dos planos: una localizada y otra desplegada en una red de lugares interconectados a través de lo vivido (Di Meo, 1999).

Por un lado, la interpretación localizada, toma como punto de partida el lugar en sí mismo en el cual se ancla la narrativa, y desde allí llega a otro lugar invisible aparentemente, que está superpuesto con la forma espacial del lugar directamente referido. El lugar invisible está construido simbólicamente sobre las formas espaciales enteramente visibles, y esa construcción simbólica implica una apropiación particular a través de la realización de prácticas no esperables de acuerdo a las formas espaciales visibles, pero sí esperadas con relación a su construcción simbólica. En este nivel, el holograma permite reconstruir dos lugares físicamente superpuestos, uno de ellos de visibilidad evidente mientras que el otro es de visibilidad parcial, o casi invisible.

Por otro lado, el segundo plano permite establecer conexiones entre el lugar en el cual está anclada la narrativa (ya sea el lugar evidente o el parcialmente visible) y otros lugares distintos (incluso pueden ser diferentes) y distantes. Estas redes o conexiones entre lugares se dan con las experiencias de vida del sujeto, es decir, son lugares que integran el acervo de experiencias espaciales de un habitante, (Di Meo, 2000b, 1999).

En esta línea, la condensación que ha realizado en lenguaje de los hologramas permite encontrar huellas susceptibles de interpretación, por un lado, respecto a la particular superposición de lugares, y por otro, en cuanto a situaciones ancladas en lugares distantes de aquellos a los que se refieren los hologramas directamente, pero que en algún aspecto están conectadas con ella. Es una expresión de la intertextualidad espacial, en el sentido de que un lugar evoca otro lugar, (Lindón, 2007).

Finalmente podemos decir que los hologramas socioespaciales, tienen la virtud de dar cuenta del cruce de lo situacional y lo particular de las experiencias de vida, con lo que se reitera en distintas situaciones y a través del tiempo. Además, permiten observar lo minúsculo para, desde allí, desentrañar las tramas de significación y los lugares parcialmente visibles en los que estas tramas simbólicas se objetivan. Por ello, las experiencias de la contaminación, el campo de las percepciones y las representaciones sociales que se construyen en torno a los paisajes contaminados dentro de un barrio, implica adentrarnos en su vivencia cotidiana donde convive lo inmaterial, lo cultural, lo (in)visible y la subjetividad social (Alicia Lindón, 2007).

## Capítulo 2

*“Los paisajes son los espacios más amplios proporcionados universalmente a la experiencia de los hombres, según la concepción finita de sus facultades, de su naturaleza; según las características materiales propias de cada territorio”*

*(Mgr. Arq. Giraldo, B. 2005:77)*

### **2. Espacios de vida y cotidianeidad: apropiación del paisaje contaminado**

En esta parte del trabajo se plantea adoptar una visión de la cotidianeidad la cual nos permita acercarnos al campo de las percepciones del paisaje contaminado de la población, las representaciones sociales y sus espacios de vida cotidianos a través de una dimensión nodal, como es la espacialidad en la que se inscriben estos ámbitos.

En esta línea se pretende adoptar una forma de comprensión de las representaciones del paisaje contaminado que incluya la voz y el punto de vista de los sujetos de los barrios más afectados. Se busca pensar este paisaje dentro del conjunto de los espacios de vida de los sujetos y en su cotidianidad, teniendo en cuenta los procesos de (in)visibilidad que atraviesan las poblaciones con problemáticas ambientales. Esta manera de abordar el objeto de estudio implica cierta complejidad puesto que se pretende articular las dimensiones de la vida social de los barrios más afectados con prácticas sociales que se construyen en su espacialidad y en sus procesos de apropiación del espacio.

Por tal motivo, consideramos relevante para este análisis incorporar los enfoques de la vida cotidiana que realiza Alicia Lindón (2002), puesto que estas perspectivas no aíslan dimensiones de la vida social ni olvidan al sujeto, sino que intentan comprender el punto de vista del sujeto a través de su discurso, de la observación próxima de las prácticas, en el marco de lo minúsculo y el microanálisis, y como a través de ellos, es posible realizar un acercamiento fértil a las prácticas espaciales y su intencionalidad, así como a los sentidos otorgados al lugar.

En esta línea, se recupera la centralidad de las percepciones y representaciones sociales de la contaminación en el contexto local (Dock Sud) a través de su espacialidad, tanto en términos de espacios de vida (cotidianidad) como de espacio vivido (subjetividad), y atravesados intrínsecamente por los procesos de (in)visibilidad de este paisaje. Esta perspectiva se dirige a conocer las prácticas espaciales en relación a la contaminación, en el sentido de saber qué hacen, en dónde y con quiénes; pero también cómo ven y qué significa para ellos su problemática ambiental.

Al tomar la mirada del sujeto que habita un lugar contaminado, es necesario ubicar a este actor en un contexto de sentido que lo moldea en cuanto a su forma de ver el mundo, pero que también él moldea desde algún lugar social en el cuál actúa, Alicia Lindón (2002). Para estudiar las representaciones sociales de la contaminación ambiental realizaremos un cruce de dos ámbitos

analíticos: la cotidianidad -como el hacer- y la subjetividad colectiva como la referencia al contexto social de sentido, enfocándolo desde la espacialidad.

A través del concepto de cotidianidad se estudiarán las prácticas diarias que realizan los habitantes de los barrios más afectados inmersos en un escenario complejo ambientalmente pero donde justamente se ponen en juego los procesos de construcción de (in)visibilidad. La cotidianidad da cuenta de todas las prácticas desplegadas por los sujetos, aunque el caso considerado de la vida práctica transcurre sobre todo en la esfera laboral, la doméstica y la de interacción con el vecindario.

Con el concepto de subjetividad social que desarrolla Lindón (2002), recuperaremos el conjunto de ideas, esquemas de pensamiento, imágenes, esquemas de sentidos y significados con los cuales los sujetos se orientan en su vida práctica y en su vida cotidiana. Esta dimensión, debe ser tenida en cuenta dado que se busca reconocer los significados que el sujeto atribuye a la contaminación del lugar, identificando como estas atribuciones de sentidos ponen en juego la (in)visibilidad en el marco de sus experiencias vividas tanto en el ámbito familiar, doméstico y vecinal.

Asimismo, utilizaremos la categoría analítica de espacialidad puesto que junto a la temporalidad, constituyen las dos coordenadas básicas de la vida cotidiana y de toda experiencia de vida. En este caso, la espacialidad la trabajaremos bajo dos formas de análisis. Una de ellas, en términos de espacios de vida es decir con referencia a los espacios frecuentados y recorridos por los sujetos, los espacios donde se cristaliza su existencia (Di Meo, 2000b). La otra, en términos de los espacios vividos (Frémont, 1999), es decir cómo son pensados, imaginados y qué significados se le otorgan. Siguiendo el análisis de Lindón (2002), al plantear la espacialidad de esta forma es posible aprehender la cotidianidad tanto de la contaminación ambiental y de sus prácticas espaciales, como el contexto subjetivo de las representaciones. De este modo, el entramado de sentidos va a jugar un papel importante en la construcción de las representaciones sociales de la contaminación ambiental, de igual forma que el paisaje contaminado del lugar va a constituir la expresión síntesis de la cotidianidad y la subjetividad. Principalmente, porque los espacios de vida son el lugar donde se despliegan las prácticas cotidianas y se constituyen en espacios de significado por el sujeto en el marco de un proceso de apropiación del paisaje del lugar.

En este sentido, el concepto de apropiación del espacio que postula Pol (1996, 2002a) resulta relevante porque recupera dos vías de análisis centrales: la acción- transformación y la identificación simbólica. La primera vía se articula con la territorialidad y el espacio personal (Irving Altman, 1975), que también es retomado por Sidney Brower (1980) al plantear la apropiación como un concepto “subsidiario” de la territorialidad. La segunda vía, considera a la identificación simbólica como el nexo que vincula a los procesos afectivos, cognitivos e interactivos del sujeto con el territorio. La acción sobre el entorno que realizan las personas, los grupos y las colectividades, transforman al espacio, dejando en él su “huella”, es decir, señales y

marcas cargadas simbólicamente. A través de la acción, el sujeto incorpora el entorno en sus procesos cognitivos y afectivos de manera activa y actualizada, Pol y Vidal (2005).

Las acciones que realizan los sujetos en su vida diaria, dotan al espacio de significado individual y social, mediante los procesos de interacción (Pol, 1996, 2002a). Mientras que por medio de la identificación simbólica, el sujeto y el grupo se reconocen en el entorno, y a través de los procesos de categorización del *self* -como propone Turner (1990) - las personas y los grupos se autoatribuyen las cualidades del entorno como formadoras de su identidad.

Entonces, desde esta perspectiva teórica, se supone que el espacio apropiado es considerado como un factor de continuidad y estabilidad del *self*, de la misma forma que es un factor de estabilidad de la identidad y de la cohesión del grupo. Asimismo la apropiación del espacio es una forma de entender la construcción de los vínculos con los “lugares”, lo que promueve comportamientos ecológicamente responsables y la implicación y participación en el propio entorno. En este sentido, el entorno “apropiado” deviene y desarrolla un papel fundamental en los procesos cognitivos (conocimiento, categorización, orientación, etc.), afectivos (atracción del lugar, autoestima, etc.), de identidad y relacionales (implicación y corresponsabilización), Pol y Vidal (2005).

Por tal motivo, el entorno explica dimensiones del comportamiento que van más allá de lo funcional y nos proporciona elementos analíticos para entender el proceso de apropiación del paisaje contaminado dentro de la conceptualización de la relación entre los seres humanos y los entornos, puesto que la apropiación implica un proceso por el que un espacio deviene a la persona (y el grupo) en un lugar “propio”, y hay que analizar cómo se construye y desarrolla esa simbolización.

Según Sergi Varela (1993, 1996) hay dos formas de acercarnos al simbolismo. En la primera, destaca al simbolismo como una propiedad inherente a la percepción de los espacios, donde el significado puede derivar de las características físico-estructurales, de la funcionalidad ligada a las prácticas sociales que en estos se desarrollan o de las interacciones simbólicas entre los sujetos que ocupan dicho espacio. En la segunda, se trata de comprender cómo se carga de significado un espacio determinado y es aquí donde se pone en ruedo la apropiación del espacio, a través de la doble fuente de referencia de la carga simbólica: ya sea desde instancias de poder (simbolismo *a priori*) o bien desde la propia comunidad (simbolismo *a posteriori*) al transformar ese significado político inicial en otro distinto o contrario; donde la reelaboración del significado, al pasar del primero al último, se explica a través de los procesos de apropiación del espacio (Pol, 1997).

Finalmente, los procesos de apropiación del espacio y de apego al lugar, entendidos como procesos dinámicos de interacción social y simbólica de las personas con su medio físico, permiten acercarnos a las representaciones sociales y prácticas espaciales que construyen en el barrio los sujetos afectados por la contaminación.

## 2.1 Sujetos, representaciones sociales y espacio

La teoría de las representaciones sociales constituye un aporte teórico importante para el estudio del espacio habitado, puesto que permite comprender la forma en que los actores sociales construyen imágenes, teorías o visiones del mismo, vinculadas con sus prácticas espaciales. A su vez, este enfoque facilita el análisis de la relación sujeto - ambiente con los distintos niveles de complejidad que conlleva el tema.

Por un lado, en el campo de estudio de la relación sujeto - ambiente, las perspectivas teóricas que provienen de la psicología ambiental (Atman y Rogoff, 1987; Proshansky y otros, 1983 y Jodelet, 1982; 2005), se orientan a clarificar la postura analítica que debe adoptarse cuando se aplica la teoría de las representaciones sociales al espacio o al medio ambiente, puesto que pasan de considerar que el espacio determina la psicología de quien lo ocupa a una perspectiva más holística de la relación del hombre con su medio.

Esta última, la consideramos importante en el sentido de que analiza la relación no sólo como bi-direccional y dialéctica, sino que también ella se transforma en el tiempo, dependiendo de factores sociales, económicos, políticos, culturales e históricos. Desde esta perspectiva holística, y como la que propone los estudios del paisaje, se plantea una explicación multidimensional en la cual esté presente la relación entre sujeto y objeto de representación en un contexto social e histórico que define tanto al actor social como al espacio, y también a la relación que se establece entre ambos. La dimensión social forma parte tanto de la definición del objeto de representación como del sujeto que se representa el espacio y su contaminación.

Por otro lado, remitiéndonos a la relación sujeto - representaciones sociales, los procesos psicológicos implicados en la percepción, experiencia e interacción con el territorio pueden ser estudiados en diversos niveles de análisis: en los individuos, en situaciones de interacción social, en grupos o colectivos, en comunidades o en las sociedades en su conjunto, (Martha de Alba, 2009).

De esta manera, el concepto de representaciones sociales que proviene de la Psicología Social se convierte en una herramienta analítica para el estudio del espacio, porque supone al territorio como un espacio socialmente construido. Para aproximarnos al concepto, se trabajará con la formulación teórica de Serge Moscovici (1981) que es un aporte dinámico<sup>14</sup>, puesto que considera a las representaciones sociales no solo como productos mentales, sino que son construcciones simbólicas que se crean y recrean en el curso de las interacciones sociales, y en estas características radica su dinamismo. En este marco, las define como maneras específicas de entender y comunicar la realidad, las cuales sedimentan las relaciones entre los sujetos y, a la vez, se construyen por éstos a

---

<sup>14</sup> Sostenemos que el concepto de representaciones sociales es más dinámico respecto al concepto de representaciones colectivas propuesto por Durkheim, cuya función queda restringida a la imposición de las representaciones individuales. Moscovici buscó dejar atrás el abordaje individual de los procesos psicosociales para realizar un abordaje desde la interacción social. (Kornblit y Petracci, 2004)

través de sus interacciones sociales. Además, por medio de este concepto se puede estudiar la relación que los sujetos, de carácter individual (residentes) y social (actores sociales), establecen con los espacios urbanos a diversas escalas, desde el ámbito barrial hasta territorios que engloban escalas más amplias.

Según el autor, las representaciones sociales son un conjunto de conceptos, declaraciones y explicaciones originadas en la vida cotidiana, en el curso de las comunicaciones interindividuales. Es decir, son en nuestra sociedad el equivalente a los mitos y sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; son la versión contemporánea del sentido común. Son formas de adquirir y reproducir el conocimiento, y además dotan de sentido a la realidad social, por ello su función básica es la de transformar lo desconocido en algo natural, lo cual nos acerca a los procesos de naturalización del paisaje contaminado, (Moscovici, 1981).

Desde la teoría de las representaciones sociales se establece que los individuos, los grupos y las sociedades piensan a través de las representaciones que elaboran socialmente en el curso de su historia. Estos sistemas de pensamiento pueden ser estudiados como productos o como procesos de construcción social de la realidad, en varios niveles de análisis: a- desde los individuos particulares que elaboran “teorías ingenuas” para comprender su mundo a partir de un bagaje cultural y social propio de la sociedad a la cual están insertos; b- desde los grupos considerados como conjunto de individuos que se congregan en torno a ideas o creencias comunes, por lo que comparten representaciones de la realidad; y c- las sociedades complejas definidas por su territorio y que han generado una cultura propia, instituciones y sistemas simbólicos. A esto último, Durkeim lo denominó representaciones colectivas mientras que Moscovici actualiza este concepto para generar una teoría que logre explicar el pensamiento social del hombre contemporáneo. En oposición a ese sistema de pensamiento arcaico, estático, impuestos a los miembros de la sociedad por la fuerza coercitiva de la tradición y de las creencias que plantea Durkeim; el autor considera que las representaciones sociales dan sentido al mundo que nos rodea, y los sistemas de conocimiento, de creencias y tradiciones, se convierten en guías de acción y de comportamientos acordes a nuestros sistemas de representaciones, (Martha de Alba, 2009).

Los procesos a través de los cuales se generan las representaciones sociales son dos: el de objetivación y el de anclaje. El proceso de objetivación consiste en la transformación de entidades abstractas en algo concreto y material, es decir tangible; mientras que el anclaje se refiere a un proceso de categorización a través del cual los sujetos sociales clasifican y nombran a las cosas y a las personas, esto permite que lo desconocido se convierta en un sistema de categorías familiares, (Moscovici, 1981). Lo anterior, nos posibilitará mapear las categorías familiares que pueden llegar a participar en los procesos de (in)visibilidad del paisaje contaminado y cómo a partir de ellas se construyen las representaciones sociales de la contaminación, puesto que son una forma de pensamiento social construida por alguien (actor individual o colectivo) en torno a un objeto representado.

En esta misma línea, es importante el aporte que realiza Jodelet (1986), dado que considera a la representación social como la manera en que los sujetos aprehenden los acontecimientos de la vida diaria, las características del entorno, las informaciones que circulan en él y las personas cercanas o lejanas al mismo. El carácter práctico de las representaciones sociales se explica por el hecho de que éstas se orientan a la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno, sea este social, material o imaginario. Por tal motivo, las representaciones orientan la acción, la práctica, en términos de organización de los contenidos de la realidad social que comportarán ciertas actuaciones por parte de los sujetos.

En relación a sus contenidos, las representaciones sociales se caracterizan por dos dimensiones básicas: la información y la actitud. La primera, refiere a la cantidad de conocimiento que el sujeto posea de un determinado objeto social, y la actitud expresa la orientación positiva o negativa, frente al objeto de representación, que en nuestro caso sería el paisaje contaminado. Por ello, establecer una representación social implica determinar qué se sabe (información), cómo se interpreta (representación misma) y qué se hace o cómo se actúa (actitud) a partir de tal representación, (Rizo, 2006).

A través de ellas se describen, simbolizan y categorizan los objetos del mundo social que se quiere analizar, puesto que a partir de las atribuciones de sentido se inscriben las acciones de los sujetos en el territorio del mismo modo que sus prácticas también inciden en la construcción de sentido que le otorgan al territorio. En cierta forma, las representaciones sociales operan no de forma determinante pero sí condicionando la conducta de los sujetos. Y por ello permiten establecer un orden que facilita a los sujetos orientarse en el mundo social, y también posibilita la comunicación entre los miembros de un mismo grupo, otorgándoles un código común, compartido, que permita la interacción. Esto refiere al carácter determinista o condicionante de las representaciones, pero al respecto Jodelet (1986) expresa que las representaciones no ejercen de manera absoluta la determinación entre la sociedad y el individuo, en el sentido de que no solo constituyen reproducciones, sino más bien reconstrucciones o recreaciones mediadas por las experiencias vitales de los sujetos.

Siguiendo algunos aspectos teóricos que plantea Martha de Alba, (2009), puede sostenerse que las representaciones sociales de la contaminación son construidas de manera colectiva, y es difícil que se encuentren depositadas en la mente de un solo individuo, requieren de un contexto de interacción intersubjetivos para construirse. Este contexto además de encontrarse atravesado por las problemáticas ambientales y sociales, es una representación simbólica creadora de sentido en tanto que actúa como elemento aglutinante de lo colectivo y como símbolo de permanencia en el tiempo. El espacio se constituye en un referente de significado y se convierte en lugar a través de los mecanismos de apropiación por parte de los sujetos, quienes transforman y significan el espacio que habitan, actuando en él e identificándose con él, tanto de manera individual como colectiva, y

por ello, se organiza de manera simbólica, convertida en lugar por la interacción transformadora de las personas, lo cual se denomina “apropiación del espacio”.

Las representaciones sociales del espacio permiten comprender los significados de los lugares en función de las características y del lugar que ocupa el sujeto en la estructura social. Por tal motivo, el espacio como objeto de representación social debe tener en cuenta los rasgos esenciales del territorio analizado, así como a los sujetos individuales o sociales que construyen tal representación de acuerdo a la relación que mantienen con el mismo.

Para estudiar las representaciones que ciertos actores sociales (residentes, grupos políticos, gobernantes, medios de comunicación, grupos vulnerables, etc.) construyen sobre el territorio -en nuestro caso, Dock Sud- hay que concebir a cierto espacio como un objeto de representación delimitado, con ciertas características, así como elegir a los actores involucrados en la construcción de representaciones con respecto al lugar.

La separación entre objeto y sujeto en la teoría de las representaciones permite abordar el tema con mayor claridad. Esta separación es compleja y a veces tal vez inexistente, en la medida que el objeto representado cobra sentido y materialidad a través de las representaciones. Es decir aunque el objeto exista por sí mismo, sólo pasa a formar parte de la realidad cuando es nombrado, comunicado, explicado, evaluado, comprendido a través de los mecanismos del pensamiento social, de las emociones y del lenguaje, (Martha de Alba, 2009). De esta manera, para analizar las representaciones sociales de la contaminación, la separación entre sujeto / objeto adquiere diversos matices en función de la manera en que se puede concebir al espacio contaminado, el sujeto que construye esa representación, y la relación entre ambos.

Finalmente, a través de este recorrido teórico queda planteado el abordaje dialéctico entre sujeto, representaciones sociales y espacio para poder abordar las dimensiones subjetivas y las prácticas espaciales que se establecen en los barrios más afectados de Dock Sud por la contaminación ambiental.

## **2.2 La espacialidad de la contaminación ambiental: representaciones espaciales, espacios de representación y prácticas espaciales**

En esta parte, se trabajará con los aportes teóricos de Lefebvre (1991) pero a través de la relectura que hace de su obra Ulrich Oslender (2002), dado que se analizarán los procesos de vinculación, apropiación y resistencia que las personas establecen con el espacio en el que habitan. Para ello, es preciso tener en cuenta su complejidad puesto que en el espacio como espacio social, se establece una trama de relaciones entre las representaciones espaciales, los espacios de representación y las prácticas espaciales de los actores sociales involucrados. De esta manera, estamos en presencia de una relación fluida y dinámica que se establece entre los sujetos, los lugares, la contaminación

ambiental y su espacialidad. Por tal motivo, los enfoques de Lefebvre nos permitirán ir acercándonos a una espacialización del paisaje contaminado y conocer las representaciones sociales de la contaminación ambiental que tiene la población de los barrios más afectados de Dock Sud.

En su trabajo sobre la producción del espacio (Lefebvre, 1991) el autor plantea un análisis del espacio en tanto espacio social que está atravesado por tres momentos que se interrelacionan y retroalimentan entre sí. El primer momento es el de las *prácticas espaciales*, que se refiere a las formas en que los sujetos generan, utilizan y *perciben* el espacio. Para ello y en primera instancia, las personas han atravesado los procesos de comodificación y burocratización de la vida cotidiana que llevan a la colonización de un “espacio concreto”, o han realizado el proceso de objetivación y anclaje que planteamos con Moscovici (1981) o como también plantea Habermas (1989) han realizado la colonización<sup>15</sup> del mundo - vida, y a través de ellos también entra en escena el campo de lo simbólico y lo perceptivo desde donde los sujetos se apropian del paisaje contaminado. Puesto que, estas prácticas espaciales están asociadas con las experiencias de la vida cotidiana y las memorias colectivas de formas de vidas diferentes, más personales e íntimas que tienen un potencial para resistir la colonización de los espacios concretos porque están fuertemente arraigadas en la subjetividad de las personas.

El momento de las *representaciones del espacio*, se refiere a los espacios *concebidos* y derivados de una lógica particular y de saberes técnicos y racionales vinculados con las instituciones del poder dominante y con las representaciones normalizadas generadas por una “lógica de visualización” hegemónica. A través de ella, se produce una simplificación del espacio como si se tratara de una superficie transparente, puesto que se ignoran luchas, ambigüedades y otras formas de ver, percibir e imaginar el mundo. Lo que hace esta conceptualización de representaciones del espacio es muy importante por el poder que han adquirido a través del uso creciente de tecnologías de información (Sistema de información geográfica, SIG) y de las nuevas formas de modelar dinámicamente la vida social. El efecto que generan es el de abstracción y descorporealización del espacio, se genera un “espacio abstracto”, que es el espacio del capitalismo contemporáneo que ha llevado a una comodificación creciente de la vida social. Sin embargo este espacio abstracto se convierte en un espacio de lucha y resistencia, puesto que en lugar de ser un espacio homogéneo y cerrado, es un terreno donde se articulan las contradicciones socio-políticas, (Lefebvre, 1991). De estas contradicciones surge un espacio complejizado, donde se acentúan las diferencias y se articulan múltiples resistencias como una política concreta del espacio que conducen a la búsqueda de un espacio alternativo.

---

<sup>15</sup> La expresión colonización del mundo - vida, remite a los desafíos de la modernidad-posmodernidad que debe encarar el individuo en la vida cotidiana, tales como la burocratización, la pérdida de sentido de realidad y de libertad en el horizonte de la vida. Todos estos aspectos han sido abordados por la Escuela de Frankfurt.

Para el autor los *espacios de representación*, son los espacios *vividos* que representan formas de conocimientos locales y menos formales; son dinámicos, simbólicos, y están cargados de significados, puesto que son construidos y modificados en el transcurso del tiempo por los sujetos. Consisten en ser construcciones simbólicas que están arraigadas en la experiencia y constituyen un repertorio de articulaciones caracterizadas por su flexibilidad y su capacidad de adaptación sin ser arbitrarias, y es a través de ellas es como se produce la naturalización de la contaminación ambiental. En estos espacios transcurre su cotidianidad y es en ellos donde se establecen los procesos de (in)visibilidad del paisaje contaminado, puesto que en estos espacios se desarrolla constantemente una relación dialéctica con las representaciones dominantes del espacio que intervienen, penetran y tienden a colonizar el mundo-vida del espacio de representación. El espacio de representación es, entonces, también el espacio dominado en el cual la subjetividad busca apropiarlo, puesto que es sujeto de dominación y también fuente de resistencia, (Oslender, 2002).

De esta manera podemos ver que los tres momentos que plantea Lefebvre (1991), necesitan ser considerados como interconectados e interdependientes, en el sentido de que existe una relación dialéctica entre lo *percibido*, lo *concebido* y lo *vivido* que no puede analizarse independientemente al momento de estudiar la espacialidad de la contaminación, las representaciones sociales y los procesos de (in)visibilidad del paisaje.

Asimismo, este proceso necesita ser pensado desde un lugar específico al cual y a cuya gente se refiera constantemente, para ello retomaremos el hecho de que las prácticas espaciales se realizan en un lugar concreto, que en nuestro caso son los barrios más afectados de Dock Sud por la contaminación.

El concepto de lugar, permitirá contextualizar y arraigar las conceptualizaciones lefebvrianas (lo concebido, percibido y vivido) para poder analizarlas en un caso concreto. Al respecto, Agnew (1987) pone el acento en las cualidades objetivas y subjetivas de la noción de lugar sin caer en un subjetivismo arbitrario, al expresar que se constituye de tres elementos: 1) *localidad*, 2) *ubicación*, y 3) *sentido de lugar*.

Con el término de *localidad*, se refiere a los marcos formales e informales dentro de los cuales están constituidas las interacciones sociales cotidianas de los sujetos. No solo da cuenta de los escenarios físicos dentro de los que ocurre la interacción social, sino que también implica que estos escenarios y contextos están concretamente utilizados de manera rutinaria por los sujetos en sus prácticas diarias y comunicaciones cotidianas.

La *ubicación*, debe ser entendida como el espacio geográfico concreto que incluye a la *localidad* que está afectada por procesos económicos y políticos que operan a escalas más amplias en lo regional, lo nacional y lo global. El tercer elemento en el concepto de lugar es el *sentido de lugar*, que se refiere a la connotación subjetiva que se deriva de vivir en un lugar particular, donde los sujetos y las comunidades desarrollan profundos sentimientos de apego a través de sus experiencias y memorias. Con él, se resalta la naturaleza dialógica de la gente con un lugar (Buttimer, 1976) y

las formas poéticas en que la gente construye espacio, lugar y tiempo (Bachelard, 1958). El sentido de lugar expresa entonces el sentido de pertenencia a lugares particulares e inserta una fuerte orientación subjetiva al concepto.

Como plantea Ulrich Oslender (2002), sería un error ver a los tres componentes del lugar de forma separada, puesto que actúan como momentos fluidos cuyas interacciones se influyen y se forman entre sí, y esta fluidez es la que le da su fuerza analítica. Un *sentido de lugar* particular modela las relaciones sociales e interacciones de la *localidad* (y viceversa), y ambos elementos están influenciados por las estructuras políticas y económicas más amplias y las formas en éstas están visiblemente expresadas y manifestadas en la *ubicación*. Es central en este concepto de lugar, el énfasis sobre las subjetividades y formas individuales y colectivas de percepciones de la vida social.

Para acercarnos a las construcciones simbólicas del paisaje contaminado, nos interesa recuperar las representaciones sociales como discursos que pueden materializarse tanto en soportes gráficos (dibujo, fotografía, expresión artística, etc.) como en prácticas sociales, de esta manera los distintos discursos que hablen sobre el lugar darán cuenta de lo que el sujeto- locutor imagina y se representa de ese lugar, (Martha de Alba, 2009).

En esta línea, la autora (Martha de Alba, 2009) plantea un esquema que permite identificar los modos en que se materializan las representaciones socio-espaciales, a través del reconocimiento de ventajas-desventajas, de la dimensión temporal de los procesos y de la identificación de rasgos presentes en los distintos discursos que en cierta forma se relacionan. La utilización de “artes imitativas” como el dibujo, la fotografía, la pintura, el cine (Barthes, 1982) constituyen representaciones sociales materializadas en forma gráfica, en imágenes más que en discursos. La manera en que es fotografiado, dibujado o filmado un lugar en diversos contextos, expresa representaciones sociales de éste que son materializados en un conjunto de imágenes. A través de ellas, las artes imitativas no solo expresan representaciones socio-espaciales, sino que también enriquecen las representaciones pre-existentes una vez que circulan por los distintos campos sociales.

Asimismo, es preciso mencionar que las representaciones sociales también se materializan en las prácticas espaciales. La preferencia o rechazo por algún lugar es normalmente coherente con las representaciones que se tiene de éste. El territorio adquiere sentido en función de lo que pueda significar un determinado lugar para quién se lo representa, y los marcos de referencia o categorías de pensamiento para leer el espacio difieren de acuerdo a las pertenencias socio-culturales de los distintos tipos de actores. Sus representaciones socio-espaciales se “anclan” en distintos sistemas de pensamiento social, (Martha de Alba, 2009).

Así, por ejemplo, la noción de mapa mental utilizada por K. Lynch en “La imagen de la ciudad” (1960), permite analizar las imágenes desde lo simbólico y lo perceptivo, puesto que las considera como una representación social del espacio socialmente construido. Los mapas mentales pueden

ser pensados como representaciones sociales en tanto que imágenes espaciales (no copias literales de lo real) son construidas a partir del bagaje sociocultural del sujeto, de su posición social y de su experiencia en el lugar. En nuestro caso, el objeto de representación, “paisaje contaminado”, opera como contexto en el que los actores sociales proyectan sus acciones e interacciones con el lugar.

El concepto de mapa mental y de técnicas tales como el uso de fotografías de lugares referenciales de la ciudad propuestas por Lynch (1960), establecen vínculos con los trabajos sobre representaciones socio-espaciales que ponen el acento en los significados sociales e históricos de los lugares, considerándolos como elementos del espacio que no sólo tienen un poder de generar imágenes fuertes o débiles por sus características físicas, sino también porque están vinculados con la historia del lugar, así como con la memoria social de los grupos que conviven en él, (Martha de Alba, 2009).

La relación entre los mapas mentales y la perspectiva de las representaciones sociales, de Stanley Milgram y Denise Jodelet (1976), expresa la existencia de tres criterios: en primer lugar, la representación cognitiva de un lugar es el producto de la actividad social de varias generaciones, en segundo lugar, el origen social de los mapas mentales es evidente por los elementos comunes a muchos sujetos y son identificables por todos, y finalmente, el significado social de los elementos del espacio forma parte integrante de la construcción del mapa.

En suma, los procesos de apropiación que los actores sociales establecen con un territorio construyen una trama de relaciones entre las representaciones espaciales, los espacios de representación y las prácticas espaciales, donde lo *percibido*, lo *concebido* y lo *vivido* asume una importancia central al momento de estudiar la espacialidad de la contaminación, las representaciones sociales y los procesos de (in)visibilidad del paisaje. Resultando, a su vez, relevante para la observación de las representaciones socio-espaciales la noción de mapa mental ya que constituyen anclajes del sistema de pensamiento social, donde se vincula distintas construcciones simbólicas y perceptivas, que son elaboradas a partir del bagaje sociocultural del sujeto, de su posición social y de su experiencia en el lugar. Por último, en esta misma dirección, los distintos soportes gráficos pueden pensarse como materializaciones del discurso que darán cuenta de lo que el sujeto- locutor imagina y se representa de un lugar.

## **Análisis del estudio de caso**

### **Capítulo 3**

*“Barrios así no surgen por decreto ni de la noche a la mañana. Son entidades vivas, fundadas en vínculos de parentesco y vecindad, tejidos por la permanencia y el conocimiento mutuo a lo largo de generaciones. Tienen encuentros cotidianos, fiestas, recordaciones y duelos propios, reconocen señales y símbolos identificatorios que pueden pasar desapercibidos a los extraños, pueden generar ritos y códigos de conducta que los diferencian de otros barrios y del resto de la ciudad”*  
(Martínez, G. 2004:2)

#### **3.1 Transformaciones socioespaciales y aspectos geomorfológicos: la escena de un conflicto ambiental en la localidad de Dock Sud**

En este apartado se propone reconstruir el contexto histórico y algunas características geomorfológicas de Dock Sud, para entender la incidencia de estos aspectos en la escena del conflicto ambiental y en la trama de relaciones socioespaciales en la que se inscriben las prácticas y representaciones sociales que los habitantes del lugar establecen con su paisaje.

El proceso de urbanización- como refiere Lanzetta (2004) - de la cuenca Matanza - Riachuelo se remonta a la fundación de la ciudad de Buenos Aires en el siglo XVI y a la utilización del Riachuelo como área de puerto. En el año 1790 se instalaron en La Boca algunos saladeros y curtiembres, y en la década de 1820 a causa de los fuertes olores se trasladaron al “otro lado del Riachuelo”. Esta situación, posibilitó la formación de Barracas al Sur -más tarde Partido de Avellaneda-, que en lugar de aliviar la situación de degradación ambiental amplió su área de inferencia. A fines del siglo XIX, la inserción de la Argentina en la división internacional del trabajo intensificó la actividad ferroviaria, portuaria, de la agroindustria, del fósforo y del papel. Entre 1905 y 1914 se instalaron -especialmente en el área de Dock Sud- plantas de productos químicos, usinas eléctricas y petroleras. En ese período se diseñó el Canal Dock Sud, cuya construcción quedó inconclusa y modificó el curso de los arroyos Santo Domingo y Sarandí, que pertenecían a la cuenca del Matanza-Riachuelo. Estos arroyos fueron rectificadas y en la actualidad desembocan en forma separada y directa al Río de La Plata.

Entre los años 1930 y 1970, Avellaneda se consolidó como municipio industrial y albergó una parte considerable de la industria emergente al compás del modelo de sustitución de importaciones. En los años `80, la actividad industrial a nivel nacional estuvo marcada por el proceso de desindustrialización iniciado en los años `70, sin embargo, en el caso particular de este municipio siguió existiendo un fuerte impulso destinado a la construcción de dos dársenas privadas de mayor seguridad de operación en el puerto: “inflamable” y “propaneros”. Para los años `90, el Polo

Petroquímico amplió la capacidad operativa de la refinería, incorporó una planta de tratamiento de residuos peligrosos, modernizó la usina eléctrica, realizó un tendido de alta tensión que atraviesa el puerto, y renovó el movimiento de cargas a través de una nueva terminal de contenedores: Exolgan, (M. Lanzetta, 2004).



(Fuente: Archivo Geodesia, 1991)

En la actualidad, el municipio de Avellaneda -con 55 kilómetros cuadrados- forma parte de la llamada primera corona del área metropolitana, que tiene a la ciudad de Buenos Aires como ámbito central. Su población cercana a los 330.000 habitantes, se expande en términos poblacionales y de ocupación del suelo en los municipios de la llamada segunda corona, y a mayor intensidad en la ya considerada tercera corona de la región metropolitana. Este escenario permitió que actividades industriales, ubicadas originalmente en el borde de la vieja ciudad de Buenos Aires, en la actualidad, queden localizadas en ámbitos casi centrales de la metrópolis, (M. Lanzetta, 2004).

El crecimiento poblacional en el área metropolitana bonaerense y la localización de asentamientos, están fuertemente afectados por los factores ambientales y particularmente por la configuración del terreno. Los principales problemas geoambientales que impactan con mayor intensidad a la población que habita en las riberas son: las frecuentes inundaciones en planicies aluviales y terrazas fluviales bajas dado que, desde el punto de vista geomorfológico, se trata de un área que presenta precipitaciones de gran intensidad, una red de drenaje poco integrada, bajos anegables (bañados), una capa freática alta y, por último, un efecto “tapón” ejercido por las sudestadas en la

desembocadura de los distintos ríos: Riachuelo y Río de la Plata. Principalmente, la acción de los vientos provenientes del sudoeste -sudestada- posibilita ascensos importantes en el nivel de las aguas, generando un tapón hidráulico e impidiendo el desagüe del curso de estos ríos. A su vez, estas características naturales se ven agravadas por la impermeabilidad del terreno producto de la expansión urbana, la eliminación de la protección vegetal y edáfica, la rectificación, canalización y entubamiento de cursos fluviales, la obstrucción de los mismos, la ocupación de zonas anegables y la modificación de la línea de la costa, que además de cambiar la dinámica litoral ha generado un incremento en la longitud de los cursos y una disminución en la ya de por sí escasa pendiente de los mismos, (Pereyra, 2004).

En la localidad de Dock Sud, la problemática geoambiental se refuerza por la presencia de dos zonas con fuerte actividad económica y de alto riesgo para el ambiente: el puerto y la zona industrial. Es decir, se trata de un área con una alta concentración de industrias químicas y petroquímicas, donde al mismo tiempo tiene lugar una importante operatoria portuaria y de transporte terrestre de sustancias químicas, lo que constituye una amenaza latente para los barrios de esta localidad. Dicha situación, tiene su antecedente en la explosión del buque petrolero Perito Moreno en junio de 1984. En ese momento, las condiciones climáticas fueron favorables lo que evitó una tragedia mayor ya que el viento hizo que el fuego no se propagara hacia los tanques de almacenamiento de productos químicos inflamables instalados en el polo petroquímico. Esta área industrial posee una superficie que abarca 380 hectáreas, y es por donde ingresa al país el 80 % de las sustancias químicas, a su vez el polo concentra alrededor de 42 empresas, 25 de las cuales son de alto riesgo por los materiales que trabajan, (Auyero, 2007).



Foto de Dock Sud, en la cual se visualiza parte del área industrial del Polo Petroquímico.  
(Fuente: Archivo de la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, 2005)



(Fuente de elaboración: Arq. Marcos Canciani, 2011).

El polo petroquímico nace en septiembre de 1914 con la llegada del grupo Royal Dutch Shell a través de su filial Anglo Mexican Petroleum. El 9 de mayo de 1931 Shell instala su primera refinería en la zona, llegando a ser en la actualidad una de las empresas de mayor importancia. El área industrial fue conformándose poco a poco con el arribo de las diferentes empresas y sin ningún diseño urbanístico que contemplará su perfil altamente contaminante. Claro ejemplo de esta situación es la instalación de una planta de incineración de residuos patogénicos e industriales, el establecimiento de la planta de coque en 1993 -erradicada de Holanda por las autoridades- y la localización de un cableado de alta tensión -132.000 voltios- en 1999 por parte de la empresa

Central Dock Sud a escasos metros de los depósitos de combustible altamente inflamables. A su vez se sumó, una refinería de petróleo (DAPSA), junto con tres plantas de almacenamiento de combustibles y derivados del petróleo (Petrobras, Repsol-YPF y Petrolera Cono Sur), varias fábricas que almacenan productos químicos (TAGSA, Antívari, Dow Química, Solvay Indupa, Materia, Orvol, Cooperativa VDB, Meranol y Pamsa), una terminal de containers (Exolgan) y una unidad productiva termo eléctrica (Central Dock Sud), (Dorado, 2006.).

No obstante, todo esto no hubiese sido posible sin el respaldo que ofrecieron los gobiernos nacionales, provinciales y municipales a las empresas de estas características que desearan instalarse en el polo petroquímico. Como contrapartida, en estos últimos años, se han generado acciones de protesta por parte de un grupo de vecinos de la Cuenca Matanza-Riachuelo, las cuales han dado lugar a diversos tipos de reclamo que se han expresado por vía judicial. Uno de ellos, es la causa que inicia la Asociación de Vecinos de La Boca<sup>16</sup>, en octubre de 2004 la cual se tramitó inicialmente ante la Fiscalía de Distrito del Barrio de La Boca. El informe fue llamado S.O.S. Riachuelo, denunciando la contaminación de la Cuenca Hídrica Matanza-Riachuelo y su impacto ambiental, así como también los riesgos que ella genera para la vida y la salud de las personas, en especial, de las poblaciones ribereñas.

En dicho informe, se identificaron distintas fuentes de polución conformadas por basurales clandestinos y a cielo abierto en Capital Federal y de cien, aproximadamente, del lado de la provincia de Buenos Aires. Los vecinos señalaron, que el arrojado de residuos sin ningún tipo de tratamiento y control genera el lixiviado de las aguas profundas y también de las superficiales. A su vez, entre otros problemas el informe señala la contaminación de napas, crecimiento exponencial de vectores y quema de basura, (Medio&Medio, 2011).

La Asociación de vecinos, denunció que hay más de ocho mil quinientas toneladas de hierro-chatarra depositadas en el Riachuelo que frenan el escurrimiento de las aguas. El fondo del río contiene cascos de barcos, esqueletos de autos, basura de todo tipo y, en especial, un lodo formado por metales pesados venenosos y sedimentados en concentraciones muy altas con un espesor que, en algunos sitios, alcanza los siete metros de profundidad. También denunciaron que el río recibe un 25 % de efluentes industriales (125.000 metros cúbicos diarios a través de conductos cloacales, pluviales o directamente desde el suelo), y un 75% de efluentes cloacales. Otro dato es que sólo el

---

<sup>16</sup> La Asociación de Vecinos La Boca es una organización apartidaria, con Personería Jurídica, inscripta en el Registro de Organizaciones para Acción Comunitaria del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, miembro fundador de la Red S.O.S. Riachuelo, miembro fundador del Espacio Matanza – Riachuelo, y adherida a un centenar de otras redes. La Corte Suprema de Justicia de la Nación la nombró miembro del Cuerpo Colegiado como parte del control social en la ejecución de la sentencia en la causa Riachuelo. El trabajo que realiza esta fundamentalmente dirigido hacia la seguridad, la salud, la educación, el urbanismo, y el mejoramiento de la calidad de vida barrial, dentro de un contexto social con escasos recursos, como son los barrios del sur de la Ciudad de Buenos Aires que integran la Cuenca del Riachuelo.

La Asociación tiene como objetivo central ser un punto de inflexión en la historia de los barrios del sur de la ciudad, teniendo como epicentro La Boca, y poseen una página web donde se encuentra información del barrio y de su mayor anhelo, que es lograr un “*Riachuelo limpio, fuente de vida, de seguridad y de trabajo*”, (Página web, Asociación de vecinos de La Boca).

3% de las empresas que contaminan cuentan con plantas de depuración. La Asociación ya estimaba que más de sesenta y cinco firmas son las responsables de la contaminación no biodegradable del 80% del río. En este sentido el lecho del curso indica que posee concentraciones de mercurio, zinc, plomo y cromo superiores en cincuenta veces a los niveles máximos permitidos, (Medio&Medio, 2011).

Por otra parte, la Asociación indica que la situación denunciada se torna aún más preocupante si se tiene en cuenta que los terrenos de la Cuenca, de bajo valor fiscal, se transformaron aceleradamente en el asiento del bolsón de pobreza más extendido del país. Lo cual se profundiza en el hecho de que la desembocadura del Riachuelo al Río de la Plata se encuentra próxima a las plantas potabilizadoras de la ex Aguas Argentinas.

Así entonces, dos años después de presentada la causa, el Juez interviniente se declaró incompetente en razón de la materia dado que los riesgos de contaminación y el peligro para la salud que generan los basurales, la chatarra depositada en el Riachuelo y los efluentes industriales y cloacales vertidos en la Cuenca, trascienden los límites de la ciudad de Buenos Aires y comprenden interés federal. Así tras distintas contiendas de competencia, se acumuló jurídicamente la causa N° 3676/07, cuyo objeto procesal radicó en la desviación del cauce y la reducción del caudal del río detrás de la Villa 21, por la creación de un basural a cielo abierto, donde camiones volcadores arrojan escombros, tierras y todo tipo de residuos. En esta oportunidad el juez que intervino en la causa, Oyarbide, decretó el sobreseimiento de todos los imputados, por entender que no era posible establecer el nexo de causalidad entre la conducta desplegada por los mismos con las muestras recabadas, (Medio&Medio, 2011).

Asimismo, una vez que en la causa principal se identificaron efluentes de la Cuenca que eran presuntamente contaminantes, éste Juez declaró parcialmente insuficiente su participación legal, por los alcances territoriales de la problemática ambiental ya que los efluentes están ubicados en la provincia de Buenos Aires y consideró que el objeto procesal de la causa estaba ceñido al vertido de residuos peligrosos por parte de empresas situadas en la costa de esta Ciudad. De esta manera, se archivaron las actuaciones por inexistencia de delito en relación con los efluentes identificados en el muestreo recogido por el Departamento de Delitos Ecológicos de la P.N.A y consideró el informe del Laboratorio de Toxicología y Química Legal de la Morgue Judicial donde solo tuvo en cuenta la muestra obtenida del efluente N° 34.1, que registraba un exceso de fenoles según los parámetros establecidos por la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, (Medio&Medio, 2011).

Ante este escenario, algunos vecinos junto con los assembleístas unidos en el “Frente Ecologista del Sur”<sup>17</sup> exigieron y reclamaron la desafección progresiva y total del Polo petroquímico,

---

<sup>17</sup> El “Frente Ecologista del Sur” es una agrupación de Avellaneda que se caracteriza por participar, reclamar y resistir a las problemáticas ambientales de los barrios del sur de la capital como también las de alcance nacional, es parte de la UAC (Unión de Asambleas Ciudadanas), (Página Web, Eco.portal.net).

argumentando que la contaminación del agua, del suelo y del aire, exponen a la población del barrio y alrededores a situaciones de daño progresivo a la salud, (Página Web, Eco.portal.net, 2006).

Frente a la complejidad de la situación en 2006, la Corte Suprema de la Nación se hizo responsable del reclamo judicial de los vecinos de la cuenca Matanza-Riachuelo, que planteaba la existencia de daño ambiental colectivo, y por ello puso en marcha un plan integral de saneamiento. Este Plan de Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo propuso mejorar la calidad de vida de más de 7 millones de personas que viven en la zona de riesgo, de las cuales el 35% no posee agua potable y el 55% no dispone de cloacas, entre otros servicios, (Clarín, 2011).

En esta dirección, otra medida de avance frente a la problemática de riesgo ambiental fue la Clausura Preventiva de la Planta Shell-Capsa ubicada en la segunda sección de inflamables-Dock Sud-, la cual fue resuelta en el año 2007 por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) de la Nación. En su resolución final, la SAyDS, expresó que la empresa se encontraba en una situación de gestión ambiental precaria e ilegal, fundamentando su clausura en las reiteradas y graves violaciones de las leyes nacionales, (Clarín, 2007).

Por su parte, el Instituto para la Participación y el Desarrollo (INPADE) en el marco de su programa FOCO -Foro Ciudadano de Participación por la Justicia y los Derechos Humanos- y la Fundación Amigos de la Tierra de Argentina, coayudaron en la concreción de la clausura preventiva presionando a través de reiteradas denuncias sobre las violaciones ambientales cometidas por la Empresa Shell-Capsa a las Directrices OCDE (normas que los Estados se comprometen a proteger en el accionar de su empresariado en el exterior, incluyendo el cumplimiento con la legislación aplicable en cada país), las cuales fueron presentadas en la Cancillería Argentina y en Holanda. A su vez, la comunidad de Villa Inflamable -ubicada en el polo petroquímico Dock Sud y directamente afectada por el accionar de Shell- solicitó un espacio de interlocución con la empresa y acciones concretas para obtener una compensación económica por daños a la salud y a la vida de la comunidad; la relocalización de los vecinos del barrio en viviendas dignas, limpias y libres de contaminación y el saneamiento ambiental de la zona, (Página web, [www.foco.org.ar](http://www.foco.org.ar) )

Desde mediados de 2008 y en un fallo inédito, la Corte no sólo ordenó a los tres Estados que comparten el conflicto (Nación, Ciudad de Buenos Aires y Provincia) la puesta en marcha del plan sino que estableció una serie de sanciones que, en caso de incumplimiento, recaerían sobre la ACUMAR (Autoridad de Cuenca Matanza - Riachuelo). Dos años después, en agosto de 2010, la Corte volvió a firmar una extensa resolución en la que ordenó apurar las tareas de limpieza y multar a los funcionarios públicos que no cumplieran con el plan propuesto. Además, en marzo de ese año la Corte realizó una audiencia pública para escuchar cuáles habían sido los avances convocando a una nueva audiencia para el 1º de junio, y se realizó una inspección -en los puntos

más afectados por la contaminación- que fue llevada a cabo por los jueces de la Corte (Clarín, mayo de 2011).

Junto con estas acciones judiciales, se realizaron acuerdos entre funcionarios públicos con el propósito de llevar adelante un trabajo en conjunto para contribuir al saneamiento de la contaminación en la cuenca Matanza - Riachuelo. En esta dirección, la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires y la de Avellaneda se reunieron para tratar el estado de los arroyos Santo Domingo y Sarandí, que surcan de oeste a este el distrito de Avellaneda, y coincidieron en la necesidad de llevar adelante estudios del agua, para generar un diagnóstico sobre el grado de polución que presentan. En estos términos, se planteó la posibilidad de formar una mesa de trabajo integrada por las defensorías afectadas por la contaminación de esta cuenca y con diferentes autoridades y organismos relacionados al agua, bajo la intención de coordinar medidas necesarias para hacer frente a la problemática que hasta la actualidad no ha tenido respuesta, (Asociación vecinos de La Boca, 2011).

Sin embargo, los vecinos, organizaciones sociales, especialistas y algunas agrupaciones políticas continuaron protagonizando episodios de protesta y presentando informes vía judicial, coincidiendo en la responsabilidad que frente al tema tiene ACUMAR. En la cuenca hay un total de 17.771 familias, que viven pegadas a la costa del Riachuelo en peligro sanitario y ambiental, sin que avancen sustancialmente los planes de vivienda para mudarlos. De hecho, la construcción del camino ribereño, tanto en Capital como en Provincia, sólo pudo concretarse en los lugares donde no hay asentamientos. La recuperación del “camino de sirga” fue uno de los requisitos impuestos por la Corte como parte del saneamiento, el mismo consiste en liberar y parquizar una franja de 35 metros paralela a cada una de las márgenes, que sirve como zona de protección para evitar futuros vuelcos de contaminantes al Riachuelo. El problema principal es que se trata de tierra ocupada. (Clarín, mayo de 2011).

Mientras tanto, la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), la Provincia y la Ciudad avanzan con la construcción del camino de sirga. La costa porteña del Riachuelo está dividida en tres partes, dos de las cuales no tienen problemas de ocupaciones. La primera es la Avenida 27 de Febrero, cuyo ensanchamiento fue inaugurado en 2005. El segundo tramo de La Boca, ubicado entre Pedro de Mendoza y el viejo puente Pueyrredón, es conocido como “Mundo Grúa” (ex depósito de grúas) donde se plantea la construcción de viviendas para gran parte de las familias que hoy están en la villa 21-24. El tercer tramo a recuperar es el que queda entre puente Alsina y Vieytes, allí la intención es armar una calzada de adoquines con parquización lateral, que funcione como un paseo y con ello se permitirá el tránsito de autos a una velocidad limitada, y también podrán ingresar ambulancias, camiones de residuos o los vehículos de los bomberos. En este tramo se está trabajando a la altura de las calles Romero, Iguazú y San Antonio, mientras que el tránsito pesado deberá ir por las autopistas Cámpora y Dellepiane o desviarse hasta la avenida Perito Moreno. Finalmente, en cuanto al proyecto de recuperación de la costa, se observa un avance



Por el contrario, el Estado frente a una situación problemática de contaminación, debería proporcionar condiciones ambientales saludables y actuar como agente de control de este tipo de empresas y de uno de los polos petroquímicos más grande del país, puesto que el accionar desregulado que ha tenido hasta la actualidad, segrega a la población condenándola a vivir en condiciones ambientales inadecuadas y al padecimiento de graves enfermedades, (Auyero, 2007). Es por ello, que más allá de las acciones de protesta, las medidas judiciales y la participación de funcionarios públicos, la contaminación de esta cuenca - una de las más pobladas con 3.5 millones de habitantes - sigue siendo un reclamo histórico sin solución: por día se vuelcan en ella casi 90 mil metros cúbicos de desechos que intoxican el agua con sustancias como plomo, mercurio, arsénico, entre otros, (Asociación vecinos de La Boca, 2011).

En el marco de este problema que involucra a varios municipios y actores sociales, se distingue el caso de Dock Sud, donde aparecen áreas fuertemente afectadas por la presencia de industrias petroquímicas e inflamables, tales como: el barrio Porst, El Danubio, y “Villa Inflamable”. Una de las características centrales de estos barrios es que se encuentran rodeados por uno de los polos petroquímicos más grandes, donde el suelo, el aire y los cursos de agua están altamente contaminados con plomo, cromo, benceno y otros químicos, generando un ambiente riesgoso para sus habitantes y también para los trabajadores de las diversas plantas, ya que se exponen a la contaminación directa en sus lugares de trabajo, deteriorando de manera significativa su salud, (Auyero, 2007). Simultáneamente, esta localidad constituye el área que concentra el mayor porcentaje de hogares que viven en condiciones de pobreza en Avellaneda, medido por aquellos que habitan en viviendas precarias (35%), particularmente en villas miserias. Como también se observan indicadores de acceso a la educación más bajos en su conjunto, y la población más joven del distrito (INDEC, 1996), por lo tanto, la más vulnerable, (M. Lanzetta, 2004).

Otra de sus particularidades, es que la población del asentamiento “Villa Inflamable” se encuentra en una situación aún más precaria y de extrema pobreza, donde se carece de los servicios básicos de agua potable, cloacas, gas, luz, entre otros. A esto último, se le agrega la vulnerabilidad que genera la cercanía permanente a la exposición de emisiones gaseosas de industrias de alto impacto, como son las refinerías de petróleo, y las de almacenamiento y despacho de combustibles de otras sustancias volátiles. Situación que se extiende a no sólo los vecinos de Inflamable, que están en serio peligro, sino también a los casi 35.000 habitantes de Dock Sud y a las millones de personas que habitan en los alrededores, ya que en el caso de existir una reacción en cadena, la onda expansiva abarcaría un radio de 3 Km y la nube toxica alcanzaría los 60 Km a la redonda, (Auyero, 2007).

A su vez, la demanda de carácter ambiental se traduce conjuntamente en un conflicto por el lugar, puesto que se pone en juego el destino del barrio y la antigüedad en el mismo, principalmente ante las promesas de relocalización la cual es un nudo básico en las dinámicas de las tramas socioespaciales de Dock Sud.

El tema de las relocalizaciones, ya presentaba antecedentes en el año 2003 cuando se efectuó el traslado de 286 familias de Villa Inflamable a un predio<sup>18</sup> adquirido al margen del Acceso Sudeste, por medio del Plan Federal de Viviendas. Así como también, durante el transcurso del 2008 cuando se diseñó un plan de traslados para más de mil familias que viven en asentamientos sobre las márgenes del Riachuelo en Dock Sud, las cuales serían reubicadas dentro del partido de Avellaneda. En esta ocasión, la Secretaria de Ambiente de la Nación, informó que subsidiarían la adquisición de los predios adecuados para la relocalización de las familias afectadas por la contaminación ambiental, para luego construir las viviendas, que serían levantadas en el marco del Subprograma Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios Saneamiento de la Cuenca Riachuelo-Matanza, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ministerio de Planificación Federal. Con este programa se entregaron las primeras 25 viviendas para familias que habitaban en Villa Inflamable y se acordó un convenio de cooperación con el municipio de Avellaneda y la empresa AySA, para proveer de bidones de agua potable a su población. Tras la relocalización de las familias, los estudios de plomo en sangre realizados por el municipio de Avellaneda, arrojaron un descenso notable de los niveles llegando en algunos casos a parámetros normales, (Página 12, agosto de 2008).

La realidad demuestra que son medidas que se aplicaron a un grupo reducido de familias de Dock Sud cuando es un problema que afecta a diversos barrios del lugar. Según los datos de la Defensoría del Pueblo, la mitad de los chicos de Villa Inflamable poseen plomo en su sangre, pero no se actúa sobre el motivo del índice de plomo en sangre, el cual continúa siendo el mismo: viven a metros de un polo en el que hay cerca de cincuenta industrias dedicadas al tratamiento de combustibles y otras sustancias químicas; y en la zona se encuentran almacenados 1,6 millón de metros cúbicos de hidrocarburos y a través de ese puerto ingresa el 80 por ciento de los químicos que importa el país.

Finalmente, a partir de marzo del 2011, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y la Secretaría de Obras Públicas, autorizó el financiamiento del Plan de Urbanización de Villas y Asentamiento Precarios en Riesgo Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo<sup>19</sup> con un monto de \$3.173.413.321, para la relocalización definitiva de las familias que viven en condiciones de alto riesgo ambiental en las márgenes del río hacia complejos de viviendas que cuentan con los servicios básicos adecuados

---

<sup>18</sup> El terreno se encuentra frente a un centro comercial, a un costado del Acceso Sudeste y detrás de la cancha de Arsenal de Sarandí, (Pág. 12, 2008)

<sup>19</sup> A partir de este Plan, 13.150 familias hoy tienen una vivienda y fueron relocalizados. En mayo de 2011, la ACUMAR gestionó la entrega de 18 viviendas a familias que habitaban el asentamiento Puente Bosch en el partido de Avellaneda, donde se está construyendo un paseo recreativo comunitario para recuperar ese espacio público. El nuevo complejo habitacional se encuentra en la calle French y la intersección de la Autopista Buenos Aires La Plata. Durante los próximos meses, se procederá a relocalizar a los habitantes del Asentamiento Amanecer, de Lomas de Zamora, el Asentamiento El Pueblito, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Asentamiento Magaldi también de la CABA, quedando pendiente la reubicación de los barrios que componen el área de Villa Inflamable.

para garantizar la calidad de vida. Sin embargo, se estima que recién para los años 2012 y 2013 se concluirá la totalidad de las relocalizaciones de las familias que habitan en los márgenes de la Cuenca, (Página web, [www.acumar.gov.ar](http://www.acumar.gov.ar)).

En suma, más allá de las acciones de protesta encabezadas por los vecinos, las medidas judiciales y la participación de funcionarios públicos, la situación ambiental del lugar presenta marchas y contramarchas que se expresan en la forma que ha sido tratado el tema. En esta línea y después del trayecto recorrido, se puede decir que la contaminación ambiental de la Cuenca Matanza-Riachuelo continua siendo un reclamo histórico al igual que las demandas ambientales y de relocalización de los vecinos de Dock Sud.

### **3.2. Las representaciones sociales de un paisaje en el tiempo**

El nombre de la localidad Dock Sud surge de la dársena -que significa dock en inglés- que fue construida en la orilla sur del Riachuelo y de ahí el nacimiento de su designación. El asentamiento urbano más antiguo de la localidad se comenzó a formar alrededor de 1860, en el pasaje de la Isla Maciel cuya denominación, como el de su arroyo principal, se debe a Don Juan Maciel del Águila; quien estableció su estancia en la zona durante la época colonial. Alrededor de 1877 se funda la primera escuela, lo cual indica un rápido crecimiento, y en 1881 se registran 1.800 habitantes; pero será la construcción del canal Dock Sud la que le dará su impulso definitivo. Así, ya para 1909 la población de Entre Vías, Isla Maciel y Dock Sud totalizaba 7.500 habitantes conformados por 4.100 argentinos y 3.300 extranjeros provenientes de 25 países. Mientras que la población al 2001 (según fuentes del Indec), es de aproximadamente 35.000 habitantes distribuidos en los barrios de Dock Sud Este, Dock Sud Oeste, Entre Vías Norte, Entre Vías Sur, Isla Maciel, Maciel, Porst, Danubio, Santa Catalina, Villa Sargento Ponce, Villa Tranquila; y las zonas portuaria y petrolera. Asimismo, en el siglo pasado la localidad de Dock Sud se caracterizó por la amplia presencia de espacios verdes que permitieron la existencia de lugares de recreación, tales como: "El Pasatiempo", "El Alemán", "Ceresetto", en los cuales se daba una relación amigable entre sus habitantes y el medio. Estos sitios, constituían espacios de recreación y zonas de quintas en donde había todo tipo de cultivo de verduras y frutas que daban cuenta de las características que presentaba el paisaje en aquel entonces. Esto último, aparece como un recuerdo frecuente en la memoria de los entrevistados:

*“Por eso te digo, mi abuelo, el papá de mi mamá, vivía acá desde antes, desde que eran quintas. Antes no había casi gente (...) ¡Ay! , a mí me encantaba. Nosotros chivábamos por todos lados, andábamos por ahí y acá había de todo, hasta jabalís había. Y, salíamos a correrlos porque la laguna antes estaba limpia, nos tirábamos en la laguna, todos, a jugar porque el campito que ahora está lleno de árboles antes estaba todo descampado. Y ahí, hacían campeonatos, todo, y las mujeres llevaban para tomar mate, para comer sándwich, chorizo, de todo.” (P)<sup>20</sup>.*



Fotografía del año 1933 de la zona de Dock Sud hacia el sur, en la cual se visualiza la antigua zona de quintas. (Web. <http://www.histarmar.org> )

*“Y eso era todo viñedo, yo tengo fotos de una quinta que teníamos acá en la costa en Sarandí, a esta altura [me señala con la mano un nivel] un cardenal con todos los huevos, le saque a todo el proceso, hasta que se ven los pichones y ¿dónde lo ves eso?” (A)<sup>21</sup>.*

<sup>20</sup>Entrevista personal realizada el 27 de Octubre de 2011. P es habitante de Villa Inflamable.

<sup>21</sup> Entrevista personal realizada el 21 de Octubre de 2010. A es bombero voluntario retirado de Dock Sud.



Fotografía del año 1918 en la que se aprecia la actividad en los muelles y la zona de quintas atrás.

(Web. <http://www.histarmar.org> )

Esto también es retomado en la reflexión de otros entrevistados, donde se observa un fuerte registro de las modificaciones que tuvo el lugar y de su antiguo paisaje. En este sentido, los relatos presentan en detalle los cambios de la fisonomía de Dock Sud:

*“...Dock Sud en la antigüedad, los comienzos de Dock Sud en la zona, era todo quinta, quiero decir agua, canales, arroyos, prácticamente Dock Sud fue construido sobre agua, es decir que muchas de las calles, casi todas diría, salvo las avenidas que fueron hechas para el tránsito pesado y aún así están rotas en algunos casos puntuales (...) era otra fisonomía la que había, pero obviamente desde que Dock Sud se urbanizó prácticamente todo lo que es el barrio Las Torres, el barrio Complejo Avellaneda (...) eran quintas, donde ahora están los edificios, había arroyitos, plantaciones de tomate, de todo, por eso las torres están sobre lo que eran las quintas y eso era todo agua y así otras zonas también.” (D)<sup>22</sup>.*

---

<sup>22</sup> Entrevista personal realizada el 28 de Octubre de 2011. D es el directivo del diario local Nuevo Docke *Un viejo sentimiento*.



Fotografía del año 1927 donde se ve parte del canal Dock sud que salía al arroyo Sarandí, y tanques de petróleo en la Dársena de Inflamables (Web. <http://www.histarmar.org> )

*“Yo estuve toda la vida acá, vi todas las partes, las transformaciones del barrio, porque ahora cambio un montón el barrio. Yo conocí las quintas, partes de las quintas, eh bueno ahora está la autopista había un terraplén, el club de Regatas que todavía se usaba” (R)<sup>23</sup>.*

En ese momento la costa del Río de la Plata era una zona de veraneo en donde la gente solía pasar los fines de semana bañándose en la costa y los arroyos, lo que demuestra que era un lugar con escasos niveles de contaminación, apto para habitar y disfrutar del aire libre, lo cual se expresó de la siguiente manera:

*“Yo me bañaba en la costa de Sarandí y hasta en la de Quilmes (...) (J)<sup>24</sup>.*

*“La segunda sección de inflamable tenía una playa, una arena mejor que la de Mar del Plata y se conocía como Puerto Piojo” (N)<sup>25</sup>*

---

<sup>23</sup> Entrevista personal realizada el 27 de Octubre de 2011. R es bombero voluntario de Dock Sud, nació en la Isla Maciel y actualmente vive en un complejo habitacional.

<sup>24</sup> Entrevista personal realizada el 22 de Octubre de 2011. J es habitante del barrio Porst.

<sup>25</sup> Entrevista personal realizada el 23 de Octubre de 2011. N es el Presidente del Consejo Vecinal de Dock Sud que vivió toda su vida en la localidad.



Fotografía que da testimonio del canal en L que había en el lugar y que se perdió totalmente al ser rellenado para la expansión de la Dársena de Inflamables.(Web. <http://www.histarmar.org> )

En dicho escenario, se destacaba la calidad de vida que tenían los pobladores y el acceso social indiferenciado a un espacio verde saludable, puesto que si bien gran parte de los lugareños tenían los oficios de contratistas, torneros, carpinteros, mecánicos, obreros especializados, entre otros, la costa del Río de la Plata constituyó un sitio de paseo y visita para muchas personas:

*“Mirá, la Isla Maciel es más vieja que Dock Sud, pero era más paqueta en su momento, la gente de la capital venía a la provincia en charters, en veleritos, en caballo a los parques de la Isla Maciel a tomar una cerveza (...) hay una isla que no es isla, ahora está pegada a la capital federal, se llama Isla Demarchi [conocida actualmente como Puerto Madero] porque ahí vivió Demarchi. Él, era un francés y la esposa venía a la Isla Maciel -Dock Sud a andar a caballo y un libro nuestro se llama “Docke mon amour” a raíz de eso porque ella decía “Docke te quiero” (H)<sup>26</sup>.*

Sin embargo, a mediados del siglo pasado, Dock Sud ya presentaba un perfil industrial, dado que en él proliferaban industrias y talleres de todo tipo, tales como los frigoríficos "Anglo" y "La Blanca", la jabonera "Lever Hnos", la papelera "Chiozza", la fábrica de ventiladores "Thot", la fábrica de cocinas "Dauco", los talleres navales "Príncipe y Menghi", la "Ribereña del Plata", "Dodero", los astilleros "Alianza", y las petroleras Shell, Esso, Astra, la "Compañía Química", la aceitera "Dock Oil", elevadores de granos, las usinas de la "CATE" (después SEGBA) y la "Italo o CIADE", que cargaban carbón para las calderas directamente desde el puerto a través de máquinas

<sup>26</sup> Entrevista personal realizada el 22 de Octubre de 2011. H es habitante del barrio Porst.

de carbón, generando un adelanto significativo en las modalidades de movimiento del carbón. A partir de la instalación de estas usinas se comenzaron a producir cambios en el tipo de energía utilizada por las instalaciones productivas y la iluminaria pública, siendo esta última, anteriormente a gas. En ese momento, la CATE monopolizaba los servicios de la Capital, hasta que en 1913 surge una conveniente “competencia”, la CIADE (Compañía Ítalo Argentina de Electricidad). Un rasgo característico de la CATE era que poseía emprendimientos similares al del patronazgo europeo donde prevalecía la intención de formar un pueblo obrero; y la CIADE siguió los mismos pasos al remarcar su supuesta procedencia italiana -en realidad predominaban capitales suizos- a través del recurso de la arquitectura con la construcción de estaciones y subestaciones eléctricas, donde lo italiano convocaba a un notable número de inmigrantes. Sin embargo la Ítalo representaba una competencia inexistente, y se utilizó para atenuar en la imagen colectiva la sombra del monopolio. Años más tarde, se consolidaba el antepuerto sobre el Canal Sur, donde se localizaron los talleres del Riachuelo, y ampliando los terrenos sobre el río, se construyó la nueva usina de SEGBA, en terrenos sin costos de expropiación, (Silvestri, 2003).

El escenario industrial que se empezó a perfilar en esos años, fue profundizándose y adquiriendo en la actualidad un carácter netamente petroquímico, pero en los relatos de los entrevistados continúa estando presente el recuerdo del anterior paisaje industrial:

*“Dock Sud siempre fue conocido, seguramente después del auge industrial, el despeje industrial en Avellaneda, Buenos Aires y en la República Argentina, porque estaba la zona del puerto, estaban los frigoríficos, teníamos lo que era la CATE, la Shell. La CATE era lo que fue SEGBA después, la compañía eléctrica se llamaba CADE, compañía de electricidad, y después fue compañía Argentina de Electricidad, después se fusionó todo, lo que fue SEGBA. Porque teníamos frigoríficos, justamente se llama barrio Anglo, porque estaba el Anglo, estaba la Lever, frigorífico La negra, La blanca, lo que era la zona de Avellaneda, teníamos astilleros Doderó, Príncipe y Menghi.” (F)<sup>27</sup>.*

*“Estaba el frigorífico La Negra, La Blanca, el Anglo, había Swift también en otra zona un poco más retirada. Por el Docke caminaban 12.000,13.000 personas diariamente, fue una zona de mucho trabajo, por el puerto, cuando se cargaban bolsas, hoy es todo por contenedores, es todo máquina” (A)<sup>28</sup>.*

---

<sup>27</sup> Entrevista personal realizada el 18 de Octubre de 2011. F es habitante del barrio El Danubio.

<sup>28</sup> Entrevista personal realizada el 21 de Octubre de 2011. A es bombero voluntario retirado de Dock Sud.



Fotografía que muestra el incendio en los tanques de la empresa Compañía General de Combustible 28 de Diciembre de 1925, evidenciándose de manera temprana el peligro ambiental para el área.

(Web: <http://www.histarmar.org> ).



Fotografía que demuestra la actividad económica del momento, en ella se aprecia el frigorífico El Anglo (1927), el varadero de La Platense y un gran depósito de carbón, que dan testimonio de la existencia de instalaciones para obreros. (Web: <http://www.histarmar.org> )

Esta infraestructura urbana industrial, le dio a la localidad un carácter cosmopolita en donde convergía gente de todas las nacionalidades para trabajar en las industrias mencionadas y en el puerto, ya que el mismo se iba posicionando a nivel local e internacional donde confluía el comercio con la carga y descarga de buques.

*“Este barrio es un barrio con raíces importantes. Dock Sud su base está hecha con los inmigrantes prácticamente, acá estuvieron todas las colectividades, pasaron por Dock Sud, echaron raíces y lo fueron forjando con el tiempo, obviamente con los nativos también pero Dock Sud se caracterizó por ser zona de puerto justamente por eso, por darle lugar, hogar, casa y trabajo ante todo a todas las colectividades” (N)<sup>29</sup>.*

*“Mirá, en si ellos habían venido porque acá se generaba como siempre la mejor expectativa de trabajo a través del cordón portuario y de Buenos Aires, lo que pasa que era distinta mentalidad de los inmigrantes que forjaron Dock Sud, los inmigrantes que vinieron acá que es un crisol de razas impresionante: alemanes, rusos, polacos, croatas, serbios, yugoslavos, portugueses. De hecho, está la Colectividad Portuguesa, la Sociedad Yugoslava, el Círculo Cultural Croata, tenés la Sociedad de Socorros Mutuos Caboverdiana, estaba acá ahora está en Avellaneda, el austro-húngaro...”(A)<sup>30</sup>.*

El componente inmigratorio asume importancia en la configuración del antiguo paisaje de Dock Sud, dado que la información que se tiene del lugar está atravesada por los encuentros, las situaciones allí vividas o las experiencias del lugar, (Alicia Lindón, 2007). Particularmente dichas vivencias son recordadas de manera grata y con cierta nostalgia por los entrevistados, las cuales se expresan de esta manera:

*“Antes acá había un respeto de todo lo que eran las distintas colectividades, acá por ejemplo llegaban las fiestas de fin de año, de navidad, todo el barrio sacaba las mesas, salía todo el barrio. Llegaban las fiestas de carnaval y veías a los grandes jugando como chicos, se tiraban agua, jugaban los grandes con los grandes y los chicos con los chicos, después a la noche íbamos todos a bailar a los clubes, las peñas y volaba todo, mesas , iban los chicos, toda la familia porque los bailes eran familiares, eso se perdió”(F)<sup>31</sup>.*

*“Es una zona de inmigrantes, mira todos los barcos, los grandes barcos llegaban a puerto Buenos Aires y acá a Dock Sud que había puerto (...), fue uno de los grandes puertos que hubo en su momento”(A)<sup>32</sup>.*

*“Tenés yugoslavos, croatas, ucranianos, montenegrinos, camisas negras. Acá tenés un italiano que recibió varias veces medallas en Italia por haber hecho lo que hizo en la Argentina, y él dice ‘yo no me vine a hacer la América, yo vine hacer la América’.”(J)<sup>33</sup>.*

---

<sup>29</sup> Entrevista personal realizada el 23 de Octubre de 2011. N es el Presidente del Consejo Vecinal de Dock Sud que vivió toda su vida en la localidad.

<sup>30</sup> Entrevista personal realizada el 21 de Octubre de 2010. A es bombero voluntario retirado de Dock Sud

<sup>31</sup> Entrevista personal realizada el 18 de Octubre de 2011. F es un habitante del barrio El Danubio.

<sup>32</sup> Entrevista personal realizada el 21 de Octubre de 2010. A es bombero voluntario retirado de Dock Sud.

Estos relatos dan cuenta de un uso y apropiación del espacio colectivo, donde se tejían las relaciones barriales entre las diferentes colectividades y los pobladores locales. En esta dirección, puede señalarse que la Colectividad Portuguesa, la Sociedad Yugoslava, el Círculo Cultural Croata, la Sociedad de Socorros Mutuos Caboverdiana, entre otros, así como los clubes de barrio y los espacios abiertos en donde se realizaban las peñas, ocuparon un lugar fundamental en la fortificación de vínculos entre Dock Sud y su gente.

Conjuntamente con estos entramados barriales, la localidad fue presentando una fisonomía del paisaje que combinaba áreas productivas vinculadas al puerto y a industrias de productos primarios con la existencia de espacios verdes y quintas cercanas al río, sumando en este escenario una fuerte presencia de Asociaciones Mutuales, Sociedades de Fomento y Clubes de las diferentes colectividades que fueron llegando al lugar. Esta masa de población inmigrante (italianos, polacos, yugoslavos, españoles, entre otros), era atraída por las posibilidades de trabajo que generaba el lugar, creando y alojándose en la edificación característica de la época: los conventillos. Dichas construcciones de chapa y madera, de dos y hasta tres pisos en altura, de comienzos del siglo XX, como también los lugares de inquilinato que eran los sitios de residencia más habituales para la población que trabajaba en el puerto:

*“Había habitaciones de alquiler, pagabas por 2 o 3 horas y te acostabas en una cama sucia, te levantabas y te ibas hacer un turno al Anglo o al puerto (...) la gente de Quilmes al fondo, Avellaneda, Varela, Bernal Oeste, todo el suburbano, venia y se quedaba porque no había medios de transporte (...) venían y se quedaban, hacían los 3 o 4 turnos. Eran jornaleros, cobraban cuando terminaban llevaban la plata a la casa, se quedaban 24 horas y volvían, hacían 48 horas y se iban, eso era una cosa rarísima...”(A)<sup>34</sup>.*

*“Dock Sud se fundó por una necesidad más que nada, la gente que trabajaba en el puerto vivía muy lejos del puerto entonces para no tener que estar yendo y viniendo, yendo y viniendo, se fue levantando lo que sería el barrio” (W)<sup>35</sup>.*

---

<sup>33</sup> Entrevista personal realizada el 22 de Octubre de 2011. J vive en el barrio Porst desde que nació.

<sup>34</sup> Entrevista personal realizada el 21 de Octubre de 2010. A es bombero voluntario retirado de Dock Sud.

<sup>35</sup> Entrevista personal realizada el 17 de Octubre de 2011. W es un joven bombero voluntario de Dock Sud.



Fotografía de Dock Sud centro, donde se observan antiguas construcciones de comienzos del Siglo XX: los conventillos. (Fuente: foto de trabajo de campo. Sandra Ursino, 2010)

*“Todo esto eran conventillos que se fueron prendiendo fuego. Hace poco, hará un año se prendió ese y el de al lado [ubicados hoy en el centro de Dock Sud], los dos. Se prendió primero uno y después el otro...” (J)<sup>36</sup>.*

Parte de la población que vive actualmente en la zona son descendientes de esos inmigrantes de origen europeo que se asentaron en esta localidad, pero también por su carácter industrial durante el correr del siglo XX ha recibido gente oriunda del interior del país, lo cual se expresa en varias reflexiones de los pobladores:

*“Me vine de Entre Ríos, de Gualeguaychú por una hermana, que vive acá en la isla también, para trabajar. Acá te pagan bien, te ayudan si querés. Vine, deje los estudios que a mí me gustaba la escuela, termine el primario y quería seguir estudiando, llegar a ser alguien, me gustaba y no pude porque viene a trabajar” (E)<sup>37</sup>.*

---

<sup>36</sup> Entrevista personal realizada el 18 de Octubre de 2011. J es un habitante del barrio El Danubio que vivió toda su vida en el lugar.

<sup>37</sup> Entrevista personal realizada el 18 de Octubre de 2011. E se fue a vivir de joven a la Isla Maciel y después se mudó al barrio El Danubio.

*“Yo vine acá a Buenos Aires cuando tenía 15 años (...) de Santa fe y vine a vivir a Buenos Aires porque no quería estar donde vivía, porque vivíamos muy mal, una historia, porque vivíamos tan mal. A nosotros nos agarro la creciente y vivíamos en el campo y nos trajeron a la ciudad a galpones del puerto de Santa fe, a todos” (M)<sup>38</sup>.*

Los pobladores de Dock Sud han vivido de diversas maneras las transformaciones que ha tenido el lugar, sobre todo en lo que respecta a la infraestructura urbano espacial y ambiental. Las *prácticas espaciales* que han llevado a cabo durante este tiempo refiere a las formas en que han generado, utilizado y *percibido* el espacio. A través de estos espacios, entra en escena lo simbólico y lo perceptivo desde donde los sujetos se apropian de este paisaje que cambia y va adquiriendo características particulares. Puesto que, sus prácticas espaciales están asociadas con las experiencias de la vida cotidiana y las memorias colectivas de formas de vidas diferentes, más personales e íntimas que tienen un potencial para resistir la colonización de los espacios concretos porque están fuertemente arraigadas en la subjetividad de las personas, (Lefebvre, 1991).

De esta manera, las representaciones sociales del espacio observadas aparecen fuertemente ancladas en los *sentidos del lugar* que entrelazan la presencia de la inmigración europea, las hasta entonces modernas dinámicas de trabajo industrial y el aprovechamiento de los espacios colectivos, ya sea tanto de las Asociaciones Mutuales, Sociedades de Fomento y Clubes como los lugares de esparcimiento que permitían tener un uso y una cercanía con el río y la costa. Estos núcleos de sentido, impactan en las representaciones sociales de los habitantes y componen el recuerdo del antiguo paisaje de la localidad, puesto que el *sentido de lugar* refiere a la connotación subjetiva que se deriva de vivir en un lugar particular, donde los sujetos y las comunidades desarrollan profundos sentimientos de apego a través de sus experiencias y memorias, (Augnew, 1987).

Así entonces, las experiencias de la vida cotidiana y las memorias colectivas de los pobladores de Dock Sud muestran a la *localidad* como un lugar que brindó “hogar, casa y trabajo ante todo a todas las colectividades” construyendo “otra fisonomía” respecto de la actual. Esto es, un paisaje con presencia de espacios verdes y quintas, “agua, canales, arroyos”, que generaron prácticas espaciales tales como el uso de la laguna, la utilización de descampados y fiestas al aire libre; combinados con el hacinamiento de los conventillos e inquilinatos -cama caliente: “te levantabas y te ibas hacer un turno”- y los escenarios e imágenes fabriles donde la importancia del puerto, las fabricas, y la percepción de estar en una “una zona de mucho trabajo” -en la cual los inmigrantes venían a “hacer la América”- disponían sobre el espacio tránsitos cotidianos donde “caminaban 12.000,13.000 personas diariamente” con extensos turnos de trabajo favoreciendo el imaginario popular de que “los inmigrantes forjaron Dock Sud”.

---

<sup>38</sup> Entrevista personal realizada el 22 de Octubre de 2011. M se instalo siendo muy joven en Dock Sud y después se mudó al barrio Porst.

De este modo, los escenarios físicos concretos (la presencia de fábricas, el puerto, los espacios verdes y colectivos) se conectan con las representaciones sociales posibilitando pensar la *localidad* ya no sólo por su fisonomía sino por los marcos formales e informales dentro de los cuales se producen las interacciones sociales cotidianas de los sujetos, puesto que implica que estos escenarios y contextos son utilizados de manera rutinaria por los mismos en sus prácticas diarias y comunicaciones cotidianas, (Augnew, 1987).

Más allá de estas percepciones del lugar, lo cierto es que con el paso del tiempo el crecimiento que tuvo el polo petroquímico y el puerto han modificado considerablemente el paisaje de Dock Sud y su infraestructura urbano-espacial, lo cual se expresa del siguiente modo:

*“En Avellaneda todo fue creciendo radicalmente, el río separaba Capital de la Provincia, acá lo que es la Provincia se fue armando. En otras épocas estaba lleno de fábricas y empresas porque tenían cerca el puerto y hoy fue creciendo todo, donde estaban las grandes empresas hay viviendas o asentamientos.” (N)<sup>39</sup>.*

*“A través de las industria petroquímicas que le fueron ganando tierra al mar, hoy es una zona portuaria y está bien diagrama...” (R)<sup>40</sup>.*

A partir de dichas transformaciones vinculadas al avance industrial y las construcciones urbanas, los barrios Porst, Danubio y Villa Inflamable de la localidad de Dock Sud, muestran débiles divisiones internas atravesadas por lagunas y bañados que, sin embargo, en su conjunto están fuertemente delimitados por un entorno de fábricas con perfil petroquímico. En este sentido, al Norte de los barrios se encuentra un área de depósitos químicos; bajando hacia el Este se hace presente una zona de gran extensión geográfica compuesta por Shell-Capsa, Petrobras, Dapsa, y Repsol-YPF entre otras; en dirección hacia el Sur se ubica el antiguo relleno sanitario del CEAMSE, la cascotera y el basural; y por último hacia el Oeste se halla el Canal de Dock Sud que divide a los barrios con la zona céntrica de la localidad.

---

<sup>39</sup> Entrevista personal realizada el 23 de Octubre de 2011. N es el Presidente del Consejo Vecinal de Dock Sud que vivió toda su vida en la localidad

<sup>40</sup> Entrevista personal realizada el 27 de Octubre de 2011. R es bombero voluntario de Dock Sud.



Foto de Dock Sud, en la cual se visualiza parte del Polo Petroquímico y detrás se aprecian los asentamientos y las viviendas precarias. (Fuente: Archivo de la Secretaria de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, 2001)



Foto panorámica del Polo Petroquímico en la cual se visualiza la amplitud y la cercanía del mismo a la ciudad. (Fuente: Archivo de la Secretaria de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, 2001).

Siguiendo esta descripción puede sostenerse que los barrios analizados se encuentran *encapsulados* por la dinámica territorial que imponen las fábricas cuya presencia acentuaron el problema de ser territorios de relegación urbana en la Argentina. Parte de este fenómeno que los convierte en

“territorios en abandono”, encuentra su asidero en causas macro históricas vinculadas al desempleo y a la miseria de los años ´90, sin embargo la presencia de dichas dinámicas profundizaron la segregación y olvido de estos espacios, (Auyero, 2007). En esta dirección, un conjunto de entrevistas reconstruyeron la ausencia de una infraestructura básica que haga de estos barrios un lugar habitable:

*“A nosotros nos llueve y se nos inunda, porque viste, llueve y se nos inundan las napas de las lagunas. Últimamente, hace dos semanas, estuvimos con vómitos y diarrea nosotros y, es un virus que anduvo por acá. Porque la tierra y aparte de lo poco queda de laguna es la pelusa que queda de desagüe, de contaminación de la caca, todo residuo cloacal, todo eso, y con el calor vos imagináte como fermenta”.* (P)<sup>41</sup>.

*“El agua no se puede usar por eso nos dan el agua mineral porque no se puede consumir, esos nos lo da la municipalidad porque nosotros luchamos contra la Shell, antes nos daba la de Villavicencio y ahora ACUMAR. Y la otra vez le hicimos corte porque nos daban agua vencida. Y le tuvimos que hacer otro corte más porque la gente ya estaba poniendo mal por el agua vencida, los chicos estaban mal. Shell nos dejó de dar porque era mucha el agua, porque antes eran dos bidones por familia y ahora son cuatro. Lo que pasa es que la necesitás para cocinar, para hacer un té, para tomar mate, para todo. Entonces vos decime qué haces con dos bidones que vienen seis litros. No das abasto. Agua corriente hay, fría hay, pero no es potable.”* (T)<sup>42</sup>.



Bidones que entrega Acumar a las familias e instituciones públicas de los barrios de Villa Inflamable, Porst, y Danubio. (Fuente: foto de trabajo de campo. Sandra Ursino, 2011).

<sup>41</sup> Entrevista personal realizada el 27 de Octubre de 2011. P es habitante de Villa Inflamable.

<sup>42</sup> Entrevista personal realizada el 27 de Octubre de 2011. T es habitante de Villa Inflamable, que expresa los problemas de salud que tienen por falta de agua potable.



La entrega de agua es gratuita y se hace en camiones que van recorriendo los barrios, antes lo hacía Shell en la actualidad está a cargo de ACUMAR.  
(Fuente: foto de trabajo de campo. Sandra Ursino, 2011).



Fotografía del canal de la laguna en Villa Inflammable, donde se aprecia la coexistencia de viviendas precarias, aguas contaminadas y el riesgo constante de inundación.  
(Fuente: foto de trabajo de campo. Sandra Ursino, 2011)



Fotografía de Villa Inflamable, donde se observa la escasez de infraestructura urbana, en este caso calles de tierra y tendido eléctrico deficiente. (Fuente: foto de trabajo de campo. Sandra Ursino, 2011)

*“Nosotros acá pusimos red, atmosférico pero lo tenés que hacer entrar y el atmosférico no se puede entrar. Somos 25 familias que tenemos eso acá, somos los únicos porque después la gente en cualquier monte tira la caca en la laguna. Y esa es la cuestión, porque cuando llueve, imagínate, sale todo afuera, todo lo que es caca sale todo afuera. Ya están llenas las lagunas, viste. A su vez, pasa que cada vez habitan más, van rellorando, entonces no tiene capacidad la laguna.” (Y)<sup>43</sup>.*



Fotografía de la laguna de Villa Inflamable con presencia de lixiviados tóxicos.  
(Fuente: foto de trabajo de campo. Sandra Ursino, 2011)

<sup>43</sup> Entrevista personal realizada el 27 de Octubre de 2011. Y es habitante de Villa Inflamable.



Fotografía de otro canal de laguna en Villa Inflamable, donde se aprecia residuos urbanos que colaboran con la contaminación del agua. (Fuente: foto de trabajo de campo. Sandra Ursino, 2011)

*“Nosotros queríamos poner medidor pero están todos enganchados. No llega el tendido eléctrico. La luz es de Shell, eso sí. Nosotros pensábamos, ponés algo, estás enganchado y después se te quema la heladera, todo, ya perdimos dos televisores con la baja de energía. Nosotros decíamos, preferimos mil veces pagar la luz pero no te quieren poner. Te ponen todas las trabas, no quieren saber nada (...) El último corte que hicimos, en agosto le hicimos un corte a la Shell de dos días y vino gente de Nación, es que es la única manera porque por ahí vos vas y lo planteas y les da lo mismo.” (P)<sup>44</sup>.*

---

<sup>44</sup> Entrevista personal realizada el 27 de Octubre de 2011. P es habitante de Villa Inflamable, que ha participado de varias protestas realizadas a la empresa Shell.



tografía del barrio Villa Inflamable que muestra la instalación eléctrica de las empresas (altas torres a la derecha de la foto) y la presencia de conexiones clandestinas (cables blancos sobre la parte superior de la vivienda precaria.). (Fuente: foto de trabajo de campo. Sandra Ursino, 2011)

*“La salita es buenísima pero se quedó sin doctores. Tuvieron que traer noticieros para traer doctores de nuevo, pasa que tenían y no les pagaban a los doctores. Vinieron doctores del Fiorito, me parece que nos les pagaban, tenían acumulado tres o cuatro meses que no le abonaban, entonces no vienen. Se necesitan por las criaturas, las familias también.” (T)<sup>45</sup>.*

*“Dock Sud hoy, prácticamente, esta transitado a diario, no se hoy que cantidad de camiones por día. Muchísimos camiones que bueno con el tiempo han hecho daño, son 10 o 15 años que Dock Sud fue aplastado por los camiones, el solo hecho de circular por calles que no están habilitadas para el tránsito pesado. Dock Sud está construido sobre agua, las casas en general no están preparadas para el tránsito de camiones menos este tipo de camiones que circula, hoy por hoy, que son con contenedores de 50.000 /60.000 kilos, ¿mucho peso no? Y eso dejó su huella en Dock Sud, en distintas calles y eso le ha generado muchos problemas a los vecinos.” (D)<sup>46</sup>.*

---

<sup>45</sup> Entrevista personal realizada el 27 de Octubre de 2011. T es habitante de Villa Inflamable, que da cuenta de cómo a través de los medios logran mejoras para el barrio.

<sup>46</sup> Entrevista personal realizada el 28 de Octubre de 2011. D es el directivo del diario local Nuevo Docke *Un viejo sentimiento*, en la cual se aprecia como reclamo central el problema del tránsito pesado.



Fotografía de Dock Sud donde se observa la presencia de camiones de alto porte y riesgo transitando la ciudad. (Fuente: foto de trabajo de campo. Sandra Ursino, 2011)

Los relatos y las imágenes presentadas ponen en evidencia de que se trata de una población que vive bajo condiciones de habitabilidad precarias y las mismas impactan en sus experiencias cotidianas del ámbito familiar, doméstico y vecinal, construyendo el conjunto de ideas, esquemas de pensamiento, imágenes, referentes de sentidos y significados, respecto de su barrio y su apropiación con el lugar, (Lindón, 2002). Así entonces, los significados de este espacio barrial revisten la fuerza del conflicto que supone vivir en lugares inundados con contaminación cloacal y sus recurrentes olores -“*imagínate como fermenta*”-; donde la luz y el agua se convierten en un bien deseable de difícil acceso, frente al hecho de que cada vez que los vecinos reclaman a las autoridades locales y empresas de servicios, se encuentran con que “*ponen todas las trabas*” y terminan estando “*todos enganchados*”; un lugar en el que el funcionamiento cotidiano de la salita requirió de “*traer noticieros para traer doctores*” y sus calles están afectadas por el tránsito pesado mostrando un Dock Sud “*aplastado por los camiones*”.



Fotografía de Dock Sud donde se observa el tránsito pesado atravesando permanentemente los distintos barrios del lugar. (Fuente: foto de trabajo de campo. Sandra Ursino, 2011)

Acompañando este deterioro en la infraestructura de los barrios en estudio, la expansión del polo petroquímico modificó los antiguos espacios verdes del paisaje de Dock Sud (el agua, la tierra, el suelo y el aire del lugar) generando fuertes implicancias en el ambiente y en la calidad de vida de los habitantes a través de la conformación de un paisaje altamente contaminado, lo cual se expresó en varios relatos:

*“Vos comes una ciruela hoy de acá de las quintas y tiene gusto a petróleo, y la uva chinche lo mismo, te pones una uva en la boca tiene sabor a gas oil, cuando lo analizas o lo conversas con alguien sentís el gusto gas oil, porque, porque las tierras se han contaminado de tal forma que se nota” (B)<sup>47</sup>.*

*“Mis viejos ya, en su momento, eran consientes de que se quemaba realmente el carbón de coque (...) Cuando se quema esta usina queman carbón de coque, y los guardapolvos vos le pasás así la mano y queda el hollín. Acá estaba la salita de primeros auxilios y atendía por el hollín en los ojos, era un Santa Lucia (...) Hoy hay que controlarla porque estamos muy cargados” (H)<sup>48</sup>.*

<sup>47</sup> Entrevista personal realizada el 27 de Octubre de 2011. B es habitante de Villa Inflamable, en la que expresa la problemática ambiental del lugar.

<sup>48</sup> Entrevista personal realizada el 22 de Octubre de 2011. H vive en el barrio Porst desde que nació.

La presencia constante de enfermedades en los habitantes, dada cuenta de cómo las características del ambiente en el que viven inciden permanentemente en su cotidianeidad. Esta realidad se traduce en la manera en como perciben su lugar y en las constitución de las representaciones sociales que poseen los habitantes de la contaminación ambiental, sin embargo las mismas operan no de forma determinante pero sí condicionando la conducta de los sujetos, y por ello permiten establecer un orden que facilita a los sujetos orientarse en el mundo social, y también posibilita la comunicación entre los miembros de un mismo grupo, otorgándoles un código común, compartido, que permita la interacción. Las representaciones no ejercen de manera absoluta la determinación entre la sociedad y el individuo, en el sentido de que no solo constituyen reproducciones, sino más bien reconstrucciones o recreaciones mediadas por las experiencias vitales de los sujetos, (Jodelet ,1986) que en nuestro caso están atravesadas por las enfermedades que padecen.

En las entrevistas, los problemas de salud como tuberculosis, enfermedades de la piel, enfermedades respiratorias, enfermedades gastrointestinales, elevados niveles de plomo en sangre, entre otros, adquieren diversas vinculaciones en relación a la causa que los provoca, como se señala a continuación:

*“Me sentía mal, mal, iba a mi neumólogo porque tengo servicio social por IOMA y nunca me dijeron que me estaba agarrando tuberculosis, y ya a lo último le dije a mi hijo, llévame al Fiorito porque ya no puedo caminar (...) acá en la salita me dijeron que seguro que me agarre un contacto porque yo me iba hacer las nebulizaciones ahí y me dijeron que a lo mejor y yo creía que no, que no era ahí que me agarre, pero después me entere que iban muchos que tenían tuberculosis y yo no sabía nada....” (M)<sup>49</sup>.*

En relación a la tuberculosis los diferentes representantes de la salud y de las escuelas de dichos barrios, expresan lo siguiente:

*“Con tuberculosis tenemos casos por el hacinamiento, la forma de vivir y la falta de alimentación.” (Z)<sup>50</sup>.*

*“La tuberculosis, se encontraron muchos chicos fallecidos por ella.” (L)<sup>51</sup>.*

Asimismo, desde las instituciones se afirma la presencia de otro tipo de enfermedades -de la piel y gastrointestinales- que están relacionadas con la contaminación del agua, del suelo, del aire de Dock Sud y las deficientes condiciones socioeconómicas en las que habitan sus pobladores. En las

---

<sup>49</sup> Entrevista personal realizada el 20 de Octubre de 2011. M es una vecina del barrio Porst con diversos problemas de salud.

<sup>50</sup> Entrevista personal realizada el 28 de Octubre de 2011. Z es enfermera de la Unidad Sanitaria Casella Piñeyro que se encuentra ubicada entre Villa Inflamable y barrio El Danubio.

<sup>51</sup> Entrevista personal realizada el 22 de Octubre de 2011. L es el médico de la Unidad Sanitaria San Martin de Porres, ubicada en el barrio Porst.

explicaciones ofrecidas por actores sociales con peso institucional (maestra, directora, enfermeras y médicos) respecto a las causas de las enfermedades presentes en estos barrios, subyacen representaciones sociales donde la contaminación provocada por las actividades del polo petroquímico, pierde valor explicativo y se acentúan las precarias condiciones de vida de sus habitantes. Un ejemplo de ello, se observa en los siguientes relatos:

*“En la salita aparecen con algunos granitos, problemas en la piel, bueno por eso estamos tratando el tema de la contaminación, ya hace tiempo se venía trabajando, de hecho sabrás cuanta gente fue trasladada a Wilde, a otro lado, por el tema de la contaminación. Los problemas en la piel es lo que más se nota, y problemas respiratorios y también la zona es húmeda y las condiciones de vivienda, todo tiene que ver con lo otro...” (S)<sup>52</sup>.*

*“Este año tuvimos muchos problemas respiratorios, tuvimos chicos con sarna, también en las condiciones que viven son muy precarias, duermen veinte personas en una misma habitación, duermen con los perros, tienen de todo.” (V)<sup>53</sup>.*

*“Concurren [a la salita del barrio] frecuentemente más que nada por enfermedades respiratorias, en los grandes problemas cardiacos, de hipertensión, problemas estomacales, de gastritis, gastroenteritis en los adultos. En los chicos también, pero en los chicos más que nada es el control de salud, por enfermedades las enfermedades típicas de los niños, bronquitis, diarrea...” (Z)<sup>54</sup>.*

En relación a los niveles de plomo en sangre que se ha detectado en niños del lugar, existen informes que revelan la fuerte presencia de esta problemática. En Dock Sud, durante el año 2005, se realizó un estudio epidemiológico por JICA<sup>55</sup> donde se comparó una muestra de niños de entre 7 y 11 años de Villa Inflamable con otra población de control (Villa Corina) de características socioeconómicas similares, pero con niveles más bajos de exposición a la actividad industrial petroquímica. El estudio, ya entonces, evidenciaba que en ambas comunidades los chicos estaban expuestos a metales cancerígenos y compuestos orgánicos como el cromo, el benceno, el tolueno y el plomo, entre otros. Pero los altos niveles de plomo -la madre de todos los venenos industriales- es lo que distingue a los chicos de Inflamable del resto, dado que el 50% de los chicos examinados

---

<sup>52</sup> Entrevista personal realizada el 28 de Octubre de 2011. S es otra enfermera de la Unidad Sanitaria Casella Piñeyro que relata los problemas de enfermedad por los que concurren los habitantes a la salita.

<sup>53</sup> Entrevista personal realizada el 19 de Octubre de 2011. V es maestra de la Escuela n° 67 Guardacosta Iguazú ubicada en el barrio Porst.

<sup>54</sup> Entrevista personal realizada el 28 de Octubre de 2011. En este relato, la enfermera de la Unidad Sanitaria Casella Piñeyro, expresa los principales motivos de concurrencia al lugar.

<sup>55</sup> La JICA, Agencia de Cooperación Internacional de Japón, se dedica a la asistencia y cooperación en los países en vías de desarrollo abordando problemáticas ambientales, la reducción de la pobreza, el fortalecimiento de las políticas orientadas al desarrollo y la protección de poblaciones en riesgo.

del lugar tienen niveles de plomo en sangre más alto que lo normal -contra un 17,16 % en el grupo control-, (Auyero, 2007).

El tema de la presencia de plomo en sangre trajo aparejado una problemática subyacente dentro de los barrios en estudio: las relocalizaciones. Las prácticas de relocalización para familias en las cuales se encontraron niños con elevados niveles de plomo fueron promovidas, en una actuación conjunta, entre las empresas instaladas en el barrio y algunas autoridades estatales, vía subsidios y planes de vivienda. Esta problemática, tiene fuerte incidencia en los habitantes de estos barrios, tanto en sus experiencias cotidianas como también en sus prácticas espaciales, puesto que en algunos casos supone la desarticulación de la trama barrial que afecta la apropiación con el lugar y los vínculos barriales, en relación a esto decían lo siguiente:

*“Hay gente viviendo acá que se los llevaron para Wilde porque había mucha gente que vivía acá. Pero acá estaban más jodidos, porque acá vinieron hacer análisis de sangre para ver si tenía plomo en la sangre y los chicos que estaban más jodidos los mandaron para Wilde” (T)<sup>56</sup>.*

*“Los van a sacar antes porque se aprovecharon de los chicos, mucha gente sacaron porque los pibes están con plomo, imagínate (...) yo quiero que me incineren, si los pibes llegan a tener plomo, conmigo van hacer plomo para caña de pescar” (H)<sup>57</sup>.*

*“Bueno la cuestión es que en el 2000 le sacamos 10.000 dólares por familia (...) pero yo no quería, yo quería que me dieran donde vivir en otro lado. No queríamos la plata, pero no había otra forma, mira cuanta gente, a ninguno sacaron. Sabes dónde nos querían meter, al lado del Santo Domingo, sabes lo que es Santo Domingo, una pudrición, déjame acá y yo con la plata me arreglo (...) fue la empresa de los gallegos, la usina grande de los gallegos” (G)<sup>58</sup>.*

En lo que respecta a los representantes de la salud, la inquietud sobre los casos de plomo en sangre se vincula al acceso a la información y al hecho de ser los responsables de la implementación de los estudios médicos, como se aprecia a continuación:

---

<sup>56</sup> Entrevista personal realizada el 27 de Octubre de 2011. T es habitante de Villa Inflamable, en la que expresa la relocalización de familias por los elevados niveles de plomo en sangre.

<sup>57</sup> Entrevista personal realizada el 22 de Octubre de 2011. H es habitante del barrio Porst, en la que expresa los elevados niveles de plomo en sangre en los niños y compara su situación de adulto.

<sup>58</sup> Entrevista personal realizada el 22 de Octubre de 2011. G es habitante del barrio Porst, en la que expresa la negociación que realizaron con algunas fábricas y la conflictividad de los traslados.

*“Los porcentajes de los análisis recién los estamos empezando a ver, estamos haciendo análisis a los chicos supuestamente contaminados, a las familias supuestamente contaminadas (...)esto no es un programa, no es un plan, es detectar y hacer un listado para que se ocupe la Secretaria de Salud de los que se pueda....” (S)<sup>59</sup>.*

*“Ahora que nos mandaron una lista de la gente vulnerable, que no es un plan es para ver lo que pasa, para buscarlos, es un sondeo de cuantos contaminables hay y se están atendidos.” (M)<sup>60</sup>*

*“Vamos al barrio cuando nos toca ir a buscar a alguien como hace un ratito que salimos a buscar a este nene para que le hagan un test, o buscar a los contaminados, hablar con ellos...” (S)<sup>61</sup>*

Asimismo, se aprecia mayor inquietud en las instituciones escolares porque los efectos del plomo en los niños generan retrasos en el proceso educativo. En este sentido, a través del estudio de JICA, anteriormente mencionado, se supo que el coeficiente intelectual de los niños de Inflamable es más bajo que el de la población control (Villa Corina) y que los problemas neurológicos y de conducta son pronunciados. A su vez, reveló una fuerte asociación estadística entre frecuentes dolores de cabeza e hiperactividad en la escuela, (Auyero, 2007). Esto último, se pudo corroborar cuando se tuvo acceso a la escuela del barrio Porst y se observó el comportamiento de los niños en las aulas. Dentro de ellas, se registró una excesiva desconcentración e hiperactividad, puesto que entraban y salían constantemente niños del grado. Este aspecto se puede vislumbrar en los siguientes relatos de los docentes entrevistados:

*“Cuesta mucho que aprendan, también con la contaminación que hay en la zona, muchos chicos están integrados a la 6 que es una Unidad Especial, cuesta mucho aprender o lo que aprenden hoy por ahí mañana, no se lo acuerdan. Y tiene una maestra integradora, que una vez por semana trabaja acá, trabaja con esos chicos para afianzar un poquito más, como también para afianzar a la maestra y trabajar con esos chicos.”(K)<sup>62</sup>*

---

<sup>59</sup> Entrevista personal realizada el 23 de Octubre de 2011. S es una enfermera de Villa Inflamable, que expresa parte de las medidas sanitarias que se están comenzando a registrar sobre los casos de elevados niveles de plomo en sangre.

<sup>60</sup> Entrevista personal realizada el 28 de Octubre de 2011. M es otra de las enfermeras entrevistadas de la Unidad Sanitaria.

<sup>61</sup> Entrevista personal realizada el 23 de Octubre de 2011. S es enfermera social que realiza actividades extra-muros, es decir, fuera de la Unidad Sanitaria que consiste en recorrer los barrios más precarios de Dock Sud.

<sup>62</sup> Entrevista personal realizada el 22 de Octubre de 2011. K es la Vicedirectora de la Escuela n° 67 Guardacosta Iguazú del barrio Porst.

*“Les cuesta aprender por la contaminación, porque muchos chicos tienen plomo en sangre. También se hizo un estudio, yo no sé bien pero se hizo un estudio, yo no estaba todavía en la escuela pero se hizo todo un análisis a toda la población y bueno, además, que están mal alimentados.”(V)<sup>63</sup>*

Dichas expresiones, coinciden con las percepciones de la población sobre los problemas de salud que padecen, sin embargo, a ellas se le agrega, en el caso de los habitantes de estos barrios, una carga simbólica significativa puesto que las mismas tienen una incidencia en su vida diaria y en sus prácticas espaciales. Estos universos de sentidos aparecieron reflejados de este modo:

*“A él [marido] a veces le agarran convulsiones y él nunca en su puta vida le agarro convulsiones. Y él tiene otras enfermedades que le detectaron ahora pero es un desastre, es un desastre total. Y bueno, a él nunca le agarró convulsiones y dos por tres tenía que andar disparando. Acá te vas a la salita y vos no ves ni un médico, la mayoría ni ambulancia a veces tienen. Y a él a veces le agarra a la una o las dos de la mañana. A veces le agarra de día también, pero de día no es nada porque ya encontrás a alguno que enseguida te llaman un remis para irte de acá al hospital.”(S)<sup>64</sup>*

*“Ahora tengo asma, y ahora encima con el asma me fui a Quilmes con mi hermana, yo estoy acá por culpa mía porque mi hermana no quería que me venga para acá, pero yo quiero un poco estar allá y un poco esta acá (...) el médico me dice a mí que yo no tengo que estar acá por la contaminación.”(M)<sup>65</sup>*

*“Mi hija se levantó con diarrea y cuando fuimos a la pediatra nos dijo que es un virus. El motivo es todo lo mismo, la tierra y aparte de lo poco queda de laguna es la pelusa que queda de desagüe, de contaminación de la caca, todo residuo cloacal (...) el tema es que queda todo en la tierra, ¡vos imaginate!, ahora que viene el calor ¡no sabés lo que esto!, por el olor y por todo lo que sale.”(P)<sup>66</sup>*

Las representaciones sociales de los habitantes de estos barrios, deben ser analizadas como la manera en que los mismos aprehenden los acontecimientos de la vida diaria, (Jodelet, 1986), como se observan en algunas de estas expresiones: “a él a veces le agarran convulsiones”, “mi hija se levantó con diarrea”, “se encontraron muchos chicos

---

<sup>63</sup> Entrevista personal realizada el 22 de Octubre de 2011. V es maestra de la Escuela n° 67 Guardacosta Iguazú, del barrio Porst.

<sup>64</sup> Entrevista personal realizada el 25 de Octubre de 2011. S es habitante de Villa Inflamable, en el relato nos expresa parte del desconcierto que vive en relación a la enfermedad de su marido.

<sup>65</sup> Entrevista personal realizada el 22 de Octubre de 2011. M es habitante del barrio Porst y nos relata parte de su vida diaria en relación a las enfermedades que padece.

<sup>66</sup> Entrevista personal realizada el 27 de Octubre de 2011. P es habitante de Villa Inflamable, en el relato nos expresa su vida diaria en relación a la deficiente infraestructuras de servicios básicos que presenta el lugar.

*fallecidos*” por tuberculosis. En esta vivencia cotidiana de las consecuencias de la contaminación, también se hacen presente las características del entorno tal como veíamos en los siguientes fragmentos: *“esto está todo contaminado”, “es un desastre total”, “¿no sabés lo que esto!, por el olor y por todo lo que sale.”*. Por último, este campo de representaciones sociales abre juego al abanico de informaciones que circulan en él: *“me entere que iban [a la salita] muchos que tenían tuberculosis y yo no sabía nada”, “estamos haciendo análisis a los chicos supuestamente contaminados, a las familias supuestamente contaminadas”,* las cuales están atravesadas por personas cercanas o lejanas a la problemática *“el médico me dice a mí que yo no tengo que estar acá por la contaminación.”*

Por ello, el análisis de las representaciones sociales implica determinar qué se sabe de la contaminación, cómo se interpreta y qué se hace o cómo se actúa frente a ello, (Rizo, 2006), todo lo cual construye un amplio conglomerado de sentidos fuertemente vinculados unos con otros. Así, entonces, mientras que para algunos *lo que se sabe* es que *“el motivo es todo lo mismo, la tierra (...), la pelusa que queda de desagüe, de contaminación de la caca”* para otros, el nudo de la degradación ambiental encuentra su asidero en *“el hacinamiento, la forma de vivir y la falta de alimentación”,* así como también están quienes resaltan que *“las condiciones en que viven son muy precarias”*.

Tales percepciones, a su vez, se revisten de diversas *interpretaciones* sobre el paisaje del lugar que van desde la idea de crecimiento hasta la de fuerte presencia de la contaminación ambiental: *“hoy es todo por contenedores, es todo máquina”, “fue creciendo todo (...) hay viviendas o asentamientos.”*. *“cada vez habitan más, van rellorando, entonces no tiene capacidad la laguna.”*, *“las tierras se han contaminado de tal forma que se nota”* y *“hoy hay que controlarla porque estamos muy cargados”*.

En este marco, el *qué se hace* o *cómo se actúa* se traduce en el despliegue de prácticas espaciales que recorren en sus puntos más extremos desde la aceptación de la relocalización de la gente de estos barrios *“cuanta gente fue trasladada a Wilde, a otro lado, por el tema de la contaminación”*-, pasando por acciones colectivas entre vecinos *“nosotros acá pusimos red, atmosférico, (...) somos 25 familias que tenemos eso acá.”*-, hasta la participación activa en la denuncia y el reclamo por los conflictos del lugar: *“el último corte que hicimos, en agosto le hicimos un corte a la Shell de dos días y vino gente de Nación, es que es la única manera porque por ahí vos vas y lo planteas y les da lo mismo.”*

Siguiendo esta línea, en las representaciones sociales se describen situaciones, se simbolizan ideas y se categorizan los objetos del mundo social para analizar, puesto que a partir de las atribuciones de sentido se inscriben las acciones de los sujetos en el lugar del mismo modo que sus prácticas también inciden en la construcción de sentido que le

otorgan al mismo, (Martha de Alba, 2009). La relación entre estos aspectos, dan cuenta de que el objeto de la representación (paisaje contaminado) requirió ser nombrado, comunicado, explicado y comprendido, a través del flujo social, donde se puso en juego las emociones y el lenguaje propio de habitantes del barrio.

En síntesis, el recorrido efectuado permitió rastrear cuáles son las percepciones que tienen los habitantes de los barrios más afectados de Dock Sud sobre los cambios que atravesó el lugar en cuanto a infraestructura urbana y calidad ambiental. Al analizar la conformación física-urbana del lugar, se pudo ver que está atravesada por el componente industrial e inmigratorio, donde predomina el recuerdo y la nostalgia de una zona productiva con espacios verdes y saludables para sus pobladores. En relación a la situación actual las miradas se detienen en la consolidación de un polo petroquímico de alto riesgo, los problemas cotidianos referente a la salud, el vínculo diario que establecen con las instituciones locales (municipio, escuelas y salitas) y las demandas ambientales que llevan adelante algunos vecinos del lugar. No obstante, para poder dar cuenta de los procesos de (in)visibilidad de ese paisaje de características particulares y de la profundidad del reconocimiento de la cuestión ambiental se hace necesario adentrarnos en la trama de relaciones socio-espaciales que llevan a adelante los habitantes del lugar, en las representaciones sociales de la contaminación y en los esquemas de sentidos que influyen en la apropiación del lugar, lo cual será analizado en el próximo apartado.

### **3.3 Paisaje contaminado ¿visible o invisible? Apropiaciones del lugar y relaciones barriales en Dock Sud**

La relación entre el *paisaje contaminado*, el campo de las representaciones sociales y los procesos de (in)visibilidad de las problemáticas ambientales, implica abordar el paisaje desde la “mirada” de los habitantes y sus entramados barriales, lo cual nos permite observarlo como una construcción social inacabada en permanente proceso de “hacerse” y formando parte de un contexto particular. En este sentido, se sostiene que las dinámicas de (in)visibilidad del paisaje demandan reconstruir la mirada del sujeto sobre lo que observa de la realidad específica de su barrio, aquella que se experimenta y se nombra de forma singular. Así, los paisajes siendo visibles o no para algunos de sus habitantes, requieren ser descifrados esto es, tomar conocimiento acerca de quiénes los ven y principalmente cómo los viven, (Lindón, 2007). Sin embargo, en tanto que se trata de paisajes atravesados por el conflicto de la contaminación, es preciso considerar la categoría de *sufrimiento ambiental* elaborada por Auyero (2007), la cual supone una forma particular de agravio social causado por las acciones contaminantes concretas de determinados actores, siendo los universos interactivos y discursivos específicos los que le dan forma a la experiencia de este sufrimiento.

En cuanto a los universos interactivos, se registra la implicancia de las relaciones barriales en la apropiación que los habitantes tienen de su lugar, la cual se encuentra atravesada por dos vías centrales: la acción- transformación y la identificación simbólica (Pol 1996, 2002). La primera, articula la territorialidad con el espacio personal (Irving Altman, 1975), y también con la apropiación como un concepto “subsidiario” de la territorialidad (Sidney Brower, 1980). La segunda, considera a la identificación simbólica como el nexo que vincula a los procesos afectivos, cognitivos e interactivos del sujeto con el territorio. De esta manera, unos y otros procesos se encuentran interrelacionados: la acción sobre el entorno que realizan las personas, los grupos y las colectividades, transforman al espacio, dejando en él su “huella”, es decir, señales y marcas cargadas simbólicamente y, a su vez, junto con ella el sujeto incorpora el entorno en sus procesos cognitivos y afectivos de manera activa y actualizada, (Pol y Vidal, 2005).

Ejemplo de estos aspectos son los siguientes fragmentos de entrevistas, donde se observa la fuerte apropiación con el lugar, referidas a una intensa carga afectiva y emotiva en los vínculos barriales:

*“Dock Sud es la niña de 15 de la zona Sur, porque yo toda la vida estuve enamorado de mi barrio, me gusta la gente, me gusta el barrio. El Docke es un sentimiento, y creo que como yo vas a encontrar más de uno, no sé habrá alguno que reniega de algunas cosas y dirá yo me quiero ir. Pero a más de uno que le vas a decir ¿Por qué no se va del Docke? ¡Y porque al Docke lo quiero! Y bueno, de hecho vos vas algún barrio y les decís los vamos a llevar a tal complejo habitacional de tal lado, y te dicen ‘no yo de acá no me voy.’”(R)<sup>67</sup>*

*“A mí me gustaría vivir acá en el Docke pero más afuera. Es que me conocen mucho, yo donde voy me conoce un montón. Y bueno la amistad que tengo es muy buena. O sea, por los amigos no me puedo quejar...” (J)<sup>68</sup>*

*“Lo que más me gusta y siempre lo voy a sostener es la gente, porque si bien los que caen a la larga tienen su forma de ver, su forma de acción, a la larga se tienen que hacer a la convivencia de Dock Sud , por eso nosotros en Dock Sud a través de la Delegación Municipal, el Consejo vecinal y el Polo vecinal de seguridad y trabajo, cosa que en otros lados no se trabaja así pero acá en Dock Sud sí, es por eso que hay una vinculación con todas las instituciones.”(N)<sup>69</sup>*

De esta manera, las expresiones de: “yo toda la vida estuve enamorado de mi barrio, me gusta la gente”, “me conocen mucho” o bien “lo que más me gusta y siempre lo voy a sostener es la gente”

<sup>67</sup> Entrevista personal realizada el 28 de Octubre de 2011. R es habitante de Villa Inflamable su relato expresa en que reside su apego al lugar.

<sup>68</sup> Entrevista personal realizada el 22 de Octubre de 2011. J es habitante del barrio Porst.

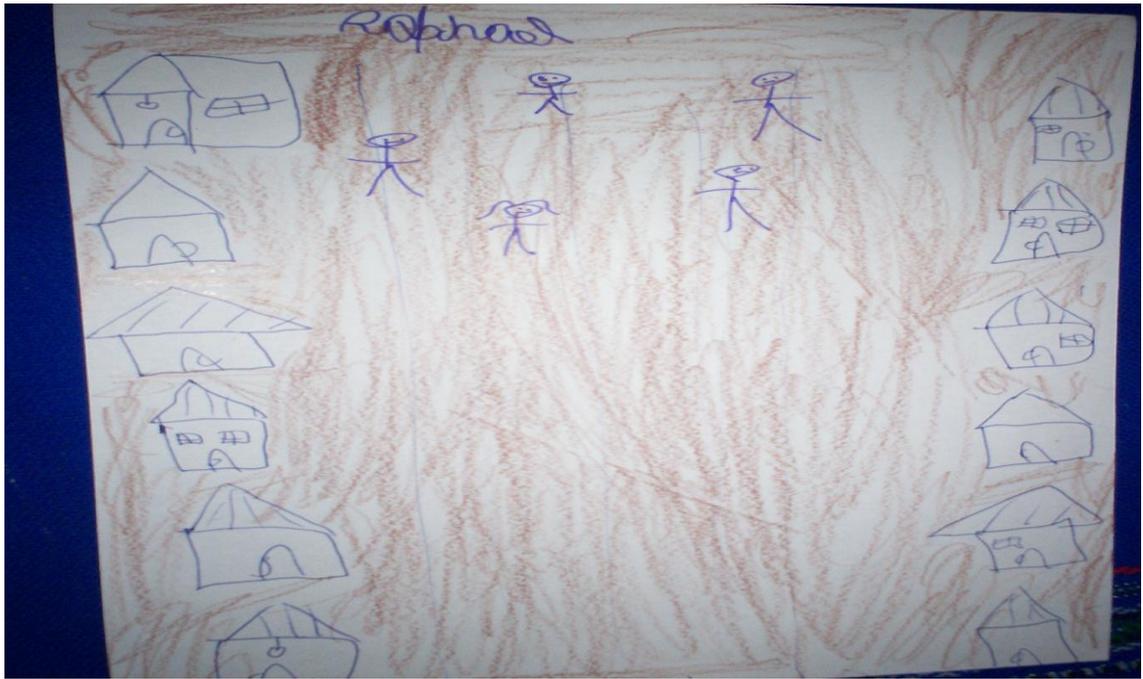
<sup>69</sup> Entrevista personal realizada el 28 de Octubre de 2011. N es el Presidente de la Junta Vecinal de Dock Sud, en su relato expresa en que reside su apego al lugar.

dan cuenta de que la apropiación con el lugar adquiere su asidero en las relaciones barriales. Esta identificación simbólica se vincula a los procesos afectivos, cognitivos e interactivos del sujeto con el territorio. En esta misma dirección, el trabajo de campo que se realizó con los niños de la escuela del barrio Porst, bajo la consigna “Dibujar mi barrio”, reveló que la identificación cognitiva-afectiva con el mismo se emplaza en un esquema de “paisaje recortado” donde solo aparecen imágenes de hogares (estereotipos de casas) y un registro del espacio acotado a sus circuitos cotidianos, los cuales muchas veces se alejan de las características reales del barrio y se transforman en lugares de fantasía. Todo ello puede observarse en los siguientes dibujos:



Este dibujo da cuenta de la precariedad de las viviendas, la aparición de lagunas y la presencia de vecinos. Se presenta un registro acotado que toma la dimensión de su barrio en una distancia menor a una cuadra.

(Fuente: foto de trabajo de campo. Sandra Ursino, 2011)



En este dibujo se puede observar el registro de viviendas estereotipadas en pasillos de tierra y la proximidad entre vecinos. (Fuente: foto de trabajo de campo. Sandra Ursino, 2011)



Espacio barrial y vivienda atravesada por la fantasía, distante de la infraestructura real del lugar. (Fuente: foto de trabajo de campo. Sandra Ursino, 2011)

Estos dibujos diagramados por los niños, muestran un espacio socio-barrial acotado que se encuentra vinculado a las dinámicas cotidianas de tránsito propias del barrio, ya que una característica significativa de su vivencia con el espacio es, precisamente, de que sus rutinas de circulación se subscriben al ámbito barrial con escasas distancias de recorrido, lo cual explica las limitaciones territoriales presentadas en las imágenes. Esta situación se hace presente en las siguientes entrevistas:

*“Voy a la escuela de acá, a la 67, llevo a mi hermanita a la escuela. Tengo poquitos amigos pero conocidos una banda, y a veces vamos a cumpleaños o jugamos en una casa. Después del colegio mi amiga [también vecina] viene a mi casa o yo voy a la casa de ella o veces nos vamos a la placita de acá (...) Pero bueno, no puedes ni ir a comprar que ya te están molestando, porque donde está la escuela hay una canchita donde los pibes se ponen a fumar, son re...te molestan. Nada, te empiezan a decir cosas, te discriminan, te tiran piedras, te dicen sucio, un montón de cosas te dicen porque se ponen a fumar y me parece que les hace mal y dicen cosas.” (K)<sup>70</sup>*

*“Yo no los dejo salir a mis hijos, no es ambiente para chicos, más que salir al patio no. Y, sino están mirando la tele, tienen los juegos. Ya te digo, no es por discriminar ni nada pero no queremos porque los chicos son indios acá. Vos los ves a los gomerazos, en pata y la última vez que la dejé salir a ella vino con el ojo negro, le habían metido una piña. Y mi hijo los pelea. Acá son terribles los chicos, vistes, se pelean entre ellos. Y bueno, a veces les digo a mis hijos, un día me van a venir con que les falta un ojo, entonces juegan entre ellos nomás o con los primos.” (P)<sup>71</sup>*

Estos fragmentos dan testimonio de cómo se entrecruza la lógica de relaciones barriales y familiares- *“hay una canchita donde los pibes se ponen a fumar, son re..., te molestan”* o *“los chicos son indios acá”*- con el registro y el desplazamiento posible en el lugar. Principalmente porque mientras que en un caso los espacios frecuentados eran la *“escuela de acá”*, *“la placita de acá”* o *“mi casa”* y *“la casa de ella”*, en el otro los padres no permitían a sus hijos *“más que salir al patio”*. De este modo, las imágenes mentales del espacio barrial no constituyen copias literales de lo real sino elaboraciones simbólicas-perceptivas construidas a partir del bagaje sociocultural del sujeto, de su posición social y de su experiencia en el lugar, (K. Lynch, 1960).

En lo referente a la apropiación al lugar, también se hizo presente un apego que superpone el espacio territorial con las posibilidades de trabajo, donde para algunos Dock Sud significa *“la fuente de trabajo”* y una alternativa de subsistencia frente al contexto de vulnerabilidad socioeconómica:

---

<sup>70</sup> Entrevista personal realizada el 28 de Octubre de 2011. K es una adolescente que vive en Villa Inflamable.

<sup>71</sup> Entrevista personal realizada el 27 de Octubre de 2011. P es una habitante de Villa Inflamable que relata parte de los circuitos diarios de su familia en el lugar.

*“Me gusta Dock Sud si me dan, como me dijo mi abogado, si me dan una vivienda, no sé, se habla de que te dan una vivienda. Pero a mí no me importa, como ser, yo le dije a los que vinieron y me sacaron: si me dejan la fuente de trabajo porque hay que pagar la luz, hay que pagar la vivienda, hay que pagar el agua, yo lo pago (...) a mi sobrina le hicieron todo lo del plomo y bueno, le dieron la vivienda con lo del plomo, yo después les fui a pedir que me dejaran la fuente de trabajo para poder pagar la vivienda Nosotros juntamos cartones, plásticos y viene el camión y se lo carga, y tenemos un pesito.”(J)<sup>72</sup>*

*“Yo vengo acá, paso por acá, y doy gracias ¡a Dios y a Perón! que ando por todos lados y tengo la suerte de conocer a Doña Pascuala que es una señora luchadora. Cuando salen de la escuela, aunque los chicos tomen su leche en la escuela, vienen y ella siempre les da algo, cositas dulces, pero lo que llena es la leche.”(N)<sup>73</sup>*

De este modo, en el curso de la vida diaria se presentan ciertas dinámicas específicas de los barrios donde la construcción simbólica de mapas mentales y las prácticas de tránsito construyen un registro en el cual tienen lugar los procesos de (in)visibilidad del paisaje contaminado. En este entramado, el sufrimiento ambiental trae aparejado variadas percepciones referidas a la contaminación que van desde una negación pasando por un campo de convicciones, dudas y certezas, (Auyero, 2007) y a partir de ellas comienzan a construirse las representaciones sociales sobre este paisaje.

Entre las percepciones que evidencian ciertos rasgos de ocultamiento y negación de la problemática ambiental, se encuentran las siguientes entrevistas:

*“La salita la usa mitad la sociedad de fomento, porque es terreno de la sociedad de fomento, pero la construyó la Shell. Después, bueno, quien está a cargo de esto es la Secretaría de Salud. Ahora, en este momento, tenemos pediatras, clínicos, control de niños, control de adultos (...) La verdad es que está funcionando muy bien en este momento. La gente generalmente concurre por prevención, para la colocación del Diú o la vacuna del HPV para niños, jóvenes y, después, por una cuestión de asma, de bronquiolitis, hipertensión en las arterias, esos son los problemas más habituales” (L)<sup>74</sup>*

*“El barrio es lindo porque estás acostumbrado acá, yo no sé si va a cambiar.”(T)<sup>75</sup>*

---

<sup>72</sup> Entrevista personal realizada el 29 de Octubre de 2011. J es una habitante del barrio Porst que habla sobre las promesas de relocalización.

<sup>73</sup> Entrevista personal realizada el 28 de Octubre de 2011. N es el Presidente de la Junta Vecinal de Dock Sud.

<sup>74</sup> Entrevista personal realizada el 22 de Octubre de 2011. L es el médico de la Unidad Sanitaria San Martín de Porres, ubicada en el barrio Porst.

<sup>75</sup> Entrevista personal realizada el 27 de Octubre de 2011. T es habitante de Villa Inflamable.

*“La gente no se cuida, si vos querés vivir mejor buscas otro lado, buscas otro recurso, no te venís a vivir acá (...) Porque te digo que la gente no se cuida porque los chicos de la zona al no tener tantos recursos, andan caminando sin zapatillas por el barro, con frío, en algunos lugares no tienen acceso a la luz, si hay acceso a la luz no están calentitos, entonces los chicos se enferman traen enfermedades que arrastran de la tierra, del río, de la atmósfera misma.” (P)<sup>76</sup>*

En cuanto al campo de las convicciones, dudas y certezas, se registra un amplio abanico de percepciones y esquemas de sentidos, tales como los que se presentan a continuación:

*“Hay gente viviendo acá que se los llevaron para Wilde porque había mucha gente que vivía acá. Pero acá estaban más jodidos, porque acá vinieron hacer análisis de sangre para ver si tenían plomo en la sangre y los chicos que estaban más jodidos los mandaron para Wilde. A las familias les daban una casa, hay mucha gente que se fue a vivir allá y hay gente que, también, no se acostumbró. Es que hay gente que ya está acostumbrada a vivir acá.” (Y)<sup>77</sup>*

*“Ahora se viene el verano, estos días de calores le van a salir todos granos, ellos [sus hijos] no pueden estar jugando en la tierra porque ya le salen por todos lados. Hasta a mí algunas veces me agarra, en los brazos te pica viste, te deja todo como unas marcas, es horrible y en el pelo te tenés que andar cortando, es horrible. ¿Cómo decirle a un chico que no se siente a jugar en la tierra? Ellos juegan acá, lo que pasa que ya está la tierra contaminada, ya no sirve porque ahora vuela un poquito de tierra y ya se la agarran” (B)<sup>78</sup>*

*“El viejo Serra falleció hace 2 años, el viejo Serra vivió toda su vida acá y murió de casi 85 años ¿Donde está la contaminación? ¿Antes o ahora?”(A)<sup>79</sup>*

*“La zona industrial no me gusta, obviamente contamina, por más que quieran tapar es mentira, contamina, y ahí hay cosa que uno no se entera, yo por ejemplo trabajo en la zona portuaria, y estamos en frente justo y vos a la noche sentís que ventean de todos lados, y el olor lo sentís. Igual que tiran cosas al Riachuelo, no hay control y estamos en la Argentina. No me gusta eso, que la gente y los pibes se críen ahí viste, porque sufren. El estudio de plomo en la sangre, que habían hecho hace un par de años atrás y no sé por*

---

<sup>76</sup> Entrevista personal realizada el 21 de Octubre de 2010. P es bombero voluntario de Dock Sud

<sup>77</sup> Entrevista personal realizada el 27 de Octubre de 2011. Y es habitante de Villa Inflamable que cuenta la relocalizaciones de familias por los elevados niveles de plomo en sangre de los habitantes del lugar.

<sup>78</sup> Entrevista personal realizada el 27 de Octubre de 2011. B es habitante del barrio Villa Inflamable

<sup>79</sup> Entrevista personal realizada el 21 de Octubre de 2010. A es bombero voluntario retirado de Dock Sud.

*dar un número, de cien chicos que se hicieron el estudio: ochenta y pico tenía plomo en la sangre.”(W)<sup>80</sup>*

*“Mi marido está jodido, yo tengo los estudios, todo. ¡No me pueden dejar así!” (T)<sup>81</sup>*

En la misma línea, el conjunto de percepciones continua hasta llegar a una visión crítica de la situación ambiental a la que están expuestos y con la que conviven permanentemente, donde el tema de las relocalizaciones, los niveles de plomo en sangre y la relación con las empresas y el puerto, ponen en juego el destino del barrio, tal como se expresa en los siguientes relatos:

*“El último corte que hicimos, en agosto, le hicimos un corte a la Shell de dos días y vino gente de Nación, es que es la única manera, porque por ahí vos vas y lo planteas y les da lo mismo y vinieron gente de la municipalidad, que nos iban a hacer los desagües, todo, y no hicieron nada, y ahora empiezan a salir otra vez los cortes. Una vez Shell pagó a la gente de acá, no sé cuánto, hace como quince años atrás. Pagó a la gente para que se vaya de acá y la gente qué hizo: la gente salió de la casa, le tiraron la casa, se fue a dos cuadras y se pusieron de nuevo. La gente no se fue de acá.”(P)<sup>82</sup>*

*“El estudio del plomo lo tenés que pagar vos particularmente porque el Fiorito esta con Shell entonces nunca te va a encontrar nada. Juegan con la salud de la gente, en Avellaneda, es uno de los hospitales con más cosas, con más herramientas con más tecnología eh! Sin embargo no lo hacen más, antes lo hacían y no te encontraban nada, la gente llevaba los chicos a otro lado y le encontraban. El chico de la esquina de 4 años le encontraron no sé cuantos gramos de plomo, la gente que laburo 10 años en la salita todas tienen, la gente no está al tanto. Justo acá en la esquina agarraron a una gente, les pusieron los aparatos para detectar y dicen que no tenían nada. Algunos nos tratan de ignorante o a cierta gente porque a algunos le dan una moneda y listo...” (L)<sup>83</sup>*

De esta manera, se puede decir que el campo de las percepciones y los esquemas de sentido sobre el paisaje contaminado no pueden entenderse por fuera de las experiencias de la vida diaria que están atravesadas por las relaciones barriales y la particularidad que asume el *sufrimiento ambiental*. Los diversos registros que tienen los habitantes de la problemática reside principalmente en cómo la misma impacta en su calidad de vida, es por ello que van de una negación casi absoluta “*si vos querés vivir mejor buscas otro lado*” pasando por un campo de convicciones “*hay gente*

---

<sup>80</sup> Entrevista personal realizada el 17 de Octubre de 2011. W es un joven bombero voluntario de Dock Sud.

<sup>81</sup> Entrevista personal realizada el 27 de Octubre de 2011. T es habitante del barrio Villa Inflamable

<sup>82</sup> Entrevista personal realizada el 27 de Octubre de 2011. P es habitante del barrio Villa Inflamable, que relata el fracaso de parte de las relocalizaciones que se hicieron.

<sup>83</sup> Entrevista personal realizada el 18 de Octubre de 2011. L es habitante del barrio Porst.

que ya está acostumbrada a vivir acá.”, dudas como “¿donde está la contaminación?” y certezas tales como “la zona industrial no me gusta, obviamente contamina” o “yo tengo los estudios” hasta una visión crítica de la situación ambiental en donde el hecho de que “juegan con la salud de la gente” causa indignación.

A su vez, estas percepciones construyen desde lo discursivo ciertas narrativas que en algunos casos pueden llegar a inmovilizar lo vivido y darle sentido a la imagen mental que poseen de la misma. El “habla crítica” de la contaminación por parte de ellos, construye un repertorio discursivo para “el afuera” y “el adentro”.

En el discurso para “el afuera”, se hacen visibles las narrativas uniformes donde se presenta: un lugar contaminado, la contaminación como perjudicial para la salud y las autoridades responsables, pero se lo hace desde la vivencia cotidiana donde esta situación se naturaliza y se convierte en rutina. Esto puede apreciarse en algunas entrevistas en las cuales el problema ambiental es reemplazado por el apego a los lazos barriales y la idea de que con el tiempo el lugar tuvo mejoras en su infraestructura:

*“Me gusta vivir acá, es lo mismo que vivir en Avellaneda. Lo único que quiero es estar bien porque yo me crié en Wilde, con una casa. Pero, la verdad que en los lugares que estuve, muy bueno. Acá este pedazo es muy bueno, lindo también. Lindo porque somos todos conocidos y no hay problemas con nadie. Y, los pibes no son atrevidos, hay algunos atrevidos bueno, lo que si me respetan todos, desde el más chico al más grande. La vez que tuve problemas acá, bueno, fue por mi familia ya sea por defender a mi hermano, a mi mamá y alguno que pensaba que eran mis amigos...” (J)<sup>84</sup>*

*“Lo que más me gusta de acá, del Danubio, es que hemos mejorado un montón, por ejemplo el agua potable que no teníamos, la luz es buena, la pavimentación de la calle que antes cuando llovía no se podía pasar” (F)<sup>85</sup>*

*“En realidad ahora que se está mejorando el barrio [Danubio], lo que me gusta es que por lo menos tenemos agua potable, que no teníamos, sufríamos con unos caños clandestinos (...) Ahora las calles y las cloacas vamos a ver.”(J)<sup>86</sup>*

*“Acá estamos a una cuadra de todos los medios de transporte, de De Benedetti, todo para ir al centro de Dock Sud, tenemos todo ahí para ir y pasar a la Roca, el centro de Avellaneda, tenemos los colectivos a dos cuadras.” (M)<sup>87</sup>*

---

<sup>84</sup> Entrevista personal realizada el 29 de Octubre de 2011. J es habitante del barrio Villa Inflamable que expresa los lazos afectivos que lo unen al lugar.

<sup>85</sup> Entrevista personal realizada el 18 de Octubre de 2011. F es habitante del barrio El Danubio, que manifiesta algunas de las mejoras que ha tenido el barrio.

<sup>86</sup> Entrevista personal realizada el 22 de Octubre de 2011. J es habitante del barrio El Danubio.

El discurso para “el adentro” puede pensarse a través de la categoría analítica de “hologramas socioespaciales”, (Lindón, 2007) para poder demarcar dentro de los discursos de los habitantes la construcción social de lugares/espacios vividos particulares y atravesados por los procesos de (in)visibilidad. La idea de holograma procede de la física y se puede utilizar de manera metafórica, puesto que se la considera iluminadora del sentido que se busca poner de manifiesto, es decir, a través de este procedimiento se reconstruyen las imágenes que de otra forma no se perciben y así se obtiene una imagen más profunda del lugar. En los siguientes relatos, se registraron algunos “hologramas socioespaciales” de los habitantes de Dock Sud donde la contaminación no se vincula con lo ambiental y el polo petroquímico, sino que se traslada discursivamente a la nueva inmigración (peruanos, bolivianos y paraguayos), a la droga y a la inseguridad:

*“Acá en la esquina había un par que empezaron a vender droga, hay pibes que se criaron en esta esquina de acá, yo los conozco desde hace veinte y pico de años, yo una vez lo hable, lo hablamos entre los más viejos: no permitamos esto porque el día de mañana vos tenés pibes y tus pibes crecen con eso ¡sabes que feo! La policía esta toda arreglada, porque es así, yo sé dónde está toda la pudrición, ¡yo sé! me vas a decir que no saben, que se yo a veces meterse viste, no puedes remar contra la corriente vos solo.”(R)<sup>88</sup>*

*“Y después está el barrio Las Torres, ya también es medio difícil entrar, lo que pasa que es como todo ahí hay tres torres que vinieron de la isla Maciel, de la villa y contaminaron todo, contaminaron es decir muchos ladrones, era un barrio difícil para entrar, ahora está más calmado porque como todos se murieron, los mataron, hicieron una limpieza, ahora más o menos está tranquilo.” (E)<sup>89</sup>*

*“Porque esto es todo laguna, ahí atrás tenés laguna, allá tenés laguna, en todos lados tenías laguna. Lo que pasa que ahora donde están los desagües, cada vez se llena más de peruanos y no sale por ningún lado. Esta todo lleno de esos musgos de laguna y no sale por ninguna lado” (B)<sup>90</sup>*

Las diversas conexiones entre un significado como “sé dónde está toda la pudrición” o “contaminaron, es decir muchos ladrones (...)los mataron, hicieron una limpieza”, y otro como “ahora donde están los desagües, cada vez se llena más de peruanos y no sale por ningún lado.”, nos permiten reconstruir una trama de sentidos que están encriptadas en el discurso, y esa trama se conecta con las relaciones barriales las cuales invisibilizan, a través de operaciones de

---

<sup>87</sup> Entrevista personal realizada el 22 de Octubre de 2011. M es otro de los habitantes del barrio El Danubio que fue entrevistado.

<sup>88</sup> Entrevista personal realizada el 27 de Octubre de 2011. R es bombero voluntario de Dock Sud.

<sup>89</sup> Entrevista personal realizada el 22 de Octubre de 2011. E es habitante del barrio El Danubio que vincula la inseguridad con la contaminación.

<sup>90</sup> Entrevista personal realizada el 27 de Octubre de 2011. B vive en Villa Inflamable.

desplazamiento la contaminación creada por el polo petroquímico. En esta operación discursiva, la contaminación concadena la pudrición, los ladrones y los inmigrantes indeseables ocultando el problema ambiental en sí mismo. El lenguaje materializa el flujo de la vida social, le da una forma y lo cristaliza en ella, aún cuando lo cotidiano sea un discurrir que nunca se detiene, siempre está en proceso de hacerse y es cambiante.

El narrador-habitante refiere a lugares y prácticas concretas que despliegan en su lugar, y que constituyen verdaderos escenarios espacio-temporales de la vida cotidiana. Con las prácticas diarias la persona se apropia del lugar para distintos fines, compartiéndolo e interactuando con otros que convergen en el mismo sitio. En este sentido, el holograma socioespacial, es un relato de prácticas, lugares y escenarios que contienen dentro de sí y de manera encapsulada, otros lugares, sentidos de los lugares, intencionalidades de los habitantes de los lugares, simbolizaciones de los lugares y del quehacer que en ellos se concreta, (Lindón, 2007) como se registra en las siguientes entrevistas:

*“Hay mucha gente que se viene. Es más, nosotros dentro de todo vivimos bien. Hay otra gente que vive en casillas, que tiene pisos de tierra. El hombre este de acá de la esquina tiene una casilla, tiene pisos de tierra, no tiene baño. Acá en la esquina, también, la señora vive precariamente.”(Y)<sup>91</sup>*

*“A parte acá hay gente que se hace juntando cartón, plástico, vos fijáte que en una casa vos no podés ir a juntar cartón. Acá hay gente que hace fuego, pero ¿cómo vas a hacer fuego en un departamento?, te llevan preso. O lo mismo si juntas plástico o cartón. Acá hay gente que trabaja con caballos, ¿dónde metés el caballo en una casa?, no podés. Por eso, hay gente que se acostumbra a vivir así porque no tenés otro medio para dar comer a los chicos. Por eso hay gente que está arruinada, vistas, tienen treinta y dos años y vos les das cuarenta y es por el tema de la tierra y todo eso que te digo. Si, esto es todo basura.” (P)<sup>92</sup>*

---

<sup>91</sup> Entrevista personal realizada el 27 de Octubre de 2011. Y vive en Villa Inflamable y relata cómo es la calidad de vida de la gente del lugar.

<sup>92</sup> Entrevista personal realizada el 27 de Octubre de 2011. P vive en Villa Inflamable y relata la fuente de trabajo de gran parte de la gente del lugar.



Fotografía en la que se aprecia “la fuente de trabajo” de algunos habitantes de Villa Inflamable, cuya actividad consiste en recolectar cartón, plástico y todo tipo de chatarra.

(Fuente: foto de trabajo de campo. Sandra Ursino, 2011)

*“Yo repartí un montón de cosas por el barrio, hay chicos que ni comen acá. Es más van al colegio para comer no para estudiar. Van a comer porque acá en el colegio hay comedor, entonces van a comer no van a estudiar, yo lo noto a veces el nivel que tiene, vos le hablas y no saben ni cuánto es dos más dos pero ellos van y, es más, llevan su tapercito para llevarle a la mamá la comida, a la casa. Ya te digo, por eso, acá hay situaciones difíciles.”(T)<sup>93</sup>*

---

<sup>93</sup> Entrevista personal realizada el 27 de Octubre de 2011. T vive en Villa Inflamable y cuenta la función que para ella tiene la escuela del barrio.



Comedor de la escuela n° 67 del Barrio Ports, donde los chicos de los dos turnos desayunan, almuerzan y merienda todos los días, y se llevan a sus casas la comida que sobra.

(Fuente: foto de trabajo de campo. Sandra Ursino, 2011)

La importancia de estos hologramas, radica precisamente en el hecho de que se dibujan dentro de narrativas de circunstancias en apariencia banales, pero de gran utilidad al momento de condensar elementos claves para la construcción de sentido de lugar. Todo ello proporciona pautas acerca de la forma en que la persona se relaciona con ese lugar y con otros lugares, lo cual se visualiza en la percepción de los habitantes, como se ve en las siguientes entrevistas:

*“Lo que pasa que esto es la Villa Inflamable, no nos asocian con Dock Sud. Nosotros somos los crotos del lugar. Porque la gente te habla así y te dicen: ¿vos vivís acá? [Con aire despectivo], como que ellos creen que no están contaminado pero en realidad esto llega relativamente lejos, pero ellos te dicen ¿allá vivís? Me siento discriminada, yo les llevo a decir a mis compañeras de venir a tomar mate y ¡NO!, tienen terror, no entran. O cuando les digo que tengo calle de tierra, ¡cómo calle de tierra! [Tono de asombro]. Y, eso que cuantas cuadras tengo desde acá al centro, ponele 20 cuadras.”(B)<sup>94</sup>*

<sup>94</sup> Entrevista personal realizada el 27 de Octubre de 2011. B vive en Villa Inflamable y cuenta la estigmatización que sufre cuando dice que vive allí.

*“En realidad me gustaría vivir un poquito mejor, no por mí, sino por mi familia, yo siempre viví en la mugre porque para la gente esto es mugre, pero con esto juntas y, bueno, puedes sostenerte.” (J)<sup>95</sup>*

*“Yo veo mucha gente, muchas chicas que van a pedir trabajo y dicen ‘soy de Dock Sud’ y le dicen: ‘después te llamamos’. Más de uno tiene que decir que es de Avellaneda porque suena más lindo decir que soy de Avellaneda o Lanús que de Dock Sud, pero es una forma discriminatoria que hay que nosotros se lo ganamos después cuando nos conocen en los distintos lugares.”(H)<sup>96</sup>*

*“Es un barrio hermoso, lindo, ahora tendría que cambiar un poco la gente o educarla mejor y con eso podría ser un barrio mejor, lo que era antes.”(E)<sup>97</sup>*

En consecuencia, al tomar la mirada del sujeto que habita un lugar contaminado, fue necesario ubicar a este actor en un contexto de significados que lo moldea en cuanto a su forma de ver el mundo, pero que también él moldea desde el lugar social en el cuál actúa, (Alicia Lindón, 2002). Al analizar las representaciones sociales de la contaminación ambiental se tuvo en cuenta la cotidianidad -como el hacer- y la subjetividad colectiva como la referencia al contexto social de sentido, enfocándolo desde la espacialidad. La cotidianidad nos permitió dar cuenta de todas las prácticas desplegadas por los habitantes de los barrios en estudio, sobre todo en la esfera laboral, la doméstica y la de interacción con el vecindario, puesto que es en ellas donde cobra sentido la apropiación que establecen con el lugar. Por último, este recorrido permitió reconstruir las representaciones sociales que los habitantes poseen de la contaminación ambiental, poniendo en ruedo la apropiación del lugar a través de los entramados barriales, las vivencias diarias de las enfermedades producidas por un ambiente degradado, los mapas mentales que construyen en relación a sus desplazamientos cotidianos en el lugar y el abanico de percepciones que operan en los procesos de (in) visibilidad de un paisaje que está contaminado. A través de la herramienta analítica de los hologramas socioespaciales se pudo comprobar el desplazamiento discursivo que se realiza sobre las causas de la contaminación, donde la misma es visibilizada pero no alcanza a tener un fuerte vínculo con la actividad industrial del polo petroquímico, sino que se invisibiliza, en el caso de algunos habitantes de estos barrios, con percepciones del sentido común relacionadas a la nueva inmigración (peruanos, bolivianos y paraguayos), la droga y la inseguridad.

---

<sup>95</sup> Entrevista personal realizada el 27 de Octubre de 2011. J vive en Villa Inflamable en un lugar muy precario, su fuente de trabajo es el cartoneo.

<sup>96</sup> Entrevista personal realizada el 22 de Octubre de 2011. H vive en el barrio Porst y relata la discriminación que padece la gente de Dock Sud.

<sup>97</sup> Entrevista personal realizada el 22 de Octubre de 2011. E vive en El Danubio.

## Reflexiones finales

*“Son estos paisajes cotidianos, metropolitanos-periurbanos-rururbanos, los que viven la mayoría de la gente y los que hoy día deberían merecer, también, nuestra atención”*  
(Nogué, J. 2007:21)

Esta tesis estuvo orientada a identificar en la construcción de paisaje de los habitantes de Dock Sud los procesos de (in) invisibilidad del paisaje contaminado, a partir de conocer y analizar las representaciones sociales y prácticas espaciales que construyeron los pobladores de los barrios Porst, Danubio y Villa Inflamable ante la problemática ambiental del área. Esta decisión, implicó tener en cuenta las dimensiones simbólicas y subjetivas que están presentes en las dinámicas de (in)visibilidad referidas a la contaminación ambiental, a la apropiación que los habitantes tienen en relación a su lugar, a su barrio y a sus vivencias cotidianas dentro de ellos.

En esta dirección, el análisis de las percepciones que sobre Dock Sud -en tanto imagen de un paisaje urbano-industrial contaminado- tiene la población de los barrios en estudio, permitió observar débiles puentes de continuidad entre lo que se presenta a la vista, lo que realmente perciben del lugar y las prácticas espaciales que realizan en el mismo. Dado que, las experiencias de la contaminación, el campo de las percepciones y las representaciones sociales que se construyen en torno a los paisajes contaminados dentro de un barrio, implica recorrer su vivencia cotidiana donde convive lo material, lo cultural, lo social, lo (in)visible y la subjetividad social.

Como fue observado, la localidad de Dock Sud fue presentando cambios en la fisonomía de su paisaje y junto con ellas se fue complejizando el campo de las representaciones sociales de sus habitantes. De esta manera, a comienzos del siglo XX, su paisaje presentaba áreas productivas vinculadas al puerto y a industrias con una extensa zona de espacios verdes y quintas cercanas al río, lo cual se combinaba con lugares de encuentro representativos de las colectividades y clubes barriales. Esta fuerte presencia de población inmigrante (italianos, polacos, yugoslavos, españoles, entre otros), sus costumbres y sus escasas posibilidades de acceso a la vivienda, dieron lugar a residencias típicas de la época: los conventillos y los sitios de inquilinato. En este marco, se pudo ver que en las representaciones sociales del espacio observado, las mismas aparecen fuertemente ancladas en los “sentidos del lugar” que entrelazaban la presencia de la inmigración europea, las dinámicas de trabajo industrial del momento y el aprovechamiento de los espacios verdes y colectivos que permitían el uso y la cercanía de los habitantes con el río y la costa. Estos núcleos de sentido, constituyeron parte de las representaciones sociales de los habitantes que fueron conformando el recuerdo del antiguo paisaje de la localidad, donde las experiencias de la vida cotidiana y las memorias colectivas de los pobladores de Dock Sud lo muestran como un lugar que brindó “hogar, casa y trabajo ante todo a todas las colectividades”

De este modo, los escenarios físicos concretos (la presencia de fábricas, el puerto, los espacios verdes y colectivos) se conectan con las representaciones sociales posibilitando pensar la localidad ya no sólo por su fisonomía sino por los escenarios y contextos donde transcurren las interacciones sociales cotidianas de los sujetos.

Asimismo, con el paso del tiempo el crecimiento que tuvo el polo petroquímico y el puerto han modificado considerablemente el paisaje de Dock Sud y su infraestructura urbano-espacial construyendo barrios “encapsulados” por la dinámica territorial que imponen las fábricas, las cuales acentúan el problema de los territorios de relegación urbana en la Argentina. Parte de este fenómeno, encuentra su asidero en causas macro históricas vinculadas al desempleo y a la miseria de los años '90, sin embargo la dinámica de estas fábricas profundizaron la segregación y olvido de estos espacios.

Así entonces, los significados actuales de los barrios en estudio se encontraron atravesados por la fuerza del conflicto que supone vivir en lugares inundados, con contaminación cloacal, recurrentes olores, donde la luz y el agua son un bien de difícil acceso y sus calles están afectadas por el tránsito pesado de Dock Sud. En este contexto, se refuerza la presencia de enfermedades causadas por la contaminación que sufren un número importante de habitantes de la localidad. En los registros de la investigación, aparecieron problemas de salud tales como tuberculosis, enfermedades de la piel, respiratorias, gastrointestinales, elevados niveles de plomo en sangre, entre otros, los cuales están relacionados no sólo con las deficientes condiciones socioeconómicas en las que habitan sino, principalmente, con la contaminación del agua, del suelo y del aire de los barrios observados.

Sin embargo, de todas estas enfermedades, la principal preocupación radica en los niveles de plomo en sangre ya que constituye uno de los venenos más nocivos para la salud puesto que trae aparejado problemas neurológicos, físicos y de retraso en el aprendizaje, lo que se evidencia en la población infantil -únicos casos a los que se les ha realizado análisis de sangre-. Particularmente, y en relación al tema, las explicaciones ofrecidas por actores sociales con pertenencia institucional (maestra, directora, enfermeras y médicos), se apoyan en percepciones donde la contaminación provocada por las actividades del polo petroquímico pierde valor explicativo y se acentúan en las precarias condiciones de vida de sus habitantes.

Simultáneamente, el tema del plomo en sangre, trajo aparejado una problemática subyacente dentro de los barrios analizados: las relocalizaciones. Las prácticas de relocalización para familias en las cuales se encontraron niños con elevados niveles de plomo fueron promovidas, en una actuación conjunta, entre las empresas instaladas en el barrio y algunas autoridades estatales, vía subsidios y planes de vivienda. Esta cuestión, tuvo fuerte incidencia en los habitantes tanto en sus experiencias cotidianas como también en sus prácticas espaciales, puesto que en algunos casos supone la desarticulación de la trama barrial que afecta la apropiación con el lugar y sus vínculos.

Tal como se observó en el trabajo de campo, los habitantes de Dock Sud construyen una carga simbólica significativa con el barrio, la cual les permite trascender el sufrimiento ambiental logrando un lazo con el lugar que tiene su asidero en dimensiones cognitivas -afectivas de la vida diaria y en sus prácticas espaciales. Muchos de los testimonios daban cuenta de que el apego al lugar se vinculaban a estar en un “entorno familiar”, donde se sostienen cotidianamente tanto las relaciones de amistad, vecinales, como también las “oportunidades de subsistencia” que en un escenario de precariedad revisten un valor central, tales como los comedores barriales y el cartoneo.

En esta misma dirección, los hologramas socioespaciales presentes en los habitantes de estos barrios revelaron que la identificación emplaza un esquema de “paisaje recortado” donde las imágenes mentales del espacio no compusieron copias literales de lo real sino elaboraciones simbólico-perceptivas construidas a partir del bagaje sociocultural de las personas y de su experiencia en el lugar. En el caso de los niños, los dibujos mostraron imágenes estereotipadas de los hogares con un registro del espacio acotado a sus circuitos cotidianos, los cuales se alejaron de las características reales del barrio y se transformaron en lugares de fantasía. Mientras que, en los relatos de la población adulta, se entrecruzaban algunas apreciaciones negativas referidas al barrio y sus vecinos -como las que aluden a “los pibes fumando en la esquina” o a situaciones de “violencia entre los niños”- con las posibilidades de desplazamiento en el lugar, quedando en la mayor parte de los casos “encapsulados” en el circuito barrial.

De este modo, en el curso de la vida diaria se presentan ciertas dinámicas específicas de los barrios donde la construcción simbólica de mapas mentales y las prácticas de tránsito construyen un registro en el cual tienen lugar los procesos de (in)visibilidad del paisaje contaminado, (Lindón, 2007).

En este entramado, el sufrimiento ambiental trajo aparejado variadas percepciones sobre la contaminación que van desde una negación pasando por un campo de convicciones, dudas y certezas, (Auyero, 2007) y es a partir de ellas que comienzan a construirse las representaciones sociales sobre este paisaje. Esto mismo, se evidenció en las entrevistas, donde se registraron ciertos rasgos de ocultamiento y negación de la problemática ambiental. No obstante, el conjunto de percepciones continúa hasta llegar a una visión crítica de la situación ambiental a la que están expuestos y con la que conviven permanentemente, donde el tema de las relocalizaciones, los niveles de plomo en sangre y la relación con las empresas y el puerto, ponen en juego el destino del barrio.

El análisis de las representaciones sociales entonces, implicó determinar qué se sabe de la contaminación, cómo se interpreta y qué se hace o cómo se actúa frente a ello, (Rizo, 2006), todo lo cual construyó un amplio conglomerado de sentidos fuertemente vinculados unos con otros. Así, mientras que para algunos es “siempre lo mismo”: la contaminación está en la tierra, para otros, el

nudo de la degradación ambiental encuentra su asidero en “el hacinamiento, la forma de vivir y la falta de alimentación”, esto último resalta “las condiciones precarias en que viven”.

Siguiendo esta línea, en las representaciones sociales se describen situaciones, se simbolizan ideas y se categorizan los objetos del mundo social, puesto que a partir de las atribuciones de sentido se inscriben las acciones de los sujetos en el lugar del mismo modo que sus prácticas también inciden en la construcción de sentido que le otorgan al mismo, (Martha de Alba, 2009). La relación entre estos aspectos, dieron cuenta de que el objeto de la representación - el paisaje contaminado- requirió ser nombrado, comunicado, explicado y comprendido, a través del flujo social, donde se puso en juego las emociones y el lenguaje propio de los habitantes del barrio.

A través del abordaje dialéctico entre sujeto, representaciones sociales y espacio se abordaron las dimensiones subjetivas y las prácticas territoriales que se establecen en los barrios más contaminados de Dock Sud. Dado que, los procesos de apropiación que los actores sociales poseen con el territorio construyen una trama de relaciones entre las representaciones espaciales, los espacios de representación y las prácticas espaciales, donde lo *percibido*, lo *concebido* y lo *vivido* asume una importancia central al momento de comprender la espacialidad de la contaminación, las representaciones sociales y los procesos de (in)visibilidad del paisaje contaminado.

Por ello, la relación entre el *paisaje contaminado*, el campo de las representaciones sociales y los procesos de (in)visibilidad de las problemáticas ambientales, implicó abordar el paisaje desde la “mirada” de los habitantes y sus entramados barriales, lo cual nos permitió observarlo como una construcción social inacabada en permanente proceso de “hacerse” y formando parte de un contexto particular. En este sentido, se sostiene que las dinámicas de (in)visibilidad del paisaje demandaron reconstruir la mirada del sujeto sobre lo que observa de la realidad específica de su barrio, aquella que experimenta y nombra de forma singular. Así, los paisajes siendo visibles o no para algunos de sus habitantes, requieren ser descifrados esto es, tomar conocimiento acerca de quiénes los ven y principalmente cómo los viven, (Lindón, 2007). Sin embargo, en tanto que se trata de paisajes atravesados por el conflicto de la contaminación, fue preciso considerarlos como una forma particular de agravio social causado por las acciones contaminantes concretas de determinados actores, siendo los universos interactivos y discursivos específicos los que le dieron forma a la experiencia de este sufrimiento.

En cuanto a los universos interactivos, se registró la fuerte importancia de las relaciones barriales en la apropiación que los habitantes tienen de su lugar, la cual se encontró atravesada por dos vías centrales: la acción- transformación y la identificación simbólica (Pol 1996, 2002). En cuanto a la primera, se observó que la territorialidad se articuló con el espacio personal, y también con la apropiación del lugar. En la segunda, la identificación simbólica, actuó como nexo entre los procesos afectivos, cognitivos e interactivos del sujeto con el territorio. De esta manera, unos y otros procesos se interrelacionaron: la acción sobre el entorno que realizaron las personas, los grupos y las colectividades, transformaron al espacio, dejando en él su “huella”, es decir, señales y

marcas cargadas simbólicamente y, a su vez, junto con ella el sujeto incorporó el entorno en sus procesos cognitivos y afectivos de manera activa y actualizada.

En términos generales, puede decirse que el campo de las percepciones y los esquemas de sentido sobre el paisaje contaminado no pueden entenderse por fuera de las experiencias de la vida diaria que están atravesadas por las relaciones barriales y la particularidad que asume el *sufrimiento ambiental*. En el aspecto discursivo de las percepciones analizadas, se construyeron narrativas que en algunos casos permitieron inmovilizar lo vivido y darle sentido a la imagen mental que se posee sobre el barrio. En el “habla crítica” de la contaminación por parte de los habitantes se identificó un repertorio discursivo para “el afuera” y otro para “el adentro”.

En el discurso para “el afuera”, se hicieron visibles las narrativas uniformes donde se presentó: un lugar contaminado, la contaminación como perjudicial para la salud y la identificación de algunas autoridades responsables, pero se lo hace desde la vivencia cotidiana donde esta situación es naturalizada y se convierte en rutina. Esto pudo apreciarse en algunas entrevistas en las cuales el problema ambiental fue reemplazado por el apego a los lazos barriales y la idea de que con el tiempo el lugar tuvo mejoras en relación a su infraestructura urbana. No obstante, es en el discurso para “el adentro”, a través de la categoría analítica de “hologramas socioespaciales”, (Lindón, 2007) donde se hicieron visibles discursos referidos a la construcción social del lugar, a los espacios vividos particulares y a los procesos de (in)visibilidad. La idea de holograma fue iluminadora del sentido que se quiso poner de manifiesto, es decir, el paisaje contaminado. Con esta herramienta, se reconstruyeron las imágenes mentales que de otra forma no se podían percibir y así se obtuvo una comprensión más profunda del lugar.

Las diversas conexiones entre un significado como “la pudrición o los que contaminan son los ladrones”, y otros donde “los desagües tapados se debe al mayor asentamiento de peruanos”, permitieron recomponer la trama de sentidos encriptadas en el discurso y conectadas con las relaciones barriales, las cuales invisibilizan, a través de operaciones de desplazamiento, la contaminación creada por el polo petroquímico. En esta operación discursiva, la contaminación concatena la pudrición, los ladrones y los inmigrantes indeseables ocultando el problema ambiental del lugar.

Todo ello permite entender que el lenguaje se materializa en el flujo de la vida social, le da una forma y lo cristaliza en ella, aún cuando lo cotidiano sea un discurrir que nunca se detiene, siempre está en proceso de hacerse y es cambiante. Cuando el narrador-habitante refiere a los lugares y prácticas concretas que despliega en su barrio, construye verdaderos escenarios espacio-temporales de su vida cotidiana. Así entonces, con las prácticas diarias la persona se apropia del lugar para distintos fines, compartiéndolo e interactuando con otros que convergen en el mismo sitio. En este sentido, el holograma socioespacial, recupera un relato de prácticas, lugares y escenarios que contienen dentro de sí y de manera encapsulada, otros lugares, sentidos de los lugares,

intencionalidades de los habitantes de los lugares, simbolizaciones de los lugares y del quehacer que en ellos se concreta,( Lindón, 2007).

La importancia de estos hologramas, radica precisamente en el hecho de que se dibujan dentro de narrativas de circunstancias en apariencia banales, pero de gran utilidad al momento de condensar elementos clave para la construcción de sentido de lugar. Todo ello proporciona pautas acerca de la forma en que la persona se relaciona con ese lugar y con otros lugares, lo cual se visualizó en la percepción que los habitantes poseen de Dock Sud.

En consecuencia, al analizar las representaciones sociales de la contaminación ambiental se tuvo en cuenta la cotidianidad -como el hacer- y la subjetividad colectiva como la referencia al contexto social de sentido, enfocándolo desde la espacialidad. Por intermedio de la cotidianidad, se pudieron recuperar todas las prácticas desplegadas por los habitantes de los barrios en estudio, sobre todo en la esfera laboral, doméstica y de interacción con el vecindario, puesto que es en ellas donde cobra sentido la apropiación que establecen con el lugar. Por último, al reconstruir las representaciones sociales que los habitantes poseen de la contaminación ambiental, se logró apreciar que la apropiación con el lugar se establece a través de los entramados barriales, las vivencias diarias de las enfermedades producidas por un ambiente degradado, los mapas mentales que se construyen en relación a sus desplazamientos cotidianos en el lugar y el abanico de percepciones que operaron en los procesos de (in) visibilidad de un paisaje que está contaminado. Allí, se hizo evidente que el desplazamiento discursivo realizado sobre las causas de la contaminación, es visibilizada pero no alcanza a tener un fuerte vínculo con la actividad industrial del polo petroquímico, sino que se invisibiliza, en el caso de algunos habitantes de estos barrios, con percepciones del sentido común relacionadas a la nueva inmigración (peruanos, bolivianos y paraguayos), la droga y la inseguridad. Finalmente, vale decir que el paisaje no sólo muestra como es el mundo, sino que es también una construcción, una composición de ese mundo, una forma de verlo. Si se entiende al paisaje como una manera de ver, de interpretar el entorno, hay que reconocer que esa mirada no es neutral ni objetiva. Está cargada de significados y de formas de experimentar el territorio, que contribuyen a naturalizar y normalizar las relaciones sociales y el orden territorial establecido. Las personas asumen estos paisajes construidos de manera natural y lógica, pasando a incorporarlos a su imaginario y a vivirlos, defenderlos y legitimarlos. Es aquí donde el paisaje actúa como fuente de legitimación y colabora en la construcción de las representaciones sociales que se elaboran de la vida diaria. Funciona, en cierta medida, como herramienta para establecer, manipular y legitimar las relaciones sociales y de poder que se establecen en el territorio. Por tal motivo, al analizar el territorio desde la noción de paisaje se hace ineludible recurrir a la idea de representación y percepción, para poder explorar cómo se construyeron las prácticas y sentidos espaciales que establecieron en el mismo.

Recuperando estas ideas, y a modo de proporcionar un aporte para futuras líneas de acción sobre territorios que comparten características similares a Dock Sud -en tanto a su geomorfología y a su

problemática ambiental- merece señalarse que al momento de planificar relocalizaciones o de llevar a cabo intervenciones de saneamiento, debe considerarse la conflictividad social que supone el traslado de familias de un lugar a otro. Principalmente, porque en materia de planificación de políticas públicas, esto último suele ser un aspecto relegado que olvida la importancia de los procesos de apropiación del espacio y los entramados barriales que construyen los habitantes en su cotidianeidad con el lugar en el que viven.

Anexo

*Poder Judicial de la Nación*  
*Año del Bicentenario*

//mes, 28 de diciembre de 2010.-

**AUTOS Y VISTOS:** éste expediente N° 21/09, caratulado: “ACUMAR s/ ORDENAMIENTO TERRITORIAL” de los autos principales N° 01/09, caratulado: “MENDOZA, Beatriz Silvia y ots. c/ ESTADO NACIONAL y ots. s/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA (en autos Mendoza, Beatriz Silvia y ots. c/Estado Nacional y ots. s/Daños y Perjuicios; daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza-Riachuelo)”, del Registro de la Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ezequiel Wilk, de este Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes.

El estado de los presentes actuados y lo que surge de las distintas audiencias realizadas en torno al objetivo de Ordenamiento Ambiental del Territorio de la Cuenca Hídrica Matanza-Riachuelo.-

**Y CONSIDERANDO:**

1°).- Que se advierte la omisión por parte de la Autoridad contemplada en la ley 26.168, del cumplimiento de algunos de los preceptos que hacen al objeto nuclear que se persigue, como así también la inacción por parte de la misma, ante las diversas cuestiones que se suscitan en los ámbitos territoriales pertenecientes a la Cuenca Hídrica Matanza-Riachuelo, en cuanto hacen referencia al objetivo perseguido.

Que ante tales circunstancias, corresponde al Suscripto encauzar el proceso, en aquello referente al objetivo que se trata, aclarando las bases que sustentan la necesidad de cumplimiento del mismo, con el fin de alcanzar el éxito en la ejecución, atendiendo especialmente la visión general que se utilizará al momento de abordar cuestiones tales como el saneamiento de basurales y la recolección, tratamiento y disposición final de los residuos; erradicación de villas y asentamientos precarios; limpieza de las márgenes del río y la liberación del camino de sirga; saneamiento cloacal; red de agua potable; desagües pluviales; plan sanitario de emergencia; habilitación, control y radicación de industrias y parques industriales; regulación y control en transporte de cargas y pasajeros, junto al ordenamiento de las vías de circulación; explotación y movimiento de suelos; y demás objetivos en tratamiento; conformando todo ello una proyección única de acciones deseables en el ámbito de la cuenca.

Que en tal dirección y con el afán de superar el denominado “*raquitismo de eficiencia*” (según lo expresa Ramón Ojeda Mestre en “El Derecho Ambiental del Siglo XXI” publicado en Internet ([http / huespedes .cica. es / aliens / gimadus / ojedamestre2.html](http://huespedes.cica.es/aliens/gimadus/ojedamestre2.html)) el convencional de 1994, concibió un nuevo reparto de competencias, dándole una función primaria,

USO OFICIAL

estructural, en materia legislativa, a la Nación y de ulterior desarrollo complementario a las Provincias, con el fin de evitar los males que padece nuestro régimen legal ambiental -muchos de ellos ligados a la superposición de jurisdicciones-.

Así, con la finalidad de dar acabada solución al punto que antecede, en primer término deben tenerse presentes las pautas que surgen de nuestra Ley Fundamental, respecto a la necesidad de tomar en manos de las autoridades las tareas destinadas a la protección del ambiente, cuando a través de su Artículo 41, dispone que: “...*el daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales. Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquellas alteren las jurisdicciones locales...*”.

Que no obstante la claridad en las obligaciones que la Carta Magna impone a los distintos Estados, de disponer de las medidas necesarias para la protección de los recursos y patrimonios naturales y culturales, puede observarse que esta Norma Fundamental ha dispuesto un modo de hacerlo, a través del cual corresponderá a la Nación realizar la normativa que se aplique como presupuesto, dejando a los Estados menores la facultad de complementar la misma, siendo este sistema el nominado de “Presupuestos Mínimos” y que a su vez se constituye en uno de los principios del derecho ambiental.-

2°).- Que de este modo, se debe realizar el Ordenamiento Ambiental del Territorio en el ámbito de la Cuenca Matanza-Riachuelo, utilizando como herramienta legislativa, la normativa de “*presupuestos mínimos*”, dentro de las pautas que rigen al sistema jurídico-legal en la República Argentina.

Que en lo referente a la normativa de esos presupuestos, se advierte que este tipo de regulación podrá abordar cuestiones ambientales conteniendo reglas de técnicas jurídicas de fondo o sustantivo, como asimismo normas de forma, rituales o de proceso, e inclusive administrativas, en la medida que siendo de presupuesto mínimo de protección del ambiente, resulten razonablemente necesarias para cumplir con este objetivo. Algo similar sucede con las normas así llamadas de ‘orden público’ las cuales no lo son porque así lo digan, sino por su contenido. Un presupuesto mínimo no es tal porque la norma lo diga, sino por su carácter intrínseco (conf. Dres. Néstor A. Cafferatta en su Informe al COFEMA de “*Normas de presupuestos mínimos. Normas complementarias*” de Septiembre 2003, Dr. Eduardo R. Grassetti, en “*Estudios ambientales*” p. 104, Editorial Heliasta, 1998 y Dr. Aníbal José Falbo en “*La información ambiental como principio rector de la protección del ambiente*”, en prensa, JA- Lexis Nexis - número especial de Derecho Ambiental, septiembre 2003-). Así tampoco interesa la materia que se regule, sino aquello que queda regulado, abriendo la posibilidad de entender que si lo regulado por

una norma de alcance nacional persigue la tutela del ambiente, debe tomarse como un presupuesto mínimo, sin importar que la materia sea procesal, administrativa o de procedimiento administrativo.

También corresponde citar a quienes opinan que al observar el ordenamiento ambiental del territorio, lo han expresado como una herramienta de orden y una técnica administrativa con enfoque interdisciplinario y global cuyo objeto es un desarrollo equilibrado y la organización física del espacio, según un concepto rector (conf. Esain, José A. en la obra *“La constitución sostenible”*, en: *“Conocimiento para la transformación”* (Adrián Monjeau, editor, Serie MIRA, volumen 2. Ediciones de la Universidad Atlántida Argentina, 158 pp. ISBN: 978-987-23308-3-5), y la Dra. Graciela García Minella en su obra *“Ley general del ambiente. Interpretando la nueva legislación ambiental”* en obra colectiva *“Derecho ambiental, su actualidad de cara al tercer milenio”* (coor. Jimenez Eduardo, Ed. Buenos Aires 2004).

Finalmente, no puede soslayarse la imperiosa necesidad que ese concepto rector surja a través de la Autoridad contemplada en la ley 26.168, utilizando para ello una regularización uniforme y específica, que no podrá surgir de otro órgano que no sea aquel que ejerce la administración de la Cuenca, quien básicamente debe establecer este tipo de normativa estatal nacional o federal, debiendo apuntalar principalmente a la idea de un régimen de responsabilidad civil, penal, administrativo y regulatorio de gestión ambiental mínima, que permita implementar un sistema único y eficiente de protección ambiental, en el territorio, fijando pautas de precaución, prevención, recomposición, sanción indemnizatoria, y régimen penal, en defensa del medio ambiente.

Que esta normativa deberá ser básica, común, uniforme, sólida y adecuada para garantizar se logre el objetivo primordial de la delegación de competencias y conforme surge del texto de la norma del artículo 41 de la Constitución Nacional, revistiendo carácter tuitivo. Para ello, no debemos olvidar que el derecho ambiental es un derecho esencialmente preventor, y más aún, precautorio.

Que no obstante que esta disposición debe ser considerada con cuidado, en la medida que al titular del dominio de algún bien, como regla general le corresponde el ejercicio de la jurisdicción sobre el mismo. En consecuencia, al titular del dominio de una cosa -en nuestro caso de recursos naturales-, le compete el ejercicio de las jurisdicciones susceptibles de ser ejercitadas sobre los mismos y cada una de ellas se corresponderá con alguna función de gobierno sobre el cual ella se ejerce.

Que en materia ambiental, como hemos visto, se ha producido una delegación a favor de la Nación en lo que hace a la determinación de *“presupuestos mínimos”* para la protección ambiental, los que deberán aplicarse necesariamente en relación con el uso de los recursos naturales. Ahora bien, la combinación de ambas disposiciones -arts. 41 y 124 de la CN- nos induce a pensar que la delegación se efectuó bajo la condición de que su ejercicio no importara

un vaciamiento del dominio que tienen las provincias sobre esos mismos recursos “...*De otro modo no se entiende cuál habría sido la intención del constituyente al establecer la cláusula de resguardo de la competencia provincial que importa el art. 124, in fine...*” (conf. Artículo: “Coordinación y armonización de las normas ambientales en la República Argentina”, en Revista de derecho de daños 2008-3. Mosset Iturraspe y Ricardo L. Lorenzetti, 1ª ed. Santa Fe. Rubinzal Culzoni, 2009, Págs. 137-162).

Desde el momento en que la reforma constitucional de 1994 se ha puesto en vigor, consecuentemente se ha impulsado de manera clara la premisa de adoptar sistemas regionales, basándose en recursos naturales que trasvasan la jurisdicción propia del Estado local y los cuales se formarán con un criterio que no será restrictivo o interno de los Estados provinciales, sino orientado a una sumatoria de ellos teniendo incluso la posibilidad de extenderse, llegado el caso, hasta la realización de convenios con otros países, siempre con miras a la protección, mantenimiento y cuidado del recurso, todo lo cual será concebible bajo un ordenamiento centralizado en órganos que tuvieren la competencia jurisdiccional ambiental, que se aplicará exclusiva y excluyentemente al recurso protegido.

Extracción directa de la Constitución Nacional, resulta la Ley General del Ambiente, que sosteniendo tal dirección, ha dictado el Congreso Nacional, por aplicación del referido criterio de “*presupuesto mínimo*”, con competencia de aplicación en todo el territorio nacional, la cual en su art. 9 fija las pautas necesarias para la concretización del Ordenamiento Ambiental Territorial (OAT), disponiendo que “...*El ordenamiento ambiental desarrollará la estructura de funcionamiento global del territorio de la Nación y se generan mediante la coordinación interjurisdiccional entre los municipios y las provincias, y de éstas y la ciudad de Buenos Aires con la Nación, a través del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA); el mismo deberá considerar la concertación de intereses de los distintos sectores de la sociedad entre sí, y de éstos con la administración pública...*”.

Ante la claridad conceptual que mantiene toda la legislación en la materia, el artículo 10 de la misma LGA, continúa dichos lineamientos, teniendo presente las problemáticas que suscita la realización de este objetivo y fijando las pautas principales que regirán al mismo, siendo que “...*El proceso de ordenamiento ambiental, teniendo en cuenta los aspectos políticos, físicos, sociales, tecnológicos, culturales, económicos, jurídicos y ecológicos de la realidad local, regional y nacional, deberá asegurar el uso ambientalmente adecuado de los recursos ambientales, posibilitar la máxima producción y utilización de los diferentes ecosistemas, garantizar la mínima degradación y desaprovechamiento y promover la participación social, en las decisiones fundamentales del desarrollo sustentable. Asimismo, en la localización de las distintas actividades antrópicas y en el desarrollo de asentamientos humanos, se deberá considerar, en forma prioritaria: a) La vocación de cada zona o región, en función de los recursos ambientales y la sustentabilidad social, económica y ecológica; b) La distribución de la población*

y sus características particulares; c) *La naturaleza y las características particulares de los diferentes biomas; d) Las alteraciones existentes en los biomas por efecto de los asentamientos humanos, de las actividades económicas o de otras actividades humanas o fenómenos naturales; e) La conservación y protección de ecosistemas significativos...*”.

Que en el sentido expresado, el Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT), se presentará como eje central de la organización de Estados, partiendo de la necesidad de unión interjurisdiccional de criterios que se produce a través de la articulación de legislaciones locales y la zonificación del territorio existente, con una aplicación orientada hacia una necesidad que no discrimine por territorios y límites fronterizos, sino por sobre todas las cosas, puesto en la protección del recurso ambiental como un todo. Esta postura se reafirma con la visión holística que ha sostenido la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los autos “*Mendoza, Beatriz Silvia y ots. c/Estado Nacional y ots. s/Daños y Perjuicios; daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza-Riachuelo*”, originarios de la presente ejecución.-

3°).- Que la especialidad que atañe a la región sobre la cual se ejecuta la presente causa, ha llevado a la creación de la Ley Nacional 26.168, creando un ente autárquico con dedicación exclusiva a la Cuenca Matanza-Riachuelo, denominado Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR). Dicha ley en su artículo 6° dispone que “...*Las facultades, poderes y competencias de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo en materia ambiental prevalecen sobre cualquier otra concurrente en el ámbito de la cuenca, debiendo establecerse su articulación y armonización con las competencias locales...*”, lo que no significa una atribución de competencias pasando por encima de los poderes locales, sino y por el contrario, el suministro de la asistencia del gobierno a los municipios, que surge a las claras, no pueden hacer efectivo sus regulaciones y contralor frente el tema en cuestión.

Por otra parte, dicha normativa establece las facultades y competencias federales que posee la misma, las cuales desplazan cualquier otra de índole local, conforme surge del artículo 31 de la Constitución Nacional, el cual establece la supremacía de las leyes federales sobre las locales, reafirmandose ello a través de la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la que sostuvo que las modificaciones introducidas por una ley provincial que desconozca las facultades que surjan de una ley nacional, deben ser privadas de validez por el principio de supremacía federal contenido en el mencionado artículo (“*Apache Energía Argentina S.R.L. c/Río Negro, provincia de s/Acción Declarativa de inconstitucionalidad*”. Fallos: 323: 1705 y M.372.XXXIX “*Massalín Particulares S.A. c/Tierra del Fuego, provincia de s/acción declarativa de inconstitucionalidad*”, pronunciamiento del 21 de marzo de 2006, Fallos: 329:792).

En ese orden de ideas, cabe recordar los fundamentos de la ley de creación de ACUMAR, en donde se plasmó entre otras cosas, que la misma debía tener un grado de participación a través de la regulación, control y fomento respecto de las actividades industriales, la prestación de servicios públicos y cualquier otra actividad con incidencia ambiental en la Cuenca

hídrica, tomando como base de su accionar la influencia que tengan en la polución de dicha cuenca, para asegurar una gestión ambiental adecuada.

Asimismo resulta prudente destacar la existencia de la Ley N° 2.017 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual prevé instar a la Jefatura de Gobierno de esa ciudad que constituya junto a los demás estados una Autoridad de Cuenca, advirtiéndose de la misma el reconocimiento de la supremacía de la autoridad federal sobre la local, siendo que su artículo 9°, inciso “a”, sostiene que deberá instrumentarse con “*subordinación*” a las facultades de regulación, control y poder de policía para las gestiones de saneamiento de la Cuenca.

También debe resaltarse el fallo dictado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación con fecha 08-07-08, que da origen a la presente ejecución, de cuyo espíritu surge clara la interpretación del Tribunal cimero sobre la competencia autónoma y superior que posee la ACUMAR por sobre cualquier otra concurrente en el ámbito de la Cuenca, debiéndose tomar dicho fallo como fuente legal, de incumbencia directa para la interpretación y aplicación de la Ley 26.168.

En ése orden de ideas, nuestra Carta Magna en su artículo 75 inciso 18, otorga amplios poderes al Congreso de la Nación, entre los que se encuentra la potestad de ejercer ciertas competencias que, habitualmente, se consideran incluidas en el poder de policía provincial. Según doctrina de nuestro Máximo Tribunal, las provincias pueden ejercer las atribuciones concurrentes en materia de poder de policía de bienestar, salvo que se demuestre que la puesta en ejercicio de la atribución local, dificulta o impide el cumplimiento de los propósitos contenidos en la normativa federal (“*Boto, Armando v. Obra Social Conductores de Transporte Colectivo de Pasajeros*” C.S., B. 26. XXVI, 1997). También ha sostenido que la facultad de acordar los privilegios y estímulos que se consideren convenientes a los fines del inciso 18 del artículo 75, deben entenderse comprendidos en la ilimitación de los medios a emplearse para el ejercicio de los poderes federales, superiores siempre a la acción de las legislaciones locales, y que forman parte de la instrumentalidad del gobierno mismo, en que la Nación provee al bienestar, progreso y prosperidad de todas las provincias (“*Ferrocarril Central Argentino c/ la provincia de Santa Fe s/ repetición de pago indebido, del 3 de julio de 1897. Fallos: 68:227, “Ferrocarril Central Argentino c/Municipalidad del Rosario s/inconstitucionalidad de impuestos y devolución de dinero”, pronunciamiento del 5 de abril de 1906. Fallos: 104:96*).

Asimismo, del artículo 41 de la Constitución Nacional se desprende que las provincias tienen competencia constitucional en materia ambiental, siempre que no se acredite concretamente que la actividad habilitada por la autoridad local vulnera los presupuestos mínimos de protección definidos por ley nacional. Cabe tener presente, que una vez dictada la ley nacional, la competencia de las jurisdicciones locales deviene residual.

Vale decir entonces que la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) intervendrá a favor de los intereses de las jurisdicciones, colaborando y superando los

obstáculos que a lo largo de la historia, han impedido afrontar las consecuencias del desastre ecológico que significa el “Riachuelo”, y no menoscabando sus atribuciones, y su ejercicio pleno que constitucionalmente le corresponde.-

4°).- Que todo lo aquí citado, es dable de mencionar refrendando un camino recorrido por la legislación nacional, en dirección a preferir el ordenamiento, concebido bajo un sistema de organización centralizada, no obstante la especialidad de la materia que da lugar a un grado mayor de tuición y que ha sido entendido de esta manera también por las legislaturas provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tal delegación de las jurisdicciones locales, surge clara y se pone de manifiesto con la promulgación de las leyes 13.642 por parte de la Provincia de Buenos Aires y la ley 2.217 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que ratifican su adhesión al organismo, reconociendo desde lo particular a lo general la supremacía de aquella, proceso inverso al que crea la ley, donde las jurisdicciones participan a través del Congreso Nacional. Así se observa una doble adhesión por parte de los Estados locales, que no permite aludir desconocimiento por parte de estas, dejando de lado cualquier reticencia que se pueda presentar en el ámbito interno de aquellas.

En este punto cabe recordar los debates parlamentarios de la Ley 26.168, donde surge que: “...con la decisiva participación e intervención del Estado Nacional en la tarea de preservar, restaurar y recomponer el medio ambiente afectado de la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo, siendo conscientes que solo cabe actuar con la energía que demanda la urgencia del caso, imprimiendo premura, ejecutividad y efectividad al accionar...Todo lo expuesto justifica imponer limitaciones de orden Ambiental, en los poderes y funciones propias de los Organismos del Estado, Sociedades del Estado, Autoridades Públicas, Entes Reguladores y demás entidades actuantes, de las distintas jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Municipal con competencia en la Cuenca...De allí que se establece, dentro del ámbito de su competencia un poder prevaleciente, en cabeza de la Autoridad de Cuenca...”.

En razón de ello y luego del análisis, el Suscripto con fecha 22 de mayo de 2009, ha resuelto que: “...Por ello no puede admitirse el desconocimiento por parte de los estados locales de la ley de creación de la Autoridad de Cuenca, desde el momento que se han puesto bajo su órbita al adherirse voluntariamente a la misma. Así las cosas, vale decir que ACUMAR es un ente de derecho público, que va a operar en el ámbito de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) y se trata de una persona jurídica pública estatal, con caracteres de ente regional...”.

En la visión que surge del referido resolutorio, a cuyos demás términos me remito “*brevitatis causae*”, ha sido central la función delegada a la ACUMAR, como autoridad que se halla al frente de las actividades tendientes al saneamiento y protección del ambiente de la Cuenca. Por ello, se estima que bajo su órbita se halla la facultad fundamental de ordenar

ambientalmente el territorio, utilizando como herramientas las legislaciones locales existentes y disponiendo a su vez de las mismas, en un mismo objetivo.-

5°).- Otra cuestión que resulta necesaria analizar, es que las principales fuentes centralizadoras de recursos naturales, son las cuencas hídricas, entendidas como las define el art. 2 de la ley 25.688: “...*Por cuenca hídrica superficial, a la región geográfica delimitada por las divisorias de aguas que discurren hacia el mar a través de una red de cauces secundarios que convergen en un cauce principal único y las endorreicas...*”. Así, siendo que el concepto de cuenca hídrica ha sido el modo más claro de regionalizar, siendo que los humedales son aquellos lugares donde se alojan los biomas, y el equilibrio de estos depende del mantenimiento en estado natural de la cuenca, correspondiendo a las distintas jurisdicciones locales atravesadas por la cuenca, cooperar en la protección de la misma, evitando hechos o actividades dañosas que pudieran afectarla, pudiendo incluso alcanzar tratados con otros países para gestar las políticas preventivas y precautorias que hagan a esta protección.

Sin perjuicio de ello, entiende el Suscripto que existiendo una condena del Máximo Tribunal de la República Argentina, y un órgano creado a tales efectos para cumplirla -que es el ACUMAR-, es un solo órgano que los va a controlar, es decir que va a combinar a todas las demandas tendientes a la recomposición que sean instadas, a medida que se van tocando intereses y que para resolverlas habrá un solo juzgado de ejecución, con potestades de dictar resoluciones que se consideraran como dictadas por el cimero Tribunal.

Así, se ha seleccionado un juzgado con asiento en la Cuenca, que convive a diario con la realidad, lo cual ha demostrado resultar saludable desde ese punto de vista. Esto conlleva a un entendimiento particular respecto del concepto de "Cuenca", ya que si bien no puede partirse políticamente, sí se puede tomar el mapa político para complementarla. Ello aporta la sana convicción, que corresponde ampliar el concepto de cuenca, teniendo en cuenta los factores de riesgo ambiental en su totalidad, a toda situación que tenga incidencia directa o indirecta con el saneamiento de la misma, atento la significación social que representa la ejecución del fallo del Máximo Tribunal, en pos de la recomposición y prevención de daños al medio ambiente, lo que obliga a la toma y dictado de decisiones eficaces, teniendo en miras el principio de razonabilidad, sin que ello pudiera afectar el sentido de la sentencia recaída, sino y por el contrario, facilitando su efectivo cumplimiento.

En este sentido deberá tomarse como concepto de Cuenca, la totalidad de cada partido que la compone, no obstante que en algunos partidos, las márgenes del Matanza-Riachuelo bañan una pequeña porción, como por ejemplo Las Heras o Merlo. Así, se entendió que tomar este concepto amplio, es funcional para limitar y proteger totalmente el área de la Cuenca hídrica, independientemente del porcentaje que cubra la Cuenca propiamente dicha desde el punto de vista geográfico.

En tal orden de ideas, se entiende que la competencia territorial atribuida al Juzgado excede la región geográfica, comprendiendo el límite político de los partidos en los que tiene asiento la cuenca hídrica, independientemente del límite geográfico de la misma, siendo que sería imposible ejercer el control delegado, y aplicar la coertio que todo proceso judicial como el presente exige.

Aún, más allá de ese límite territorial, y ante la posibilidad del daño al suelo, agua y aire de la Cuenca Matanza Riachuelo, la competencia ampliada del fallo devendría a todas luces procedente, para cumplir acabadamente con el digno mandato atribuido por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de la Nación, no solo por el riesgo fáctico del daño al ambiente de la cuenca, sino también por la obstaculización e interferencia de las demás acciones que se han ordenado y que resultan de vital importancia para solucionar la grave situación social existente, y respetar la dignidad de los habitantes de la cuenca, que resulta ser en sí el verdadero objetivo final del fallo en ejecución.

Finalmente, a los efectos de considerar la Cuenca Matanza-Riachuelo como una misma y única jurisdicción que tiene en sí misma la relación propia de un organismo de vida, compuesto por aire, tierra y agua, cuyas afectaciones se verán relacionadas, infiriendo cada acción, ya sea un perjuicio como un beneficio global, habremos de estar a lo resuelto con fecha 11 de febrero de 2009, en el expediente N° 07/09, caratulado: “LIGUORO, JUAN y ZVIK, BERNARDO SALOMON S/ AMPARO” de trámite por ante la Secretaría N° 9 de este Juzgado, cuando se asentó que prevalece aquí el concepto de visión integradora de la problemática referida al saneamiento de la cuenca, teniendo en cuenta que sería irrisorio e inocuo sanear parcialmente dicha cuenca hídrica.-

6°).- Resulta oportuno destacar que estamos ante un mega objetivo de carácter ambiental, que requiere del compromiso efectivo y constante de las autoridades, y cuyos cimientos encuentran sustento en nuestro derecho constitucional y las normas internacionales al respecto, erigiéndose como verdadero bastión para la protección no sólo del medio ambiente por sí mismo, sino también de la “dignidad” del ser humano, entendiéndose por tal el acceso a una vivienda digna, a redes sanitarias, a la salubridad y educación, al trabajo y la inclusión social, entre otros. Ello exige un esfuerzo mancomunado por parte de los agentes responsables de la administración pública, en pos de la preservación del medio ambiente, siendo menesteroso incrementar la conciencia ambiental a través de la asunción de las responsabilidades gubernamentales y de los deberes institucionales y personales adecuados para la preservación y progreso de la calidad ambiental para las generaciones presentes y futuras.

Que el Suscripto, al tomar la ejecución de esta sentencia, ha ordenado la “planificación” (PISA) -conf. resolución del 01-10-09- de los objetivos impuestos por la CSJN en la sentencia del 08-07-08, entendiéndose necesario para el efectivo cumplimiento y posibilidad de poseer una *política de estado* que a través del mandato judicial estará garantizada,

independientemente de la gestión política que se encuentre al frente del saneamiento, e impermeabilizada de los avatares que dicho poder político pueda tener. En ese entendimiento se ha interpretado la cabal importancia de realizar la planificación total, entendiendo implícito de los mandatos impuestos por la CSJN, el Ordenamiento Ambiental del Territorio, adoptando un enfoque integrado y coordinado de la planificación de su desarrollo, de modo que quede asegurada la compatibilidad del mismo con la necesidad de proteger y mejorar el medio ambiente humano en beneficio de su población.

Así se entiende, que mal se podría sanear la Cuenca, sin el objetivo del Ordenamiento Ambiental del Territorio; y por ello deben abordarse todas las políticas de los catorce municipios de la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una visión integradora y un concepto amplio de la misma.

De lo contrario, como actualmente ocurre, se dan condiciones negativas hacia el ambiente, como puede ser la existencia de uno o más parques industriales en cada partido. Esto no tiene sentido en miras al saneamiento del Riachuelo, como tampoco lo tiene que cada partido trate sus residuos independientemente del resto y se hable de “importar basura”, sin observar los principios de cooperación y solidaridad que deben primar entre las jurisdicciones. Se observa actualmente que algunos lugares tienen problemas de espacio público, dado que no poseen zonas verdes y/o poseen todo su territorio poblado. Entonces, se ve favorablemente, empezar a tomar la problemática con una visión de Cuenca con extensión política, es decir, desde arriba y hacia un todo; como ha sido favorable también tener una Autoridad Nacional, que centralice los problemas, mas allá de los intereses particulares de cada Municipio, siempre conciliándolos y respetándolos.-

7°).- Que conforme el P.I.S.A. presentado en autos, el Ordenamiento Ambiental del Territorio bajo la órbita de ACUMAR, se desarrollaría a través de la articulación institucional dentro del ámbito de la misma y la consecuente macrozonificación del territorio correspondiente.

Que en igual dirección lo ha exteriorizado dicha Autoridad, a través de la audiencia de certificación de avance del 13 de mayo del corriente año, al manifestar que: “...*entre otras cuestiones la articulación institucional se halla proyectada recabándose la totalidad de las ordenanzas municipales y la información que surge del PUA de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la surgida de la Provincia de Buenos Aires. Que basado en ello, se realizará la correspondiente macrozonificación, teniendo para ello presentes los perfiles de parques industriales adoptados...*”.

Que mas allá de lo antedicho, la realización del Ordenamiento Ambiental del Territorio, habrá de abarcar un criterio de mayor profundidad a los conceptos que se han venido deliberando, ya que el mismo deberá prever la estrecha relación habida con la “*Evaluación Ambiental Estratégica*”, gestando una nueva instancia, dentro del proceso de análisis de impacto

ambiental y aprobación de continuidad e inicio de proyectos en el ámbito de la Cuenca Matanza-Riachuelo y sus sub-cuencas alta, media y baja.

Todo ello destaca la importancia que tiene la actividad descripta, debiendo concederse especial competencia y recursos a la Coordinación encargada de dicha área, dentro de la ACUMAR, la cual deberá ser suficiente para dar cumplimiento al objetivo. Así deberán disponerse los recursos humanos y técnicos por parte de los Estados condenados a requerimiento de esa autoridad, con la capacidad suficiente y experiencia en la materia, quienes coordinarán las acciones conforme se requiera.

De este modo, debe enfocarse a determinar el impacto ambiental soportado por la Cuenca, discriminando el índice de impacto que posee cada uno de los sectores territoriales y por cada actividad antrópica desarrollada en él, determinando los efectos acumulativos que se produzcan, teniendo en cuenta los presentes e incluyendo las afecciones hídricas que pudiere generar la impermeabilización del territorio, contemplando las medidas que deba desarrollar cada emprendimiento, paliativas de efectos adversos.

Que a tal efecto, ha de tenerse en consideración los estudios de impacto ambiental que se hallen presentados, revisando aquellos que se hallen en proceso de aprobación, tomando este universo declarativo, en carácter de herramienta predictiva, calculando la sinergia que se obtenga de la acumulación de estos impactos y resultando de esta una “*Evaluación Ambiental Estratégica*”, que refiera el grado de impacto que actualmente soporta la Cuenca en cada una de las jurisdicciones que la componen, debidamente individualizadas, a fin de prever la necesidad de contar con posibilidad de extender o reducir dicho impacto, individualizado tales criterios en cada lugar y según las actividades antrópicas generadoras, previendo las medidas que estime necesarias para cada caso.

Que de tal “*Evaluación Ambiental Estratégica*”, deberá extraerse un mapa sectorizado, donde se visualicen con claridad estos datos, discriminando en categorías cromáticas el grado de afectación sufrido por cada sector, e individualizando para cada categoría el estado actual y las medidas que estima corresponder.-

8°).- Que ello así, atendiendo la línea de pensamiento antes apuntada, y en virtud a la importancia instrumental que significa contar con un adecuado y efectivo Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT) a lo largo de toda la Cuenca hídrica, es que ésta judicatura ha ordenado en el transcurrir de la presente manda, la puesta en marcha de diferentes medidas y planes, con visión integradora, práctica, apropiada y funcional para todo el territorio de la misma.

En tal sentido, y a modo de ejemplo, cabe realizar una reseña de ello, en forma discriminada, y conforme a algunos de los objetivos en ejecución:

a) Saneario de basurales y recolección, tratamiento y disposición final de los residuos: entre otras cuestiones, mediante resolución *-de fecha 04-11-2010-* se exigieron las medidas necesarias para la implementación de mejores alternativas y aplicación de nuevas

tecnologías para el tratamiento de la totalidad de los residuos en el ámbito de la Cuenca Hídrica Matanza-Riachuelo.

En esa inteligencia, fue que se proyectó el Complejo Ambiental de Reconstrucción Energética (C.A.R.E) en el Partido de La Matanza, que se instalará en un predio preseleccionado en González Catán, de 25 hectáreas, ubicado en las calles Coronel Conde y San Matías, que contempla la construcción e instalación de los equipamientos que permiten la clasificación de los residuos en orgánicos, inorgánicos reciclables y combustible sólido recuperado (SRF por sus siglas en inglés), la construcción e instalación de equipamientos para transformar los residuos en combustibles líquidos o gaseosos y su posterior aplicación en generadores de energía eléctrica.

Como producido del mencionado proyecto (C.A.R.E.) se espera obtener aproximadamente 20 Mw/h de energía eléctrica y Miles de m<sup>3</sup> de gasoil plus (según cada etapa y composición de residuos), utilizando como base de la tecnología a emplear, la llamada depolimerización catalítica.

Asimismo, en Eco Parque Norte III, se propuso un esquema similar al del C.A.R.E., en lo tecnológico, pero vinculado a la logística e infraestructura actual del CEAMSE, incorporando tratamientos superadores en el circuito de los residuos de la Cuenca que no fueron tratados localmente.

Dado el volumen de residuos que maneja CEAMSE, el aporte esperado a la matriz energética antes apuntada es significativo, y puede representar una experiencia que combine la reducción de residuos, con la generación de energía renovable, más una mejor aceptación social del tratamiento de residuos.

Atendiendo lo referido precedentemente, el adecuado ordenamiento territorial, debe prever la situación actual de los basurales clandestinos, conformando un sistema ajustado a ello, con miras a la prevención hacia el futuro, pero con la mirada en un práctico sistema de recolección, disposición y tratamiento, reduciendo la transferencia de una jurisdicción a otra, pero poniendo especial énfasis en la reducción de arrojado en todo el ámbito de la Cuenca, tanto de residuos domiciliarios como de aquellos que tienen origen industrial y/o comercial.

En referencia a dicho punto, cabe poner de resalto, lo resuelto con fecha 20 de septiembre del corriente año, en el expte. N° 13/09, caratulado: “ACUMAR s/ saneamiento de basurales”, donde el suscripto refirió que: “...*resulta intolerable que a esta altura de los acontecimientos, y luego de las sucesivas reiteraciones efectuadas por ésta judicatura, la Autoridad obligada se limite a realizar una simple presentación judicial acompañando documental varia de ciertos Municipios, sin opinión ni evaluación alguna de las misma. Toda vez que las acciones correspondientes a cada uno de los Municipios involucrados para las efectivas tareas relativas al saneamiento de los basurales se encuentran dentro de los ámbitos decisorios y revisorios de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo y que, por tanto, las mismas deben ser*

*sistemáticamente examinadas y analizadas por dicha autoridad en su constante devenir. En tal sentido, lo proyectado sobre las acciones para el saneamiento de los basurales, deben encontrar su definición en el ámbito discrecional de la administración pública, con aprobación final de todo proyecto en cabeza de la ACUMAR -Consejo Directivo-, respetando los plazos acordes a los objetivos requeridos por el cintero Tribunal en su resolución del 08-07-08, y sin perjuicio de los cumplimientos exigibles a todos los funcionarios involucrados en el saneamiento de la Cuenca Hídrica, por mandatos específicos y determinados. Por tanto, en lo sucesivo, y tal como ya lo ha dejado expresado el suscripto en varios pronunciamientos, las presentaciones traídas a despacho por la mencionada Autoridad deberán bastarse a si mismas, más allá de la documentación respaldatoria que fuera necesaria acompañar.”; por lo cual corresponde reiterarse dicha exigencia y ordenar se encause a travez del OAT, ante la necesidad de planificación regional en la cuenca, resultando inaceptable que se hable de “exportación de basura” desde una margen del Riachuelo a otra, lo cual confirma la sabia decisión del cintero Tribunal en “Mendoza”, creando un procedimiento flexible, y dejando sentado el compromiso que ha adoptado el Poder Judicial, para conformar un sistema único, válido y funcional que pueda soslayar las barreras que han distanciado las gestiones de las diferentes jurisdicciones.*

b) Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios: entre otras cuestiones, se celebró una audiencia -23-09-2010- en el edificio del Palacio de Tribunales, donde ACUMAR presentó un nuevo “CONVENIO MARCO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE URBANIZACIÓN DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS EN RIESGO AMBIENTAL DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO. SEGUNDA Y ULTIMA ETAPA”, que resulta complementario del suscripto en el año 2006 denominado Convenio Marco “Subprograma Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios. Saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo – Primera Etapa”.

Que llegado a este punto, no puede soslayarse el grado de concentración demográfica que se halla en la Cuenca, particularmente en las sub-cuencas baja y media, propiciando problemáticas de mayor complejidad en cuanto a la habitabilidad y el espacio residencial, asociado con todo lo mencionado en el considerando que antecede.

Así, se ve claramente la necesidad de incluir dentro de un Plan Integral de OAT, un esquema avanzado respecto de las zonificaciones de la totalidad de la Cuenca, que discrimine cuales deberán ser las áreas urbanas y peri-urbanas, considerando sectores residenciales, urbanos, rurales e industriales, junto con el impacto que cada uno gestará en el ambiente, analizando los diferentes aspectos individuales y las necesidades propias de cada sector, contemplando de los trámites y acciones para la habilitación, dentro de cada uno de los sectores discriminados en el ámbito de la Cuenca (conf. Resolución de fecha 21-12-10).

c) Limpieza de márgenes de río y liberación del camino de sirga: entre otras cuestiones, se dictaron numerosas resoluciones relacionadas al objetivo, resultando muy

significativa la orden de liberar en toda la Cuenca hídrica el denominado “*camino de sirga o de ribera*” (art. 2639 y cctes. C.C.), con lo cual se iniciaron las obras de retiro de residuos de las márgenes y el espejo de agua a través de cooperativas de trabajo.

En esa inteligencia, se han ordenado varios desalojos compulsivos, solicitadas por la ACUMAR, de establecimientos que ilegítimamente invadían el camino de sirga obstaculizando de esa manera la labor de saneamiento; más allá que algunas empresas están realizando la liberación de las márgenes en forma voluntaria y progresiva.

Asimismo, en fecha 16-03-10 se firmó un Convenio entre UBA/AySA - *actualmente transferido a la ACUMAR*- sobre “Cooperación de Asistencia Técnica”, que tiene como finalidad avanzar en el gradual logro de los objetivos ambientales, lo que conlleva la prevención y recomposición del daño, a partir de la concreción de propuestas eficientes, constituyéndose en un adecuado complemento del Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo.

Por todo ello debe reiterarse la exigencia del cumplimiento del objetivo, y exigir una proyección macro del mismo, a través del OAT.

d) Saneamiento cloacal: ésta judicatura se encuentra llevando un control exhaustivo sobre ese objetivo y sobre el trámite correspondiente al préstamo del Banco Mundial, para la concreción de las obras del Margen Izquierdo y Alternativa para Margen Derecho (Plantas SEPAS).

Todo ello influye directamente con otros objetivos en cumplimiento - como ser limpieza de márgenes del río, camino de sirga, control industrial y tránsito- lo cual exige una planificación macro que permita desarrollar todas las acciones en paralelo y sin que se obstaculicen o se tornen inoperantes.

e) Red de agua potable: ésta judicatura se encuentra llevando un control exhaustivo sobre ese objetivo y ha dictado numerosas resoluciones en consecuencia.

Debe destacarse la advertencia realizada en relación a la falta de planificación de obras para el servicio de agua potable en la cuenca alta y el partido de Merlo, lo que demuestra una vez más, la necesidad de abordar con una visión integradora el OAT (conf. resolución de fecha 19-10-10 y 31-08-10, entre otras).

f) Desagües pluviales: entre otras cuestiones, se requirió a la Autoridad de Cuenca un proyecto integrador de obras de desagües pluviales a realizarse a lo largo de toda la Cuenca hídrica, con adjunción de mapas zonales y gráficos cronológicos (conf. resolución de fecha 23-09-09).

Asimismo, se informó sobre los “reservorios” a realizarse juntamente con la construcción de la Autopista Presidente Perón. Ello demuestra una vez más, la necesidad de que se encuentre el cause adecuado dentro del OAT, no solo por ese objetivo en sí, sino por la planificación respecto de las vías de circulación.

g) Plan Sanitario de Emergencia: entre otras cuestiones, la ACUMAR y el Ministerio de Salud de la Nación realizaron trabajos de campo sobre niños anémicos, un estudio parcial de desarrollo psicomotor, análisis de tóxicos en líquidos biológicos en niños menores de 6 años, cumplimentándose así la primer parte del plan ordenado por CSJN el 08-07-08.

Asimismo y a instancias de lo requerido por ésta judicatura, la ACUMAR celebró un convenio marco para el desarrollo y gestión del “Hospital de Cuenca Alta”, junto al Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el gobierno de la Provincia de Buenos Aires y el Municipio de Cañuelas. Actualmente, se encuentra hecho el llamado a licitación para la construcción y equipamiento técnico del hospital.

Ello demuestra la necesidad de planificar regionalmente el servicio de salud, y conformar establecimientos sanitarios accesibles a todos los habitantes de la Cuenca, pudiéndose tomar como ejemplo el caso antes citado -Hospital Cañuelas- donde en la región de la cuenca alta no existía ningún nosocomio de alta complejidad, que obligaba a las personas a transitar largas distancias para acceder al sistema de salud (conf. resoluciones 03-09-09, 15-09-09 y 31-08-10.).

h) Habilitación, control y radicación de industrias y parques industriales: respecto de la ordenación de las actividades antrópicas dentro del territorio de la Cuenca Matanza Riachuelo, se observó la importancia de prever el desarrollo industrial con que se carga el recurso hídrico.

En este sentido, manteniendo los conceptos vertidos respecto del ordenamiento ambiental del territorio, resulta fundamental considerar las particularidades que atañen a cada sub-cuenca, proyectando las necesidades fundamentales de cada una, considerando los efluentes propios de cada uno y el caudal de arrojamiento pasible de ser tratadas, conforme las reglamentaciones vigentes, como así también, las actividades que por sus particularidades requieran de mayor lejanía a las urbes residenciales, proyectando formas de promoción de estas actividades a través de la generación, adecuación, traslado y eliminación de parques industriales en la Cuenca y las diferentes sub-cuencas, considerando políticas presentes y futuras, en miras al desarrollo y control de las producciones que se realizan o pueden realizarse a lo largo de la Cuenca, como así también desalentando aquellas que no se adecúen a los requerimientos, manteniendo las pautas previstas ut-supra respecto de la “*Evaluación Ambiental Estratégica*” de los parques industriales en su conjunto, no obstante la que se realice a cada industria en particular.

Que para dar eficaz resultado a ello, deben también considerarse los sistemas de tratamiento aplicables al momento de la formación de los parques industriales, previendo sistemas de control y supresión de aquellas actividades que se presenten contrarias a las necesidades y proyecciones estipuladas.

A los fines de lograr el avance adecuado de las acciones correspondientes al control industrial, la ACUMAR llevó adelante el empadronamiento de las industrias

involucradas a lo largo de toda la Cuenca, el cual dio como resultado el efectivo empadronamiento de 23.444 industrias, que solicitaron ser empadronadas, y un total de 18.333 a las que se les otorgó la Clave Única de Reordenamiento Territorial (CURT).

Asimismo, para el predio ACUBA -emplazado en la localidad de Lanús- se ha proyectado la construcción de una Planta de Tratamiento de Residuos Cloacales para 100.000 habitantes, una ribera comunitaria con una planta de tratamiento de cromo y un colector industrial para el sector curtiembre de Lanús, habiéndose conformado para ello dos sociedades, con varias empresas de la zona que funcionarán dentro del mencionado parque.

i) Regulación y control en transporte de cargas y pasajeros, junto al ordenamiento de las vías de circulación: con fecha 16-09-09 se requirió: “...a la Autoridad de Cuenca y al Sr. Gobernador, llevar adelante toda medida necesaria para la implementación de una Ley de Procedimiento Minero Provincial y su reglamentación necesaria, que de operatividad a la Guía de Transporte de Áridos, de conformidad a lo normado por la Ley 13.312 de esa Provincia...”.

Asimismo, en la certificación de avance del 23 de junio de 2010, surge que la ACUMAR: “...También informan respecto del avance de movimientos de suelos (para lo cual se instrumentaría un sistema de guía de áridos dentro de la Provincia de Buenos Aires), el cual tienen presente a tales efectos...”.

Que a este tenor, y a raíz de insistentes exigencias judiciales, se advierte el dictado del Decreto 2090/10 por la Provincia de Buenos Aires, reglamentando la ley 13.312 e instituyendo en el ámbito territorial correspondiente, la obligación de contar con guía de transporte para sustancias minerales. Este avance en la regulación por parte del estado, afirma una necesidad de controlar la actividad, ante el peligro que ostenta su desconocimiento.

En todo caso, esta necesidad no puede hallarse limitada a una parcialidad del territorio, dejando el resto al libre albedrío de los particulares, dado que así, todo esfuerzo por dar luz a las condiciones en que se ejerce una actividad, se vería inocua ante la oscuridad que ofrecería otro territorio.

Abordando otra actividad, resulta oportuno mencionar la necesidad de un control y una reglamentación más efectiva respecto al transporte de “atmosféricos” que recogen distintos tipos de residuos, altamente contaminantes para el ambiente, conforme lo ordenado en la resolución dictada en los autos principales con fecha 31-08-2010, entre otras.

Consecuentemente, deberá darse una regularización íntegra del tránsito a lo largo de la Cuenca Hídrica, a través de un adecuado ordenamiento de la red vial, que contemple el transporte pesado, el de pasajeros, el de particulares y demás. Por ello, no puede mantenerse una política individual ante esta actividad en particular, la cual confluye constantemente y resulta de vital importancia para los demás objetivos en cumplimiento.

j) Extracción y movimiento de suelos: se advierte la falta de una política de ordenamiento del territorio y de ocupación del suelo por parte de las diferentes jurisdicciones demandadas y mucho menos aún, que la misma se halle coordinada interjurisdiccionalmente, tornándose palmaria la ausencia de un relevamiento de actividades de movimiento o extracción de suelo, diagnóstico de las minas y tosqueras existentes en la Cuenca, en sus tres sub-cuencas, como tampoco se ha conformando un banco de tierras donde pueda constatar el estado de necesidades actuales y futuras en la temática.

Que no obstante lo antedicho, respecto de la problemática en la cuestión de suelos, puede advertirse un alto grado de peligrosidad ambiental, la cual se ha ido atendiendo judicialmente, con un dispendio innecesario e inocuo a los fines últimos, suscitando casos como la causa N° 07/09, caratulada “Liguoro” o en la causa N° 12/09, caratulada “Rodríguez”, donde se ha podido constatar la ausencia de control o regulación por parte de uno de los Estados parte.

Que ante todo ello, no puede soslayarse la existencia de gran cantidad de canteras y tosqueras, presentes a lo largo y a lo ancho de la Cuenca, como la imposibilidad del recurso hídrico para seguir soportando una mayor carga.

Que por ello será preciso realizar un mapa georreferenciado y correctamente discriminado, donde consten la totalidad de los emprendimientos existentes en la Cuenca, con detalles particulares de cada uno que describan las condiciones actuales de profundidad, tiempo de explotación, impacto ambiental acumulado, posibilidades futuras de crecimiento y/o remediación necesaria, considerándose todo ello en el marco de la “*Evaluación Ambiental Estratégica*” y disponiéndose un Plan Director en la materia que contemple las remediaciones necesarias en términos generales y particulares.

Cabe en ese sentido señalar el caso de la Autopista Presidente Perón donde, según lo informado por la ACUMAR, se profundizaran los reservorios para darle aprovechamiento en la prosecución del objetivo relativo a los desagües pluviales y la utilización de la tierra para la construcción de la mencionada autopista.

En ese entendimiento resulta imperioso dejar sentado que de acá en más ya no se permitirá la presencia de nuevas explotaciones y extracciones de suelo -tosqueras- a lo largo de la Cuenca hídrica, debido a la cantidad de emprendimientos existentes en forma regular, sumado ello a la posibilidad de existencia de emprendimientos ilegales, que conforme el control que hoy ejercen las jurisdicciones no se puede asegurar que se posea conocimiento fehaciente de la realidad. Consecuentemente, no corresponde permitir la creación de nuevos emprendimientos de ese tipo, y debe exigirse un exhaustivo relevamiento y control en toda el área de la cuenca, a los fines de permitir agotar las tosqueras legales que actualmente existen y que fueran habilitadas en el pasado; como así también proceder a la regularización de las que corresponda y a la definitiva clausura de las ilegales.-

9°).- Que dada la conformidad descripta, habrá de tenerse en cuenta el grado de avance que cada jurisdicción ha tenido en materia el Ordenamiento Ambiental del Territorio, tanto en el marco de sus legislaciones internas como en las tareas efectivamente llevadas a cabo y así poder conjugar las diferencias existentes entre ambos sistemas para conformar uno nuevo que acapare la totalidad de la Cuenca.

Así, en la Provincia de Buenos Aires, encontramos que el Ordenamiento Ambiental de su territorio hasta el momento, se ha sostenido a través de la ley 8912/77, titulada de Ordenamiento Ambiental y Uso del Suelo, la cual regula el uso, ocupación, subdivisión y equipamiento del suelo en el ámbito de la provincia. Asimismo, en el año 2008, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha promulgado la ley 2930, creando un Plan Urbano Ambiental (PUA) en el ámbito territorial de dicha ciudad, actuando como ley marco, con el objetivo de constituirse en el soporte del proceso de planeamiento y gestión de la Ciudad, como política de Estado.

Finalmente y de la conjunción de los plexos normativos correspondientes a las jurisdicciones locales, aprovechando las tareas y zonificaciones llevadas a cabo hasta el momento por ellas, deberá conformarse un sistema único, con registros propios e identificación clara de los objetivos y actividades que se dará a la Cuenca en su totalidad, discriminando las particularidades de las diferentes sub-cuencas, tamizando los mismos bajo la órbita del mapa que se obtenga en base al Considerando anterior, y previendo la Evaluación Ambiental Estratégica, que primará como requisito para la autorización a realizar o continuar realizando, actividades que afecten o puedan afectar de algún modo el ambiente, dentro de la Cuenca Matanza Riachuelo.

Hay que recordar que las mismas se hallan también condenadas por la sentencia “*Mendoza, Beatriz Silvia y ots. c/Estado Nacional y ots. s/Daños y Perjuicios; daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza-Riachuelo*”, que aquí se ejecuta, y por lo tanto permite eludir las posibles reticencias que pueden presumirse.

Así, no están exentos de realizar actividades destinadas al cumplimiento del objetivo, atendiendo la delegación de jurisdicción, respetando los principios fundamentales de congruencia, solidaridad y cooperación, previstos e instituidos en el artículo 4° de la LGA, evitando la diversidad normativa dentro del terreno de aplicación de la ACUMAR, dado que ello implicaría desconocer la responsabilidad propia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o la Provincia de Buenos Aires -y dentro de ella los Municipios-, como Estados demandado, interpretando equívocamente que sólo el Estado Nacional, a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS), se halla conminada a disponer su actividad conforme se lo intime. Esto no debe, ni puede entenderse de esta manera, dado que la sentencia emanada del Tribunal Cívero ha sido precisa respecto de la responsabilidad concurrente, solidaria e igualitaria de los demás Estados.

Que en cuanto a ello, cabe poner de resalto la actitud abordada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con fecha 10 de agosto de 2010 en la causa que da lugar a la presente ejecución, caratulada: “*Mendoza, Beatriz Silvia y ots. c/Estado Nacional y ots. s/Daños y Perjuicios; (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza-Riachuelo)*” expediente N° M 1569, donde ha resuelto ordenar al Suscripto: “...*Que todas estas medidas deberán ser puestas en ejercicio por el juez delegado para la ejecución de la sentencia, investido por esta Corte de atribuciones suficientes para la aplicación de las sanciones pecuniarias que considere adecuadas en orden a la gravedad de los incumplimientos verificados, las que se harán efectivas en la persona del Presidente de la Autoridad de Cuenca y de los demás funcionarios involucrados por mandatos específicos y determinados...*”.-

10°).- Por todo ello ha sido la ACUMAR la institución creada y facultada, ya no sólo para exigir la coordinación bajo su órbita, sino para efectivamente poner su actividad en orden al objetivo dado, sometiendo la actividad de los Estados parte, en todo y cuanto sea materia ambiental, pudiendo exigir de ellos (como co-condenados) la colaboración pacífica en tal sentido, siendo que tanto la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como la Pcia. de Buenos Aires y los catorce (14) municipios que componen la Autoridad de Cuenca, deberán adecuarse a las consideraciones normativas de la misma en lo que hace a la Cuenca.

También es importante destacar que el pacifismo que se refiere en el párrafo que antecede, no debe entenderse como un abandono de jurisdicción o desatención del problema, sino todo por el contrario como principio de solidaridad, al cual la Corte Suprema de Justicia de la Nación lo exige directa y taxativamente sobre los Estados, debiendo realizarse mediante la colaboración, la participación y la acción positiva y efectiva, en la medida que se los requiera.

Por otra parte, es dable recordar que la realidad nos indica, que las presentes determinaciones se dirigen al saneamiento de la Cuenca, no ya en estado de negociaciones interjurisdiccionales, sino en el marco de una condena judicial, que se funda justamente en la responsabilidad de los condenados por la contaminación de la Cuenca Matanza-Riachuelo y la grave situación social existente.

Afirmarse en el sistema que permanece rigiendo las actividades desde antaño, manteniendo en manos de distintos estados el poder de policía administrativo y/o el poder sancionatorio, no es otra cosa que evadirse del deber mencionado, desconociendo también la obligatoriedad que establece el principio de cooperación.

De este modo, la adhesión dada por las jurisdicciones locales a través de las leyes propias ya mencionadas, actúan ya como una ratificación de la ley 26.168 por parte de los Estados, la cual fortalece en forma extraordinaria las facultades aplicativas que originalmente tenía, siendo que fuera de esta ratificación, ya constaba la prevalencia de esa facultad en manos de

ACUMAR. Así, la ratificación no es otra cosa, sino una actitud positiva y comprometida por parte de los Estados parte; la cual no coincidiría con una actitud renuente a la cooperación.

Por todo ello, y ante la posibilidad de continuarse en tal actitud, debe tenerse siempre presente la visión holística que ha primado por parte de la Corte al momento de sentenciar, la cual nos impide limitarnos a divisiones jurisdiccionales atomistas, que resultarían contrarias a la postura del Máximo Tribunal.

Luego, es importante observar la posible divergencia legal en que se halla envuelta la Autoridad de Cuenca, al existir distintas jurisdicciones para la aplicación de sanciones, dado que cada jurisdicción podría legítimamente utilizar un sistema distinto hacia las empresas, en pos de las lógicas relaciones de buen entendimiento que operan entre la jurisdicción y el sector empresario.

Así, se vería claramente afectado el objetivo final de la causa, dado que cada jurisdicción podría intentar -bajo esta lógica- implementar acciones distintas, que podrían llegar a ser contradictorias y en perjuicio del recurso hídrico. Ello reafirma que ha sido sabia la decisión del Estado Nacional al dictar la ley 26.168 de creación de ACUMAR, sumado ello a la ratificación de los Estados de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también la decisión adoptada el 08-07-08 por nuestro Máximo Tribunal; todo ello en vistas a crear un sistema de mayor tuición hacia el recurso.

Finalmente, cae a todas luces la necesidad de aplicación del principio de congruencia, por el cual la legislación provincial y municipal referida a lo ambiental deberá ser adecuada a los principios y normas fijadas en la mencionada ley; en caso de que así no fuere, ella prevalecerá sobre toda otra norma que se le oponga.

De esta forma es ineludible interpretar el sometimiento de las jurisdicciones inferiores ante las regulaciones emanadas de la Autoridad creada al efecto, como así también la necesidad de ellas de adaptarse en cuanto ha lugar. Que de no realizarlo así, no sólo sería contrario a la ley, sino también a todo sentido común, teniendo presentes los principios de solidaridad y cooperación que se han referido anteriormente.-

11°).- Atento todo lo dicho, corresponde mantener la vigencia de las formas requeridas, para toda presentación emanada a futuro por parte de la Autoridad de Cuenca.

Asimismo y con referencia a la planificación que aquí se requiere, la misma debe contener un cronograma general, claro y preciso, con detalle de plazos concretos estimados, las etapas y fechas exactas de inicio y finalización de cada actividad y la población afectada por cada una de ellas; todo ello ilustrado en forma clara y concisa a través de cuadros comparativos, mapas unificados de fácil comprensión, planos y todo material que resulte esclarecedor al respecto; debiendo contar con el consecuente respaldo en soporte informático y cuya presentación deberá exigirse dentro de un plazo razonable.

12°).- Que ello así, adentrándonos en el análisis de la responsabilidad que les pudiere corresponder a los encargados del cumplimiento, destáquese que en caso de no respetarse las exigencias y plazos establecidos en la presente manda, en forma efectiva, fehaciente, concisa, acabada y pormenorizada, los hará incurrir inmediatamente y sin más contemplaciones en la responsabilidad que les correspondiere por estos mandatos específicos y determinados por el incumplimiento a una orden judicial, lo cual los hará pasibles de soportar con sus propios patrimonios el pago de una multa diaria por cada día de demora que el suscripto considere adecuada, en orden a la gravedad de los incumplimientos que se verifiquen (conf. lo resuelto por la C.S.J.N. con fecha 10-08-10).

En esa inteligencia, cabe recordar lo recientemente resuelto por el Tribunal cívico en dicho pronunciamiento, que entre otras cuestiones dispuso: “...*Que todas estas medidas deberán ser puestas en ejercicio por el Juez delegado para la ejecución de la sentencia, investido por esta Corte de atribuciones suficientes para la aplicación de las sanciones pecuniarias que considere adecuadas en orden a la gravedad de los incumplimientos verificados, las que se harán efectivas en la persona del presidente de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo y de los demás funcionarios involucrados por mandatos específicos y determinados...*”.-

13°).- Por otra parte, a los fines de poder verificar y comunicar el avance que se vaya logrando respecto del presente objetivo -como se viene sosteniendo en la ejecución del fallo aludido-, corresponde intimar a la Autoridad de Cuenca publique los cronogramas e informes referidos más arriba en su página Web y en cualquier otro medio de publicidad que sirva a la difusión del cumplimiento de la manda judicial, de modo detallado y fundado.

Por todo lo expuesto, tratándose de un objetivo fijado implícitamente por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los autos caratulados “*Mendoza, Beatriz Silvia y Otros c/Estado Nacional y Otros s/Daños y Perjuicios, daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza-Riachuelo*”; y teniendo presente las distintas intimaciones realizadas por este Juzgado Federal a través de las resoluciones emanadas tanto del expediente principal, como del presente y las audiencias de certificación de avances que obran acollaradas por cuerda;

**RESUELVO:**

**I.-** Requerir al Sr. Presidente de la Autoridad de Cuenca contemplada en la ley 26.168, Dr. Homero Máximo Bibiloni; a los Sres. representantes del Poder Ejecutivo Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ante esa autoridad (*miembros del Consejo Directivo*); que deberán presentar un Plan Integral de Ordenamiento Ambiental del Territorio, integrando las legislaciones propias de cada jurisdicción, conformándose una única, debiendo contar con el consecuente respaldo en soporte informático, que contenga lo referente al saneamiento de basurales y la recolección, tratamiento y disposición final de los residuos; erradicación de villas y asentamientos precarios; limpieza de las margenes del río y la liberación del camino de sirga; saneamiento cloacal; red de agua potable; desagües pluviales;

plan sanitario de emergencia; habilitación, control y radicación de industrias y parques industriales; regulación y control en transporte de cargas y pasajeros, junto al ordenamiento de las vías de circulación; explotación y movimiento de suelos; y demás objetivos en tratamiento, cuya presentación no podrá excederse más allá del 01 de junio del año 2011, de manera inexcusable.

Asimismo, dicho Plan deberá estar integrado por un mapa de la totalidad de la Cuenca Matanza-Riachuelo, con categorización de sectores en forma cromática, conforme los considerandos de la presente.-

**II.-** Requerir a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) la presentación de un resumen previo al informe dispuesto en el punto anterior de la presente, el cual deberá contener el grado de avance que se ha alcanzado respecto de las tareas allí requeridas, conteniendo la información en forma estructurada, clara, concisa y sin información documental o anexa que la acompañe, debiendo bastarse a sí mismo, siendo de lectura sencilla y destinada a certificar la proporcionalidad respecto del avance en las tareas encomendadas, cuya presentación no podrá excederse más allá del 29 de abril del año 2011, de manera inexcusable.-

**III.-** Requerir a la Autoridad de Cuenca contemplada en la ley 26.168, al Poder Ejecutivo de la Nación, al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a disponer en forma inmediata, toda la información referente al Ordenamiento Ambiental del Territorio, conformando el esquema y los parámetros bajo los cuales se realiza el mismo, aclarando los criterios que se utilizarán para unificarlos en un solo sistema. Asimismo, deberán reglamentar e intervenir en la tramitación de las habilitaciones ambientales, todo ello bajo apercibimiento de aplicar la sanción de multa dispuesta en el fallo en ejecución.-

**IV.-** A los fines dispuestos precedentemente, hacer saber a todos los nombrados, que en caso de no respetarse las exigencias y plazos establecidos en la presente en forma efectiva, fehaciente, concisa, acabada y pormenorizada, incurrirán inmediatamente en la responsabilidad que les correspondiere por los mandatos específicos y determinados al incumplimiento de una orden judicial, lo cual los hará pasibles de soportar con sus propios patrimonios el pago de una multa diaria por cada día de demora, para el caso que corresponda, adecuada en orden a la gravedad de los incumplimientos que se verificaran.

A tal fin hágase saber al Sr. Presidente de la Autoridad de Cuenca contemplada en la ley 26.168, que en caso de corresponder, deberá identificar en forma precisa a los funcionarios involucrados en el cumplimiento de lo ordenado en la presente manda.-

**V.-** Requerir a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), que a los fines de poder verificar y comunicar el avance que se vaya logrando en cada uno de los objetivos fijados por la C.S.J.N., la publicación de los cronogramas e informes referidos más arriba, en su página Web y en cualquier otro medio de publicidad que sirva a la difusión del cumplimiento de la manda judicial, de modo detallado y fundado.-

**VI.-** Requerir al Sr. Secretario General de la Autoridad de Cuenca contemplada en la Ley 26.168, notifique en forma urgente y personal, bajo debida constancia a los representantes del Poder Ejecutivo Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ante esa autoridad (miembros del Consejo Directivo), lo cual deberá ser acreditado dentro de las cuarenta y ocho (48) horas.-

**VII.-** Regístrese y notifíquese por Secretaría. Comuníquese para su toma de razón a la Corte Suprema de Justicia de la Nación mediante atenta nota de estilo.-

Registrado bajo el N° /10. Conste.-

Expte. 21/09.

Sec. N° 9

## Bibliografía

- ACUMAR. Plan de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios en Riesgo Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo, 2011.
- ACUMAR. Plan Integral de Asentamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo, 2011.
- ACUMAR. Plan Maestro y Reordenamiento Territorial del Puerto de Dock Sud
- Agnew, John. *Place and politics: the geographical mediation of state and society*. Boston: Allen & Unwin, 1987.
- Alburquerque, L. y otros. *Sobre imaginarios urbanos*. Buenos Aires: FADU/UBA, 2001.
- Aliata, F. y Silvestri G. *El paisaje como cifra de armonía*, Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 2001.
- Atman, I. "The environment and social behavior: Privacy, personal space, territoriality and Crowding". *Toward a transactional perspective*, New York: Plenum Press, 1985. Vol. 11.
- Atman, I. y Rogoff, B. "World views in psychology: Trait, interactional, organismic, and transactional perspectives". *Handbook of Environmental Psychology*, New York: Wiley and Sons, 1987. Vol. 1.
- Auyero, J. y Swistun D. *Inflamable: Estudio del sufrimiento ambiental*. Buenos Aires: Piados, 2007.
- Bachelard, Gaston. *The poetics of space*. Boston: Beacon Press, 1958.
- Barrenechea, J. "Identificación preliminar de problemas vinculados al riesgo de accidentes químicos ampliados en el polo petroquímico de Dock Sud, Partido de Avellaneda". 3er Encuentro de Cooperación Legislativa correspondiente al Protocolo N° 2 "Para el Área Ribereña Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ciudad de Avellaneda" (Dock Sud y Boca del Riachuelo), 2001.
- Barthes, R. *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces*. Barcelona: Paidós, 1982.
- Blumer, H. *Symbolic interactionism: Perspective and method*. Nueva Jersey: Prentice Hall, 1969.
- Brower, S. "Territory in Urban Settings". *Culture and environment. Human Behavior and Environment*, New York: Plenum Press, 1980. 179-207.
- Buttner, Anne. "Grasping the dynamism of lifeworld". *Annals of the Association of American Geographers*, 66 (1976):227-292.
- Cassirer, Ernest. *Antropología filosófica: introducción a una filosofía de la cultura*. México: FCE, 1945.
- Charbonnier, G. "Arte, lenguaje, etnología: entrevistas de Georges Charbonnier con Claude Lévi-Strauss" México: Siglo XXI, 1975. Citado en Alain Roger: *Breve Tratado del Paisaje* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2007).

- Daniele, L. Claudio. “Gestión ambiental y el plan maestro estratégico del Puerto Dock Sud” Ponencia presentada en V Congreso Argentino de Ingeniería Portuaria, Buenos Aires, Abril de 2008.
- De Alba, Martha. “Aportaciones desde el campo de la Psicología Social. Representaciones sociales y el estudio del territorio”. Universidad Autónoma Metropolitana -Cuajimalpa, Laboratorio de Análisis Socioterritorial, 2009.
- Di Meo, G. “Géographies tranquilles du quotidien: Une analyse de la contribution des sciences sociales et de la géographie à l’étude des pratiques spatiales”. Cahiers de Géographie du Québec. 118 (1999): 75-93.
- Di Meo, G. *Géographie sociale et territoires*. Paris: Nathan, 2000b.
- Dorado, Carlos. *Informe sobre Dock Sud*, Buenos Aires, 2006.
- Durán, María Ángeles. “Paisajes del cuerpo”. *La construcción social del paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2007. 27-61.
- Fernández, Roberto. “La naturaleza de la metrópolis”. Buenos Aires: FADU-UBA, 1999.
- Frémont, A. *La région: Espace vécu*. Paris: Flammarion, 1999.
- Giraldo, Beatriz E. “Medellín. Elementos de una cultura del paisaje, para una teoría expandida del espacio arquitectónico”. *Paisaje Latinoamericano*. Córdoba: I+P editorial, 2005.76-81.
- Goodman, A. Leo. The annals of Mathematics Statistics, Volume 32, Number 1, 1961.
- Habermas, Jurgen. El discurso filosófico de la modernidad: doce lecciones. Madrid: Taurus Humanidades, 1989.
- Haesbert, Rogério da. “El mito de la desterritorialización: del “fin de los territorios” a la Multiterritorialidad”. 3º ed. Río de Janeiro: Bertrand Brasil, 2007.
- JICA I. Línea base de concentración de gases contaminantes en atmósfera en el área de Dock Sud en la Argentina. Convenio Plan de monitoreo continuo del aire del área polo petroquímico de Dock Sud. Convenio Secretaria de Medioambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y Agencia de Cooperación Internacional del Japón en la Argentina, 2002.
- JICA II. Plan Estratégico 2003 para la gestión ambiental sustentable de un área-urbano industrial a escala completa. Convenio Secretaria de Medioambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y Agencia de Cooperación Internacional del Japón en la Argentina, 2003.
- Jodelet, Denise. Mémoire de masse: le côté moral et affectif de l’histoire. Bulletin de Psychologie, No. 405, 1982.
- Jodelet, Denise. Les représentations socio-spatiales de la ville, dans Derycke P.H. (Ed.), Conception de l’espace, Université Paris X, Paris, 1982.

- Jodelet, Denise. “La representación social: fenómenos, concepto y teoría”. *Psicología social*. Barcelona: Paidós, 1986.
- Jodelet, Denise. *Loucuras e Representações Sociais*, Petrópolis: Vozes, 2005.
- Kornblit, A. L. y Petracci, M. “Représentations sociales du harcèlement sexuel dans les milieux du travail”. *Papers on Social Representations*, 5 (1996): 51-56.
- *La Ribera Sur. Jornadas de Evaluación y Propuestas*. Buenos Aires: Fundación Ciudad, 2007.
- Lanzetta, Máximo y Néstor Spósito. “Proceso Apell Dock Sud”, 2004.
- Lanzetta, Máximo. “Contaminación y conflicto ambiental. El caso de Dock Sud”. *Fragmentos sociales. Problemas urbanos de la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI, (2004): 267-278.
- Lefebvre, Henri. *The production of space*. Oxford: Blackwel, 1991.
- Leff, Enrique. “Tiempo de sustentabilidad”. *Formación Ambiental*. 25 (1999): 11- 14.
- Ley, David. “Interpretative social research in the inner city”. *Research in Human Geography*. Oxford: Basil Blackwell, 1988. 121-138.
- Lindón, Alicia. “El constructivismo geográfico y las aproximaciones cualitativas”. *Revista de Geografía Norte Grande*. 37 (2007) 5:21.
- Lindón, Alicia. “La construcción social de paisajes invisibles y del miedo”. *La construcción social del paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2007. 217-240.
- Lindón, A. y otros. *Lugares e imaginarios en la metrópolis*. México: Anthropos, 2006.
- Lindón, Alicia. “Trabajo, Espacios de vida y Cotidianidad. La periferia oriental de la ciudad de México”. *Revista Electrónica de Geografía y Cs. Sociales Scripta Nova*. 119 ..(2002).
- Lousiet, Odette. “Les villes invisibles”. *Revista L’information Géographique*. 653 (2001).
- Lynch, Kevin. *La imagen de la ciudad*. Buenos Aires: Infinito, 1970.
- Maderuelo, Javier (dir.). *Paisaje y pensamiento*. Madrid: Abada Editores, 2006.
- Marradi, A., Archenti, N. y J.I.Piovani. *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Emecé Editores, 2007.
- Marot, Sébastien. *Suburbanismo y el arte de la memoria*. Land&ScapeSeries, 2006.
- Martínez, Graciela. “El barrio, un ser de otro planeta”: *Revista Bifurcaciones* 1 (2004).
- Merlinsky, Gabriela. “Vulnerabilidad social y riesgo ambiental: ¿Un plano visible para las políticas públicas?”. Buenos Aires: Biblos, 2007.
- Milani, Raffaele. “Estética del paisaje: formas, cánones, intencionalidad”. *Paisaje y Pensamiento*. Madrid: Abada Editores, 2006. 55-82.
- Milgram, S. y Jodelet, D. “Psychological maps of Paris”. *Environmental psychology: people and their physical settings*. New York: Holt Rinehart and Winston, 1976.

- Moisset, Inés. *Paisaje Latinoamericano*. Córdoba: I+P editorial, 2005.
- Mondada, Lorenza. *Décrire la ville: La construction des savoirs urbains dans L'interaction et dans le texte*. París: Anthropos, 2000.
- Moniot, A. "Diccionario del paisaje". *Hipótesis de paisaje*. Córdoba: I+P editorial, (2005): 208-214.
- Moscovici, S. "On social representations". *Social Cognition. Perspectives on Everyday Knowledge*. Londres: Academic Press, 1981.
- Naselli, César. "El patrimonio como construcción humana: patrimonio intangible e identidad cultural". *Hipótesis de paisaje*. Córdoba: I+P editorial, 2005. 18-25.
- Nogué, J. y Villanova, J. (eds.). *España en Marruecos (1912-1956): Discursos geográficos e intervención territorial*. Lleida: Editorial Milenio, 1999.
- Nogué, Joan (ed.). *La construcción social del paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2007.
- Oslender, Ulrich. "Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una "espacialidad de la resistencia". *Scripta Nova* 115 (2002).
- Pol Urrútia, Enric. "La apropiación del espacio". *Cognición, representación y apropiación del espacio*. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona, 1996. 45-62.
- Pol Urrútia, Enric. "El modelo dual de la apropiación del espacio". *Psicología y Medio Ambiente. Aspectos psicosociales, educativos y metodológicos*. Coruña: Asociación galega de estudios e investigación psicosocial, 2002<sup>a</sup>. 123-132.
- Pol Urrútia, Enric y Vidal Moranta, Tomeu. "La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares". *Anuario de Psicología*. Barcelona: Facultad de Psicología, 2005. 281-297.
- Pratt, G. "Spatial metaphors and speaking positions". *Reading in human geography: The poetics and politics of inquiry*. London-New York: Arnold, 1997. 168-172.
- Pressed, Elsa. "Construcción del lugar. Proceso-paisaje y nuevas prácticas", Tesis de Maestría, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 2006.
- Proshansky, H. M. y otros. "Place -Identity: Physical world socialization of the self". *Journal Of Environmental Psychology*, 1983. 57.83
- Pereyra, Fernando. "Geología urbana del área metropolitana bonaerense y su influencia en la problemática ambiental". *Revista de la Asociación Geológica Argentina*. 59 (2004): 394-410.
- Reguillo Cruz, Rossana. *La construcción simbólica de la ciudad. Sociedad, desastre y ..Comunicación*. México: Universidad Iberoamericana, 2005.
- Rizo, Marta. "Conceptos para pensar lo urbano, el abordaje de la ciudad desde el habitus y las representaciones sociales". *Bifurcaciones, Revista de estudios culturales urbanos*. 6 (2006).

- Roger, Alain. *Breve tratado del paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2007.
- Sejenovich, Héctor y Panario, Daniel. “Hacia otro desarrollo. Una perspectiva ambiental”. Montevideo: Nordan Comunidad, 1996.
- Silvestri, G. *El color del río. Historia cultural del paisaje del Riachuelo*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes-Prometeo, 2003.
- Subirats, J. ¿Es el territorio urbano una variable significativa de los procesos de exclusión e inclusión social? Biblioteca virtual top, 2005.
- Svampa, Maristella. *La brecha urbana*. Buenos Aires: Capital intelectual, 2004.
- Taylor S. J. y R. Bogan. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós 1996.
- Torres, Carlos. “¿Quién es el Zaratustra de Nietzsche?”. *Así hablo Zaratustra*. Buenos Aires: Terramar, 2006. 13.
- Tuan Yi Yu. *Topofilia. Un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. New Jersey: Melusina, 2007.
- Turner, J.C. *Redescubrir el grupo social*. Madrid: Morata, 1990.
- Varela, Sergi P. “Análisis de los aspectos simbólicos del espacio urbano. Perspectivas desde la psicología ambiental” *Revista de Psicología Universitas Tarraconensis*. 18 (1996).
- Varela, Sergi P. “El simbolisme en la ciutat. Funcions de l’espai simbólic urbà”. Tesis de Doctorado, Universidad Autonoma de Barcelona. Departamento de Psicología 1993.
- Wagner, W. y Hayes, N. *El discurso de lo cotidiano y el sentido común. La teoría de las representaciones sociales*. México: Anthropos, 2011.
- Wright, John K. “Terra incognita: The place of the imagination in geography”. *Annals of Association of American Geographers*. 37 (1947): 1-15.
- Zimmerman, D. H. y Wieder, D. L. “Ethnomethodology and the problem of order: Comment on Dezin”. *Understanding everyday life: Toward the reconstruction of sociological knowledge* Chicago: Aldine Publishing Co, 1970. 285-298.

#### **Sitios WEB y diarios consultados**

- ACUMAR. Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo [en línea]. [consulta: 12 de Noviembre de 2011]. Disponible en: <http://www.acumar.gov.ar>
- Argentina Arde. Colectivo de contrainformación. [en línea]. [consulta: 2 de Octubre de 2010]. Disponible en: <http://www.argentinaarde.org.ar>
- ARQA.COM. Comunidad abierta de arquitectura, construcción y diseño. [en línea]. [consulta: 2 de Diciembre de 2009, Octubre de 2010]. Disponible en: <http://www.arqa.com>

- Asociación de Vecinos La Boca. [en línea]. [consulta: 06 de Enero de 2009 y 23 de Octubre de 2011]. Disponible en: <http://www.avelaboca.org.ar>
- Diario Clarín. [en línea]. [consulta: 25 de Abril de 2007; 20 de Marzo, 04 de Abril, 05 de Mayo, 26 de Octubre de 2011]. Disponible en: <http://www.clarin.com>
- Diario La Nación. [en línea]. [consulta: 23 de Febrero, 17 y 23 de Marzo, 21 de Abril, 25 de Mayo, 09 y 29 de Julio, 01 y 26 de Octubre de 2011]. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar>
- Diario Página 12. [en línea]. [consulta: 12 de Agosto de 2008; 06 y 23 de Marzo, 25 y 26 de Octubre de 2011]. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar>
- ECO Portal. Net. [en línea]. [consulta: 24 de Octubre de 2011]. Disponible en: <http://www.ecoportal.net>
- FOCO. Foro Ciudadano de Participación por la Justicia y los Derechos Humanos. [en línea]. [consulta: 24 de Octubre de 2011]. [consulta: 8 de Julio de 2011]. Disponible en: <http://www.foco.org.ar>
- IdM. Informe digital Metropolitano. [en línea]. [consulta: Junio de 2006]. Disponible en: <http://www.metropolitana.org.ar>
- Medio & Medio [en línea]. [consulta: 09 de Mayo de 2011]. Disponible en: <http://www.medioymedio.com.ar>
- Nuevo Docke *Un viejo sentimiento*, [consulta: todos los ejemplares del 2011]
- Prensa de Frente. [en línea]. [consulta: 30 de Julio de 2006]. Disponible en: <http://www.prensadefrente.org>
- Revista Tecnoil [en línea]. [consulta: 10 de Mayo de 2011]. Disponible en: <http://www.tecnail.com.ar>
- Revista Punto Cero [en línea]. [consulta: 10 de Mayo de 2011]. Disponible en: <http://www.revistapuntocero>
- Tierramérica. Medio Ambiente y Desarrollo. [en línea]. [consulta: 09 de Septiembre de 2006]. Disponible en: <http://www.tierramerica.info>

### **Archivos Fotográficos**

- Geodesia, 1991.
- Historia y Arqueología Marítima. [en línea]. [consulta: 1 de Diciembre de 2011]. Disponible en: <http://www.histarmar.org>
- Secretaria de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, 2005.